BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE JULIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.930

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

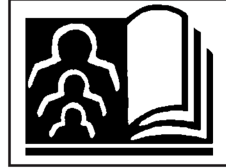
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.E.C. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1998, se resolvió modificar los artículos octavo y décimo del estatuto social, quedando redactados en los siguientes términos: "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera convocatoria, deberán designar un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo. El Vicepresidente Primero reemplazará al Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento; el Vicepresidente Segundo reemplazará al Presidente y al Vicepresidente Primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente Primero. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio." y "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente Primero en forma indistinta, o al Vicepresidente Segundo o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos".

Abogado - Mario J. Orts
Nº 157.889

ALBICELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Benítez, arg. 22 años, soltera, DNI 24.233.622 domic. Maciel 1095 Isidro Casanova, Bs. As. Claudio Adrián Pérez, arg. 29 años soltero. DNI 20.425.574, domic. Pje. Santos Vega 5885, Cap. Fed. comerciantes; Esc. Nº 133 del 26/6/98, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740 Denominación: ALBICELESTE S.A. Domic.: Montevideo 418 11º Cap. Fed. Objeto: Realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización, industrial comercial y técnico financiera; Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias, primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000, dividido en 120 acciones de pesos cien c/u suscriptas 100% por c/socio 60 acciones representativas de $ 6.000 Integración 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Presidente: Dora Benitez. Director Suplente: Claudio Pérez representación Presidente: Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 157.952

ALLEGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Fabián Lava, nacido 26/8/65, casado, argentino, ingeniero, domicilio Av. del Libertador 4074 8º "B", La Lucila, Prov. BA. DNI. 17.366.740, y Roxana Marina De Anna, nacida 24/10/68, casada argentina, comerciante, domicilio Av. del Libertador 4074 8º "B", La Lucila, Prov. de BA., DNI. 20.471.139. Duración: 99 años. Denominación: "ALLEGRO ARGENTINA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: venta, distribución, fabricación, importación, exportación, proyecto, instalación, reparación, soporte técnico mantenimiento o explotación de productos y servicios de valor agregado en telecomunicaciones y de telecomunicaciones en general como ser: sistemas telefónicos, de correo electrónico, de voz, de datos, de imagen, de computación más su software y hardware u otros eléctricos o electrónicos, instalación, mantenimiento o explotación de redes y sus servicios y elementos asociados sean servidores, estaciones de trabajo, host u otros, sean éstas públicas o privadas destinadas a la transmisión de datos y transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros sean ellos terrestres o satelitales en todas sus formas y variantes posibles, fijos o móviles y vinculados por los medios que fueren; contratación, con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o ideal, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos no prohibidos por las leyes, inclusive intervenir en concurso de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una: suscripto de la siguiente manera Marcelo Fabián Lava 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Roxana Marina De Anna 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Marcelo Fabián Lava o Vicepresidente, Director Suplente: Roxana Marina De Anna, duración 1 año. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Viamonte 675 15º "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 210, Reg. 150 Cap. Fed. 29/6/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 157.860

AMBAR COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

21/12/92 Nº 12.492 Lº 112 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 22/6/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 31/7/97; los accionistas de "AMBAR COMPAÑIA MINERA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 15.000 a $ 860.000 y reformar la cláusula cuarta del Estatuto asi: 4º) Capital: $ 860.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.561

AMERICAN TRUCKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de junio 11 de 1998 ante Registro 13, Capital. 2) Accionistas: Fernando Javier Bonamico, argentino, de 30 años, soltero, DNI. 20.201.465, empresario, domicilio Vidal 2217, 3º D, Capital; María Guillermina Bonamico, argentina, de 28 años, casada, DNI. 24.486.611, empresaria, domicilio Olazábal 2657, 2º B, Capital y Francisco Alejandro Bonamico, argenti-

SUMARIO

no de 21 años, soltero, DNI. 25.598.658, empresario, domiciliado en Amenábar 1252, 2º A, Capital. 3) Denominación: AMERICAN TRUCKS S.A. 4) Domicilio Libertad 293, 5º piso, Capital Federal. 5) Duración 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de vehículos, rodados, automotores, naves y sus repuestos; maquinarias y equipos viales; b) Transporte de mercaderías; c) Taller de reparación de vehículos y maquinarias. d) Comercialización, permuta, construcción, arrendamiento, administración, refacción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. e) Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a un Director titular en forma indistinta. Presidente: Francisco Saverio Bonamico; Vicepresidente: Fernando Javier Bonamico, Director Titular: María Guillermina Bonamico, Director Suplente: Francisco Alejandro Bonamico. 9) Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 157.853

ANGLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 26/6/98 2) ANGLES S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada en Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/5 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 92.568

ARGENET INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

5/6/98. Renuncia el Director Titular Flavio Gabriel Calafell. Modifica Art. Octavo: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Directores Suplentes 1 a 3 miembros Director titular y Presidente: Manuel Couselo. Directores Suplentes: Daniel Juan Ferman, Gladys Beatriz Rodríguez, Flavio Gabriel Calafell.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 92.655

ARTHUR LINDEY

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Inscripta el 9 de octubre de 1970 número 4285 Libro 73 Tomo A, de S.A. hace saber: Escritura del 29 de junio de 1998. Folio 1049 Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 22 de junio de 1998, que modifica artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto social exclusivo, poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y profesional; para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano de acuerdo a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa y explotación de establecimientos de que se trate.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 157.930

A. y P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adela Felisa Aronowicz, arg., casada, nac. 12/8/1946, comerciante, LC Nº 5.430.250, domicilio: Av. Pueyrredón Nº 848 Cap. Fed. y Ester Silvia Raibenberg, arg., casada, nac. 3/4/1948, comerciante, LC. Nº 1.827.305, domicilio Larrea 1425 5to. "B" Cap. Fed. Fecha de constitución: 29/6/1998. Denominación: "A. y P. CONSTRUCCIONES S.A.". Capital: $ 12.000.- representado por acciones de $ 100.- V/N c/una. Domicilio: Av. Juan B. Justo 3899 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: Construcción y venta de todo tipo de edificios e inmuebles, incluyendo los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas y privadas abarcando todo el ramo de la ingeniería y arquitectura; Compra venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles; y administración de los mismos. Ingeniería, Arquitectura y Consultoría: Estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo, factibilidad y ejecución de trabajos dentro de la órbita de la ingeniería, arquitectura o consultoría en materia de construcciones e inmobiliaria, con mano de obra, materiales, equipos, herramientas, etc. Financieras y de Inversión: Todo tipo excepto las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran participación del ahorro público; conceder créditos y tomarlos bajo cualquier condición y título incluyendo mutuos con o sin garantía hipotecaria, prenda, leasing etc. Fabricación Comercialización Importación y Exportación: De todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas, muebles y demás relacionados con la construcción. En los casos que la ley lo determine, intervendrán los profesionales idóneos en la materia. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 2 suplentes con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ester Silvia Raibenberg. Vicepresidente: Adela Felisa Aronowicz. Director Suplente: César Guillermo Gancber y Norberto Jorge Lavintman. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los directores suplentes comparecieron aceptando el cargo.

La Escribana
Nº 92.664

BEOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1344, del 26/06/98, Fo. 8800, Esc. Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "BEOM S.A." 3) Socios: Diego Fernando Bergman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/07/56, DNI 12.164.720, domicilio: Dr. Raúl Bagnati 707, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Adrián Marcelo Bares, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/04/58, DNI 12.085.299, domicilio: Alvarado 2405, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alvarado 2405, Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: venta, fabricación, importación, exportación, entretenimiento y distribución de artículos de electrónica e informática, sus accesorios y sus partes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 10 v/n. c/u; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Ejercicio Social: 30/6. 11) Directorio: Presidente: Diego Fernando Bergman; Vice Presidente: Adrián Marcelo Bares; Directores Suplentes: Andrea Mariel Troiano, arg. casada, ama de casa, nacida el 15/06/63, DNI 16.493.731, domiciliada en Alvarado 2405 de Cap. Fed. y Claudia Muller, arg. casada, ama de casa, nacida el 15/07/59, DNI. 13.296.601, domiciliada en Dr. Raúl Bagnati 707, Boulogne, Pcia. de Bs. As.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 157.923

BOUCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 26/6/98 2) BOUCE S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/5 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 92.569

BRACA

SOCIEDAD ANONIMA

"Art. 1º: Bajo la denominación de TREDON S.A. continuará funcionando la sociedad BRACA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por decisión del directorio, la sociedad puede establecer agencias, sucursales y representaciones en el exterior.", según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 16 de setiembre de 1997.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 157.953

BRULAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Guadalupe Velasco, nacida 18/1/39, DNI 2.311.727, soltera; y Bruna Landucci, nacida el 1/4/10, DNI 0.283.776, viuda; ambas argentinas, comerciantes domiciliadas en Lacarra 249 Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 241, Fº 1687, del 22/6/98, pasada ante el Registro 148 de Capital Federal. 3) BRULAND S.A. 4) Independencia 4000, Piso 13º "A" de Capital Federal. 5) A) La compra, venta y explotación de Estaciones de Servicios, garages, y playas de estacionamiento, restaurantes, negocios de gastronomía y anexos; B) La compra, venta, distribución y comercialización de productos, repuestos, accesorios para todo tipo de automotores; C) La compra, venta, permuta y consignación de toda clase de rodados y automotores; D) Inmobiliaria. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alicia Guadalupe Velasco; Director Suplente: Bruna Landucci. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 92.592

BUBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 26/06/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Sindicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 92.587

CAFECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/6/98 Nº 47 Escr. Juan C. Sabatini, Reg. 824 de Capital Federal a su cargo, los Sres. Eduardo Jorge González Rouco, casado, arg., periodista, nacido el 19/4/45, DNI 4.521.324, dom. Cnel. Diaz 2109, 8º A Cap. Fed.; Jorge Aníbal Gentile, casado, arg. comerciante, nacido el 7/9/45, DNI 5.061.890, dom. Libertad 1297, Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Rudoni, casado, arg. comerciante, nacido el 3/9/39, DNI 5.047.662, dom. Avellaneda 36, Pehuajó, Pcia. de Bs. As.; Alberto Alfredo Descotte, casado, arg. comerciante, nacido el 27/8/54, DNI 11.352.003, dom. Humberto Primo 985, Cap. Fed.; José María Davin, casado, arg. comerciante, nacido el 16/11/42, DNI 5.054.790, dom. Alsina 931 Pehuajó, Pcia. de Bs. As. y Franco Davin, soltero, arg. comerciante, nacido el 11/1/70, DNI 21.445.576, dom. Alsina 931, Pehuajó, Pcia. de Bs. As., constituyeron la sociedad "CAFECAR S.A."; domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, Piso 8º Dto. A., Cap. Fed.; Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción; Tiene por objeto: las siguientes actividades: Gastronomía: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de bares, restaurantes y afines y servicios gastronómicos en general, elaboración y venta de productos alimenticios y bebidas de fabricación propia o por terceros y la importación o exportación, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, máquinas e insumos en especial relacionados con emprendimientos gastronómicos. Merchandising: Explotar y comercializar mediante licencias de uso u otros medios, nombres, marcas o símbolos propios o de terceros con el objeto de vender y distribuir toda clase de mercaderías o prestar servicios, incluso ajenos a su objeto social principal. Promociones: Realizar promociones publicitarias de todo tipo y por cualquier medio con el objeto de promover ventas y/o el uso de productos o servicios, propios o de terceros, así como eventos deportivos o no. Patrocinantes: Aceptar patrocinios de terceros, con la finalidad de difundir marcas, productos o servicios de los mismos. Franquicias y Concesiones: Otorgar franquicias y/o concesiones, con la finalidad de que terceros exploten negocios similares a los que constituyen su objeto, bajo el control y supervisión de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Administración y fiscalización estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros y un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles; La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente Juan Carlos Rudoni; Vicepresidente: Alberto Alfredo Descotte; Directores Titulares: Eduardo Jorge González Rouco, José María Davin y Jorge Aníbal Gentile; Director Suplente: Franco Davin. Aceptación de cargos en el contrato; La sociedad prescinde de la Sindicatura; Cierre Ejercicio: 31 de junio de cada año.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi
Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 92.650

CAMPING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por 1 día. Esc. Nº 182, 25/6/1998, R. 1 Vte. López. R. A. Vargas. Escb. Socios: Vladimir Costa, arg., nac. 10/07/62. 35 años, ingeniero naval y mecánico, DNI

14.901.860, cas. 1as. nupc. c/Ana María Sacheri. dom. Rivera Indarte 472 Acassuso. S. Isidro. Pcia. Bs. As. y Daniel Cayetano Rufino arg. nac. 19/03/57, 41 años, comerciante, DNI 12.892.091, casado 1as. nupc. Amelia Venditti. dom. Las Lomas 978 Escobar. Pcia. Bs. As. Denominación: "CAMPING CENTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y explotación de artículos e indumentaria en general de pesca, montañismo, camping, playa, deportivos, armas y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes tales como fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo, físico culturismo, billar, bolos, golf, tenis, pesca, náutica y esquí. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre Ejercicio: 30/09. Directorio: Pte.: Vladimir Costa. Dir. Spte.: Daniel Cayetano Rufino. Sede Social: Melián 1810 9no. "A" Cap. Fed.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 92.653

CARWEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eustaquio Fidel Mugica, arg., cas., Cont. Púb., nac. 10/10/47, L.E. 7.612.050, dom. Mahatma Gandhi 234 P. 6º, Cap. Fed., José Arturo Rohr, arg., cas., com., nac. 16/5/57, D.N.I. 12.961.082, dom. Chenaut 1892 P. 11º "A", Cap. Fed. 2) 19/6/98. 3) "CARWEST S.A.". 4) Córdoba 1646 P. 5º Of. 107, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: a) Importación y exportación, comercialización mayorista y/o minorista, compra, venta, consignación, mandato, permuta de todo tipo de automóviles, camiones, camionetas y vehículos automotores en general, ya sean nuevos o usados, chasis, carrocerías, sin implementos y accesorios, repuestos y autopartes de los mismos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos. b) Servicios de reparación integral del automotor y mantenimiento de los mismos, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines. c) Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor. d) Financiar operaciones y otorgamiento de créditos con fondos propios o ajenos, sean o no garantizados, de operaciones prendarias y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) 1 a 9 tit. Presidente: José Arturo Rohr. Vicepresidente: Eustaquio Fidel Mugica. Directoras Suplentes: Emilia Karina Nacache y María Teresa Martyniw. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de septiembre.

El Escribano
Nº 157.905

CI-PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 153 del 17-06-98, Fº 432, Reg. Not. 102, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 13 del 6-3-98 por la que se decidió por unanimidad aprobar; Documentación referida al ejercicio cerrado al 30-10-97; Gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio; Distribución de cargos del directorio: Presidente: Carlos Parodi, Dir. Supl.: Cecilia Pomme, por dos años; Distribución de honorarios por $ 24.000 y apropiación del 5% de la utilidad neta del ejercicio a reserva legal. No hay reforma del Estatuto.

Autorizada - Laura Velárdez
Nº 157.966

COMPAÑIA DE TELEVISION DE SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Zapiola, arg., 14-4-56, cas., abog., DNI. 11.774.407, Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; y Rufino Alfredo Arce, arg., 8-9-61, cas., abog., DNI. 14.222.855, Sucre 3731, Cap.; 2) Nº 1137, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables; 5) Av. Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; 6) $ 12.000; 7) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 8) Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Javier Zapiola; Director suplente: Rufino Alfredo Arce. Síndico titular: Juan Patricio Duggan y síndico suplente: Adrián Francisco Javier Hope; 11) COMPAÑIA DE TELEVISION DE SANTA FE S.A.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.898

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Zapiola, arg., 14-4-56, cas., abog., DNI. 11.774.407, Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; y Rufino Alfredo Arce, arg., 8-9-61, cas., abog., DNI 14.222.855, Sucre 3731, Cap.; 2) Nº 1137, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables; 5) Av. Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; 6) $ 12.000; 7) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 8) Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Javier Zapiola; Director suplente: Rufino Alfredo Arce. Síndico titular: Juan Patricio Duggan y Síndico suplente: Adrián Francisco Javier Hope; 11) COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO S.A.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.896

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Zapiola, arg., 14-4-56, cas., abog., DNI 11.774.407, Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; y Rufino Alfredo Arce, arg., 8-9-61, cas., abog., DNI. 14.222.855, Sucre 3731, Cap.; 2) Nº 1137, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables; 5) Av. Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; 6) $ 12.000; 7) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 8) Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Javier Zapiola; Director suplente: Rufino Alfredo Arce. Síndico titular: Juan Patricio Dugan y Síndico suplente: Adrián Francisco Javier Hope; 11) COMPAÑIA DE TELEVISION DEL NOROESTE S.A.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.899

COMPAÑIA INVERSORA DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Zapiola, arg., 14-4-56, cas., abog., DNI 11.774.407, Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; y Rufino Alfredo Arce, arg., 8-9-61, cas., abog., DNI. 14.222.855, Sucre 3731, Cap.; 2) Nº 1137, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitados a estas últimas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables; 5) Av. Leandro N. Alem 1110, 3º, Cap.; 6) $ 12.000; 7) 1 a 10 titulares con mandato por 1 ejercicio; 8) Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Javier Zapiola; Director suplente: Rufino Alfredo Arce. Síndico titular: Juan Patricio Dugan y Síndico suplente: Adrián Francisco Javier Hope; 11) COMPAÑIA INVERSORA DEL INTERIOR.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.900

CONSTRUCTORA CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 186 del 24-6-98. Domingo Roberto Bonifacio, casado, comerc. 50 años, DNI 5.089.422; Santos Norberto Juan Natale, casado, comerc., 62 años, DNI. 4.162.406 Ariel Carmen Bonifacio, casado, comerc., 59 años, DNI 4.279.607; Ricardo Hugo Bonifacio, casado, comerc. 59 años, DNI 4.279.649; Domingo Bonifacio, viudo, comer. 84 años, LE 644.178; Hugo Alberto Berninsone, casado, arquitecto, 50 años, LE 5.219.925; Ricardo José Berninsone, casado, arquitecto, 53 años, DNI 7.739.618; Alicia Beatriz Collazo, divorciada, comerc. 51 años, DNI 5.420.621; todos argent. de Cabildo 548, Avellaneda. CONSTRUCTORA CABILDO S.A. 5 años. Constructora: La ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, incluyendo entre otras en este concepto la construcción de cualquier tipo de inmuebles, obras mecánicas, sanitarias, eléctricas, de pintura, edificación de barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y cualquier otra obra de arquitectura e ingeniería en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Aporte de capitales a empresas, sociedades o a particulares; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importadora y exportadora: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. Cierre ejerc: 31-5. Sede: Yerbal 450, 2º A, Capital. Presidente: Marcelo Walter Bonifacio; Dir. titular: Silvia Susana Bonifacio; Dir. suplente: Leticia Mariel Bonifacio.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 92.558

CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 161, 16/6/98. Oscar Adolfo Castelli, 50 años, casado, empresario, DNI 7.796.429, Calle 102 882, Berazategui, Prov. Bs. As., José María Miguens, 42 años, casado, abogado, DNI 11.896.231, Coronel Méndez 993, Wilde, Prov. Bs. As., Marcelo Francisco Berlingieri, 34 años, casado, publicista, DNI 16.850.831, Isabel La Católica 839 4C; Graciela Beatriz Aguinaga, 42 años, divorciada, DNI 12.229.482, Diagonal Constituyente 7 Florencio Varela, Prov. Bs. As.; Marcelo Eduardo Souza, 31 años, casado, DNI 18.039.932, Presid. Perón 1549 Quilmes, Prov. Bs. As., todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma, de servicios médicos, sistemas de medicinas prepagas, obras sociales, hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos, y de cualquier otro tipo de ente, organismo u organización, sea privado, mixto o público, nacional, provincial o municipal, relacionado la asistencia médica. Elaboración planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de planes y programas relacionados con el servicio a la salud y asistencia humana. Comerciales: Compra, venta, elaboración, comercialización, intermediación, gestión, planificación, organización ejecución y comercialización de proyectos y programas de medicina prepaga y administración de recursos del área de la salud, implementación y explotación de la modalidad de consultorios externos, o cualquier otro tipo de sistemas organizado nominado o no, que brinden servicio médico o un abonado, adherente, afiliado o cualquier tipo de persona o empresa. Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no; que se relacione con los ítems anteriores. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 50.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Oscar A. Castelli, Dir. tit: José M. Miguens, Dir. sup.: Marcelo F. Berlingieri, Graciela B. Aguinaga, Marcelo E. Souza. 7) Isabel La Católica 839 4C.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 92.525

COVIMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 153, Fº 526, del 27/5/98, ante Escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1022, de esta ciudad, Socios: Marcelo Daniel Freyre, arg., nac. 19/1/1940, casado, empresario, c/L.E. 4.313.337, Gloria Hogg, arg., nac. 10/6/1942, casada, ama de casa, c/L.C. 4.436.778, ambos dom. en Avda. del Libertador 2621, piso 14, Cap. Fed.; Angeles Freyre, arg., nac. 12/2/1968, casada, comerciante, c/DNI. 20.011.475, dom. Avda. del Libertador 2502, 8º, Cap. Fed.; Mariana Freyre, arg., nac. 2/9/1969, soltera, comerciante, c/DNI. 20.956.508, dom. en Avda. del Libertador 2902, 6º piso, Cap. Fed.; Victoria Freyre, arg., nac. 26/3/1972, soltera, comerciante, c/DNI. 22.675.401, dom. en Avda. del Libertador 2902, 6º, Cap. Fed., y Francisco Freyre, arg., nac. 26/1/1976, soltero, comerciante, c/DNI. 25.235.699, dom. en Avda. del Libertador 2902, 6º piso, Cap. Fed. Denominación: "COVIMARAN S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con ellos. Capital: Doce mil pesos. directorio: por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Freyre. Vicepresidente: Gloria Hogg. Directora suplente: Victoria Freyre. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Bouchard 468, 5º piso, Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 92.625

DEARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 123 folio 350 Reg. 734 del 10/6/98: Silvia Edith Sutil, arg., abog., cas., 11/3/61, DNI 14.578.322, Doblas 335, 5to. A Cap. Fed.; Juan Carlos Della Vedoba, arg., empresario, cas., 24/6/52, DNI 10.359.688, Mendoza 236, Chascomús, Prov. Bs. As.; Ramón Orlando Pucas, arg., comerciante, cas., 6/8/52, DNI 10.649.207, Terrero 272 Cap. Fed.; Rogelio Santos, francés, comerciante, cas., 27/1/21, DNI 93.498.539, Marcos Paz 3509, 2do. A Cap. Fed. Denominación: DEARGO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Para comprar y/o vender toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de toda otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Juan B. Alberdi 1074, 3 H Cap. Fed. Presidente: Silvia E. Sutil. Vicepresidente: Juan C. Della Vedoba; Dir. titular; Ramón O. Pucas. Dir. suplente: Rogelio Santos.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 157.891

DEINA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 26/06/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 92.585

DELTA-CBA S.A. SISTEMAS Y SERVICIOS

Por escritura de fecha 29/06/97 se instrumentó la constitución de "DELTA-CBA S.A. SISTEMAS Y SERVICIOS". Socios: Virginio Balbi, argentino, 23/9/52, casado, empresario, DNI 10.599.747, domicilio en Sáenz Valiente 1269, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Oscar Posse, argentino, 8/12/47, casado, empresario, LE. 7.788.893, domicilio en Alberdi 1495, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Alberto Alvarez, argentino, 27/7/46, casado, empresario, LE. 4.547.360, domicilio en Morelos 1575, Capital Federal; Jorge Antonio Bossio, argentino, 18/11/48, casado, empresario, DNI. 7.616.186, domicilio en O'Higgins 1175, Florida, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Jonás Sokal, argentino, 20/8/46, casado, contador público, LE. 4.548.927, domicilio en Florida 142, Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier parte del país y/o del exterior, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o eléctricos; análisis y creación de sistemas, programación de computadoras, implementación de banco de datos y antecedentes; asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados; organización de canales de distribución y oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros. Realizar estudios de mercados e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. Promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables mediante sistemas de equipamientos electrónicos, mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clering y/o compensatun entre clientes y/o entidades adheridos y/o admitidos en el sistema. Prestaciones telefónicas de servicios de audiotexto y telemarketing. Comerciales: compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, armado, ensamblado y reparación y distribución de equipos de computación, mobiliarios y/o accesorios relacionados con los mismos; formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y a su distribución. Constructora: realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo; construcción de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, condominios y por el régimen de la propiedad horizontal; clubes de campo y sistemas de tiempo compartido y similares. Inmobiliaria: compra, venta, explotación y alquiler de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, propios o de terceros, al contado o a plazos; loteos, urbanizaciones; organización y administración de consorcios de propiedad horizontal y clubes de campo. Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con dinero propio con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. Minera: explotación y/o extracción en todas sus formas de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas y similares, minerales metalíferos y no metalíferos, hidrocarburos, minerales de primera, segunda y tercera categoría; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y expropiaciones de superficies y la realización de actividades conexas. Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera y forestal en todas sus formas; cría, invernada, explotación de tambos, cabañas; siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general; instalación, administración, arrendamiento de establecimientos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. Turismo: asesoramiento, dirección, planeamiento y coordinación, ejecución y explotación de modo integral en todo lo concerniente a turismo nacional e internacional en todas sus formas; hotelería, gastronomía, servicios de viajes y excursiones, transportes, comunicaciones, deportes, recreación, explotación de casinos y juegos de azar; promoción, organización y explotación de sistemas de tiempo compartido. Mandataria: Asesoramiento, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran, y toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio, exportación e importación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores y mayoristas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 suscripto el 100 %; integración del 25 % en dinero efectivo. Sede social: Florida 142, piso 1º 196/198, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Administración y representación legal: Directorio uno a seis miembros. el presidente y/o el vicepresidente. Presidente: Virginio Balbi; Vicepresidente: Jorge Antonio Bossio; Directores titulares: Gerardo Oscar Posse y Bernardo Jonás Sokal. Director suplente: Eduardo Alberto Alvarez. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 157.940

DELTA DOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea del 30 y 31/3/98 protocolizadas en esc. del 6/5/98 Reg. 475 Cap., la sociedad decidió: modificar su objeto suprimiendo las actividades agropecuarias e incluyendo actividades portuarias como administración de puertos, prestación de servicios a buques, pasajeros y cargas y prestación de servicios de ingeniería y consulta en gral.; aumentar su capital a la suma de $ 2.256.000; reducir a 1 año la duración de los miembros del directorio y designar síndico. Se reformaron los arts. correspondientes del estatuto y se reordenó el mismo. DELTA DOCK S.A. fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de mayo de 1985, bajo el número 4216 del libro 100, tomo A de sociedades anónimas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 157.914

DEUTSCHE MORGAN GRENFELL ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

en el futuro

DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. R.P.C.: 15.09.1994 - Nro.: 9382 - Lº 115 - Tº "A" de S.A. Por esc. 494 del 24.06.98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraord. Unánime del 6.5.98, resolvió la reforma del artículo 1ero. del Est. Social, de la sigte. forma: Artículo primero: Bajo la denominación "DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima "DEUTSCHE MORGAN GRENFELL ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", constituida bajo la razón social de "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales vigentes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 157.916

EDIALEM

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. a) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Reunión de Directorio de la Sociedad, celebrada en Arawak Chambers, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, el 1º de junio de 1998, se decidió la continuación de la Sociedad en la República Argentina, cancelándose, en consecuencia, la Representación existente en el país a los fines de los Arts. 118 y 123, Ley 19.550. A tal fin, se comunica que: 1) Balko A. G., una Compañía constituida en el Principado de Liechtenstein, con domicilio registrado en la calle Eule 5, FL-9490, Vaduz, Liechtenstein, con Representación en la República Argentina pendiente de inscripción; y Southern Investors Ltd., Compañía constituida en las Islas Vírgenes Británicas, inscripta su Representación en la República Argentina, a los fines del Art. 123, Ley 19.550, el 29.08.94, con número de Registro 1.594.686. 2) 30 de junio de 1998. EDIALEM S. A. 4) Av. Leandro N. Alem 1134, 5º piso, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: Construcción: La explotación de toda clase de actividades en la industria de la construcción, trabajos y proyectos de ingeniería; Comerciales: La compra, venta, canje, consignación, distribución, transporte de cargas, suministro, depósito, comodato y, en general, la comercialización en mercados locales o extranjeros, de materias primas, artículos manufacturados, productos, materiales, maquinaria, repuestos y accesorios, equipos y tecnología, para la industria de la construcción. Importación y exportación en general. Explotación y utilización de patentes, marcas de fábrica y comercio, diseños y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos industriales propios o de terceros. Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y consignaciones; Propiedad inmueble: A través de la compraventa, canje, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, usufructo, administración y, en general, operaciones en relación con propiedades urbanas o rurales, de acuerdo con cualquier status legal, incluyendo las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Trabajos y servicios: La realización de trabajos y la prestación de cualquier clase de servicios para edificios y viviendas, en relación con su operación, mantenimiento, modificaciones o mejoras, instalación de maquinarias, equipos, seguridad, limpieza y, en general, cualquier actividad vinculada con ello. Finanzas: Inversiones o contribuciones de capital en sociedades o entidades jurídicas sin otras restricciones que las que surgen de la legislación en vigencia, otorgar y tomar préstamos de cualquier clase, con o sin garantía, otorgar garantías por una contraprestación o sin ella, avales, fianzas, prendas, hipotecas y otras formas de garantías reales o personales; la adquisición, venta y cualquier otra clase de operaciones con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. 6) Su duración es hasta el 31 de marzo del año 2076. 7) $ 50.000.- 8) Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Bernardino Jorge Vulejser; Director Suplente: Jorge Omar Amil. Duran en el cargo un año. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 157.903

ELUN-CHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1998, resolvió aumentar el capital social en doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.-). Resolviose una emisión de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.-). Se ha modificado el art. 4 de su estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 250.010.- (doscientos cincuenta mil diez pesos) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal 0,0001 cada acción y 250 títulos representativos de 10.000.000 (diez millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y valor nominal $ 0,0001 cada acción, siendo cada título de valor nominal $ 1.000.- cada título y con derecho a 10.000 votos cada título". Capital Federal 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Alberto Martínez
Nº 157.887

ENREFA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Roberto Velasco Leiva, 5/10/33; DNI 4.104.471; J. Cubas 4074, Capital y Félix Marcial Gallardo, 16/4/33; DNI 5.585.304; J. P. Varela 3846, Capital, ambos arg., empresarios, casados. 2) Esc. 183 del 26/5/98, Reg. 1052, Capital. 3) ENREFA S. A. I. C. 4) Mosconi 3383, 5º B, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Industriales: fabricación, transformación, producción y elaboración de maquinarias y artefactos para el fraccionamiento, envasamiento de gas licuado de petróleo, elaboración de líquidos carbonados con anhídrido carbónico, instalación de plantas de gas licuado o anhídrido carbónico, y la fabricación de artefactos para su envasado y transporte. Fabricación de envases para gas licuado de petróleo, tanques verticales u horizontales. Reparación o reacondicionamiento de tanques verticales u horizontales para envasado de gas licuado de petróleo. Instalación de plantas graneleras, su diseño y aprobación. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, transporte, distribución de todo tipo de bienes muebles, materias primas, gas licuado de petróleo, anhídrido carbónico, fraccionado o a granel, mercaderías en general, la prestación de los servicios de administración, distribución y comercialización de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros, representaciones nacionales o internacionales, administraciones, comisiones, consignaciones. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y de diseños o modelos industriales. Mandataria: Ejercicio de mandatos comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de capital de empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Roberto Velasco Leiva; Director Suplente: Félix Marcial Gallardo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 c/año.

Autorizada - Graciela Llusá
Nº 92.575

FIL DE RODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Oscar Carnaghi, argentino, nacido el 17/3/42, casado, arquitecto, L. E.: Nº 7.725.875, domiciliado en Martín Fierro 534, Provincia de Buenos Aires; Víctor Hugo Carnaghi, argentino, nacido el 23/12/48, casado, empleado, L. E. 7.640.669, domiciliado en San Nicolás 5631, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Diana Busich, argentina, nacida el 2/4/57, casada, comerciante, D. N. I.: 13.336.876, Martín Fierro 534, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Horacio Cecchi, argentino, nacido el 20/9/54, casado, empleado, D. N. I. 11.368.200, domiciliado en Zeballos 6111, 1º "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires; Pedro Alberto Diéguez, argentino, nacido el 27/10/48, casado, empleado, D. N. I. 6.189.057, domiciliado en Conesa 2235, 1º "A", Capital Federal; Ema Inés Alvarez, argentina, nacida 9/1/49, comerciante, D.N.I. 5.994.039, domiciliada en Conesa 2235 1º "A" Cap. Fed., María Cristina Di Iorio, argentina, nacida el 11/10/73, soltera, comerciante, D. N. I. 23.454.121,

domiciliada en Comandante Spurr 701, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Dosinda Barreiro, española, nacida el 28/4/50, casada, comerciante, C. I. 6.500.248, domiciliada en Comandante Spurr 701, Sarandí, Provincia de Buenos Aires y María Basilia Angélica Denazis, argentina, nacida el 21/8/55, casada, comerciante, D. N. I. 11.740.583, domiciliada en Zeballos 6111, 1º "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/6/98. 3) FIL DE RODA S. A. 4) Uruguay 390, 7º "C", Capital Federal. 5) La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, podrá otorgar créditos personales para consumo, para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pagaderos en cuotas, mediante tarjetas de crédito u otros instrumentos de compra utilizables ante comercios adheridos al sistema. Queda excluida toda actividad prescripta en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Luis Oscar Carnaghi. Vicepresidente: Diana Busich, Director Suplente: Víctor Hugo Carnaghi. Duración en los cargos tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderada - María C. Ferradas
Nº 157.909

FRUTAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Félix Reynaldo Gómez, 25/9/64, D. N. I. 17.260.595, soltero, domiciliado en Quilmes 1878, Capital Federal y Osvaldo Daniel Céspedes, 21/7/60, D. N. I. 13.863.385, divorciado, domiciliado en Río Cuarto 1680, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. 1) FRUTAGO S. A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, acopio, distribución y representación de productos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales, madereros, alimenticios y de los materiales para sus embalajes. Importación y exportación. 4) $ 12.000.- 5) Presidente: Félix Reynaldo Gómez, Director Suplente: Osvaldo Daniel Céspedes. 6) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Sin Sindicatura. 8) 30/6. 9) Jorge Newbery 2633, P. 1 D, Capital.

Ileana E. Veiga
Nº 157.901

GRABIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Matías Biolcati 14/6/68, soltero, arg., lic. en admin. empresas, DNI 20.384.019, French 2275, PB "B", Capital; Francisco José Graglia 22/8/66, casado, argentino, empresario, DNI 17.901.032, Ituzaingó 427, P 3 B, San Isidro, Buenos Aires y Alberto Eduardo Zavalía Lagos 5/1/61, casado, argentino, abogado, DNI 14.564.323 San Martín 140, P 14, Capital. Razón GRABIZA S. A. Fecha 30/6/98, Esc. 586, Reg. 312, Capital $ 12.000.- representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio San Martín 140, P 22, Capital. Objeto: Gastronómica: La explotación de todo lo relacionado con el sector gastronómico ya sea como mayorista o minorista pudiendo abrir explotar comercializar, administrar, representar y obtener concesiones de restaurantes, parrillas, casas de lunch, autoservicios, locales de expendio de comidas rápidas, preparadas o no, bebidas alcohólicas o no, confiterías, bares, heladerías, kioscos, salones de baile en cualquier punto de la República. Expendio ambulante de alimentos en la vía pública, instituciones públicas, privadas o mixtas. Podrá acopiar, distribuir, transportar alimentos de todo tipo. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representación y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Importación y exportación: De productos y mercaderías relacionados con el objeto de esta sociedad sean esos bienes tradicionales o no lo sean de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Directorio 1 a 5 titulares. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Francisco José Graglia. Director Suplente: Alberto Eduardo Zavalía Lagos.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 48.612

HELADOS DEL DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl José Furman, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23 de mayo de 1937, DNI 5.612.004, domiciliado en José María Moreno 1750, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Pablo Alfredo Bernal, argentino, comerciante, separado, nacido el 25 de enero de 1958, DNI 12.288.742, domiciliado en Albarellos 1057, piso 10, dto. 5, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Gerardo Garbi, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 22 de febrero de 1960, DNI 13.933.684, domiciliado en Agüero 1815, dto. 8, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura pública del 22/06/98. Denominación: HELADOS DEL DELTA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Uruguay 16, 8º, 87, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de helados, cremas heladas, postres y los productos e insumos relacionados con la alimentación y la gastronomía, así como la explotación de restaurantes, bares, confiterías y otros negocios del ramo gastronómico y de la alimentación. b) Industriales: Mediante la fabricación de helados artesanales, sus insumos y productos relacionados con el ramo alimenticio. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración y dirección: Directorio integrado por uno a nueve miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Raúl José Furmann. Director Suplente: Pablo Alfredo Bernal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de que existiere. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Alejandro González
Nº 157.956

INDUSTRIAS CONSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/6/98 socios; Carlos Alberto Deswarte, 17/10/98, empleado, L. E. 7.374.663, Jerónimo Salguero 1063, Capital Federal y Paola Gabriela Dalbene, 13/6/66, DNI 17.784.121, El Gaucho 2337, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, argentinos y casados. Sede social: Av. Mendoza 5235, 1º P, Dpto. 8, Capital Federal. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualesquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por si, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualesquier forma de colaboración empresaria. Capital: $ 12.000.-; Directorio a cargo de 2 a 11 miembros titulares mandato 1 año. Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/4/c/año. Presidente: Carlos Alberto Deswarte; Vicepresidente: Paola Gabriela Dalbene; Directora Suplente: María Haydée Zubiría Mansilla.

Angel Moreira
Nº 92.528

INTER-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/5/98, formalizada en escritura Nº 65 del 24/6/98, otorgada al Fº 286 del registro notarial 304 de Capital Federal, fue ampliado el plazo de duración de la designación de los miembros del directorio a 3 ejercicios, reformándose integramente el estatuto, sin que se haya modificado el objeto, el plazo de duración, el capital, la composición de los órganos de administración y fiscalización, la organización de la representación legal ni la fecha de cierre del ejercicio. Buenos Aires, junio 29 de 1998.

Escribano - Jaime Giralt Font
Nº 157.949

LOBERAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Cambió domicilio de jurisdicción. Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 17/11/97 se decidió el cambio de dom. soc. de LOBERAZ S. A. c/dom. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1493/1495, p. 4, dto. 1 de Capital Federal a Jurisd. de pcia. de Buenos Aires, en Planta General Savio, pdo. de Ramallo. Mónica M. Necchi, Escrib. Reg. 10, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Mónica M. Necchi
Nº 157.932

LOS MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Sandra Isabel Abramovici, arg., 26/2/51, ingeniera, div. 1º de Félix Wax, DNI 16.673.349, dom. Superí 1504, P1, Cap.; Ana Paula Palatnik, arg., 9/10/64, médica, div. 1 de Sergio Heller, DNI 16.975.614, dom. Doblas 1253 de Cap.; Mariano Sebastián Palatnik, arg., 28/5/70, realizador cinematográfico, DNI 21.553.596, dom. en Almirante F. Segui 1969 de Cap. 2) Fecha: 25/6/98, por escritura pasada al folio 493 ante el Escribano Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "LOS MEDIOS SA". 4) Sede Social: Demaría 4511. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo, distribución y comercialización de datos, sistemas informáticos, ediciones gráficas, espacios publicitarios y multimedia. Investigación de mercado, representaciones y dictado de cursos de capacitación. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de Administración; La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Directores Titulares: Presidente: Sandra Isabel Abramovici. Vicepresidente: Mariano Sebastián Palatnik. Director Suplente: Ana Paula Palatnik. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará 5/6 de cada año. El Directorio.

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 157.910

MACGUI INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 22 de junio de 1998, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Cristina Avelina Spirito, argentina, de 51 años, L.C. 5.334.153, divorciada, empresaria, domiciliada en Copérnico 2356, 1º "B" Capital y Eduardo Medei, argentino, de 57 años, divorciado, L.E. 4.315.052, Contador Público Nacional, domiciliado en Tucumán 1506, 3º p. "305", Capital. 3) Denominación: MACGUI INDUSTRIAL S.A. 4) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital; $ 20.000. 6) Domicilio: Tucumán 1506, 3º piso, Of. "305" Capital. 7) Objeto: a) Consultoría: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países o estados extranjeros, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza, incluso aeronáuticas. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, institucional, auditoría administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados, seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. b) Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil, industrial, o militar; montajes industriales, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, diques, usinas, casas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. c) Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización, mantenimiento con todo lo relacionado con la industria química, bioquímica, farmacéutica, petroquímica, aeronáutica, eléctrica y de la construcción, así como también sus maquinarias, instrumentos, implementos y accesorios. d) Comercial: Compra venta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de todo lo relacionado con el rubro industrial; intervenir en licitaciones o como proveedor del Estado Nacional, provincial o municipal. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties o modelos industriales. Importaciones, exportaciones consignaciones y mandatos. e) Higiene, Seguridad y Medicina Laboral; La elaboración, promoción y realización de planes de investigación en el ámbito de la seguridad, higiene y medicina laboral, fundamentalmente los destinados a la disminución de la patología laboral, así como también en el ámbito industrial y hospitalario. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo exijan, deberán ser realizados por profesionales en cada materia con título habilitante otorgado por autoridad competente. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Integración; Presidente: Cristina Avelina Spirito y Director Suplente: Luis Mario Guibert Robles. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Cristina Spirito
Nº 157.858

MAGUILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. Nº 68 del 29/6/98. 1) Manuel María Lynch, arg. solt., DNI. 13.214.217, empresario, nac. 3/9/59, domic. Av. Las Heras 2352, piso 11, C.F., y Guillermo Enrique Ostornol, arg., solt., DNI. 10.398.882, empresario, nac. 16/3/52, domic. en Cura Brochero 3672, loc. Tortuguitas, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "MAGUILL S.A.". 3) Domicilio: Av. Las Heras 2352, piso 11, depto. 67, C.F. 4) Objeto: todo tipo de actividades comerciales de importación y exportación; industriales; inmobiliarias financieras —excluidas las previstas por la ley 21.526—; agrícolas; ganaderas, en especial cría de animales de todo tipo; de transporte, en vehículos propios o de terceros; turísticas; y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con dichos ramos. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000, 7) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios se prescinde síndico. Pte.: Manuel María Lynch. Director Suplente: Guillermo Enrique Ostornol. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30 de junio.

Escribano - Fernando G. Lynch
Nº 157.839

MAREFA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/5/88 Número 3011 Libro 105 Tomo A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15/5/98, se resolvió la reforma del Artículo Décimo Primero para prescindir de la sindicatura, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550". Se designa Director Suplente a: Nieves Guillermina Agüero, argentina, DNI 5181982, casada, nacida el 25/6/46, comerciante, domiciliada en Facundo 368 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 92.549

MEMORY CARD TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 131 del 29/6/98 Reg. 1430 Cap. Fed., Francisco Alfonso Romero Conde, colomb. solt. nac. 14/5/66, ing. Pas. Colomb. 79.381.978, domic. Sarmiento 1438, 5to. B, Cap. Fed. y Paola Andrea Gallo, arg. solt. nac. 24/2/73, ing. DNI. 23.272.008, dom. Av. Gral. Roca 133, Gral. Levalle, Pcia. Córdoba, constituyen "MEMORY CARD TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, distribución y comercialización, publicidad, diseño, desarrollo, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de equipamientos de oficina, equipos y componentes de computación y telecomunicaciones, sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones, en todas sus formas y bajo cualquier modalidad. 2) Servicio de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas, reparación, mantenimiento de equipos de computación y telecomunicaciones, así como sus complementos y afines. 3) Capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones, investigación operativa y análisis de la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo de productos o servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones. Capital $ 12.000. Directorio: Entre uno y 5 con mandato por 2 años. El Presidente es el Representante Legal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Suscripción capital: Francisco Alfonso Romero Conde, 10.800 acciones de $ 1. Paola Andrea Gallo, 1.200 acciones de $ 1. Acciones nominativas no endosables. Directorio; Presidente: Francisco Alfonso Romero Conde; Vicepresidente: María Angélica del Vigo Lamas; Director titular: Carolina Cecilia Scagliotti; Director Suplente: Paola Andrea Gallo. Domicilio. Suipacha 211, Piso 2º UF. 410, Letra H.

Escribana - Sandra Marcela García
Nº 92.571

MERCOCARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 194 del 26/6/98 Reg. 456. Socios; Alejandro Hugo Miro, argentino, casado, comerciante, 21/7/39, dom. Av. Córdoba 1505, 4º "7", Cap. Fed., DNI 5.858.778; Juan Jacinto Araujo, argentino, casado, comerciante, 30/8/54, dom. Urquiza al Oeste, entre paradas 10 y 11, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos, DNI 11.267.453 y Marcelo Fabián Torres, argentino, casado, comerciante, 6/2/66, dom. Rosario 246, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos, DNI 17.565.888. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compraventa de productos alimenticios ya sean frescos o industrializados, en especial carne, quesos, fiambres, frutas, verduras y productos de venta habitual en supermercados, almacenes, despensas, rotiserías, carnicerías o en cualquier otro canal de distribución mayorista o minorista. Importación y Exportación: De todos los productos o mercaderías enumeradas en el párrafo anterior. Capital: $ 12.500. Dirección, Administración, Representación y uso de la Firma Legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Av. Córdoba 1505, 4º "7", Cap. Fed. Presidente: Alejandro Hugo Miro, Vicepresidente: Marcelo Fabián Torres, Director Titular: Juan Jacinto Araujo, Directora Suplente: Hortensia Susana Montalvo, argentina, casada, comerciante, 5/2/47, dom. Av. Córdoba 1505, 4º "7", Cap. Fed., DNI 5.590.582.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 92.590

M.S.A. MAGIC SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de junio de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General, del 1º de abril de 1998. 2) Inscripción: 18/2/1998, Nº 1838, Libro: 123, T: A de S.A. 3) Denominación: M.S.A. MAGIC SOFTWARE ARGENTINA S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. cada una y de un voto por acción. 5) Se reforma el artículo cuarto; El Capital se fija en $ 60.000.

Presiente - Sergio Angelini
Nº 157.851

NAILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/6/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.886

NEWEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. de Capital Federal. 2) 22/6/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.884

OVERLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. de Capital Federal. 2) 22/6/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.885

PRESIC

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION

Escr. Nº 359 Fº 1007 Reg. 269 Cap. Fed. Socios: Jorge Carlos Berbere Delgado, arg. nac. 7/4/51, divorc. 1r. nupc. con Ema Ernestina Visini, DNI. 8.462.699, hijo de Domingo Faustino Berbere y Manuela Beatriz Delgado, abogado, domic.: Lavalle 1546, 8º "E" Cap. Fed.; Alejandra Nair Francesia, arg. nac. 21/6/59, divorc. 1º nupc. con Héctor Tito Leoni, hija de Rubén Osmar Francesia y Nair Edelma Ortega, médica, DNI. 13.213.096, domic.: Bulnes 1845, 2º "C" Cap. Fed., Carlos Rodolfo Alvarez, arg. nac. 16/7/45, hijo de Santiago Alvarez y María Elena Celendano, cas. 1º nup. con Olga Inés Pereira, empresario, DNI. 5.504.050, domic. Mario Bravo 584, Avellaneda, Prov. Bs. As., y Carola Cristina Altieri Otamendi, arg., nac. 17/7/67, divorc. 1º nupc. con Hugo Carlos Barilli, hija de Juan José Altieri y Cristina Otamendi, DNI. 18.286.611, arquitecta, domic. Blanco Encalada 3012, 3º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; d) prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) adquirir las unidades de vivienda resultante de los emprendimientos constructivos financiados, siempre y cuando mantengan la finalidad de vivienda familiar, pudiendo a tal fin constituirse en prestataria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las Sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario S.A. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital Social: $ 150.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente o Director suplente en su caso. Presidente: Jorge Carlos Berbere Delgado. Vicepresidente: Alejandra Nair Francesia. Director Titular: Carlos Rodolfo Alvarez y Director Suplente: Carola Cristina Altieri Otamendi, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Lavalle 1546, 8º "E" Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada/año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 157.963

PUBLICIDAD & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 191 del 25/6/98 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. nº 5 del 4/6/98 en la cual se resolvió reconducir la sociedad en 90 años a contar de la fecha de inscripción en la reconducción, reformándose el art. 2º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 4724 Libro 113 Tomo "A" de S.A. el 3/6/93.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 92.588

RADIO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Aumento Capital y Reforma Estatuto: RADIO EXPRESS S.A. Fecha Resolución: Asamblea Extraordinaria del 29-8-1996 y Esc. Pública Nº 215 pasada con fecha 20/9/1996 al Fº 607 del Reg. Nº 523 Cap. Federal a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Art. Reformado: Artículo Tercero: El Capital Social es de Trescientos Mil Pesos, dividido en 300.000 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 1.- v/n. c/u, representadas por títulos nominativos, no endosables. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una Asamblea Ordinaria.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 157.918

SAUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16-6-98; Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, de 43 años, DNI 11.559.361, comerciante, Pedro Lozano 1267, Barrio San Rafael, Pcia. de Córdoba, Pablo David Lezcano, argentino, casado, 27 años, DNI 22.161.269 comerciante, Ñuflo de Aguilar 425, Barrio Marqués de Sobremonte, Pcia. de Córdoba; María Angélica Vidal, argentina, casada, 42 años, DNI 11.741.478 comerciante, Blas Pascal 6381, Barrio Villa Belgrano, Pcia. de Córdoba y Delmo Angel Dagatti, argentino, casado, 54 años, DNI 6.599.547, comerciante, Pasaje A, 1428, Barrio Cerro de las Rosas, Pcia. de Córdoba; Sede legal: Sarmiento 2234, piso 8, Dpto. 68, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Interviniendo en licitaciones públicas, ante empresas del Estado, Nacionales, Provinciales y Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas dentro de nuestro país y el extranjero, las siguientes actividades: La prestación del servicio de lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación, representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conservas. La prestación de servicios de desmalezado, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización, provisión de especies vegetales, recolección, transporte privado, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, comerciales patógenos y particulares de entes públicos y privados, limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados incluyendo las de carácter téc-

nico, industrial, pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización desinsectación y sanidad ambiental, servicios de seguridad y vigilancia, servicio de lavados de ropas y afines, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes que se vinculen directamente con los servicios que presta, carga y descarga de materiales, insumos, materias primas y productos agropecuarios; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 2 años; Representación legal: El presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: Carlos Alberto Pérez; Vicepresidente: Delmo Angel Dagatti, Director Titular: Pablo David Lezcano; Director Suplente: María Angélica Vidal.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 92.621

S. I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 22/06/98. 2) Claudio Daniel Carcavallo, argentino, nacido 14/03/71, DNI 21.872.901, soltero, lic. en informática, domicilio Sucre Nº 1627, S. Isidro, Bs. As. y Claudia Nora Foa, argentina, nacida 24/02/54, DNI 10.929.465, divorciada, comerciante, domicilio Don Bosco Nº 477, Piso 3ro., Dpto. A, S. Isidro Bs. As. 3) S. I. ARGENTINA S.A. 4) Echeverria Nº 1442, Piso 3ro., Dpto. "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación y consignación de equipos, partes, piezas y repuestos para la computación; desarrollo y venta de programas para equipos de computación y servicios generales y mantenimientos de equipos y programas. b) Importación y Exportación: importación y exportación, representación, mandato y distribución de equipos de computación, sus repuestos, partes y accesorios; programas propios y/o de terceros. c) Financiera: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Pablo Daniel Carcavallo; Vicepresidente: Claudia Nora Foa y Director Suplente: María Luisa Fernández Insúa y Nora Castellazzi. 11) 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 157.843

SINO ARGENTINA COMMODITY IMPORT & EXPORT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 104 del 29/6/98, Reg. 820 Cap. Fed. se constituyó "SINO ARGENTINA COMMODITY IMPORT & EXPORT CENTER S.A.". Socios: Yong Ping Chen, 37 años DNI 92.871.981 dom. Santa Fe 340 P.12 B. Cap. Fed. y Zaho Jing Ni, 34 años DNI 92.871.980 ambos chinos, comerciante, casados. Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación Representaciones, Leasing. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 18/6. Suscriben: Chen $ 8.400 y Ni $ 3.400.- Pte.: Zaho Jing Ni. Dir. Suplente: Yong Ping. Chen. Sin sindicatura Representación: Pte. y Vice en ausencia. Sede: San Blás 1664 Cap. Fed.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 92.622

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de abril de 1998 se ha resuelto modificar el Artículo 9º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando como consecuencia de un aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Cuando la Sociedad quedara comprendida en cualesquiera de los demás incisos del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los Síndicos por la Asamblea deberá notificárseles si no estuviesen presentes en el acto de la elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión Fiscalizadora se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, no rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente y sin perjuicio de las reservas que pudiera fundar el disidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de la disidencia, si la hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será renumerada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas".

Abogada - Alexia Rosenthal
Nº 157.878

STRADANORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Sofía Gladys Cabuli de Balan, arg., casada, lic. en publicidad, 22/9/57, CIPF 6.337.499; y Mario Jorge Balan, arg., casado, ing. civil, 1/4/53, CIPF 6.573.355; ambos dom. Larrea 1011, 7o. p. de C. F. Fecha Const.: 26/6/98. Den.: "STRADANORTE S.A.". Dom.: Irala 1565, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, alquiler de salas p/dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra-venta de bienes inmuebles y urbanos o rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 a 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Marcelo Fabián Cornejo; y Director supl. Vicente Hipólito González. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/8. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 92.580

SULEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/06/98. Reforma art. 3º incorporando: Fraccionamiento importación, exportación y embalaje de productos industriales y materias primas en cualquier grado de elaboración.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 92.583

TASMED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83 del 5-6-98. Paula Daniela Otero, soltera, médica, 30 años, DNI 18.268.233, Seguí 598, Adrogué; Julia Edith Fernández Pello, casada, comerc., 60 años, DNI 3.745.655, Seguí 598, Adrogué: Remo Ulises Otero, casado, médico, 59 años, LE 4.287.779, Seguí 598, Adrogué; Mabel Beatriz de Ricci, casada, comerc. 47 años, LC 6.428.292, B. Encalada 2443, V. Celina; Osvaldo Pascual Francisco Crigna, casado, comerc. 60 años, LE. 4.254.799, B. Encalada 2443, V. Celina; todos argentinos. TASMED S.A. 50 años. a) La instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, instituciones médicas, clínicas médico-quirúrgicas, sanatorios, laboratorios de análisis, clínicas siquiátricas y gerontosiquiátricas; su compra y venta. La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, mediante el abono de asistencia médica integral o parcial, a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el Artículo 39, inciso cuarto, y Artículo 4º de la Ley 17.132. Servicios de hospedaje, alimentación y vigilancia médica, con o sin asistencia sanatorial, a pacientes o personas de la tercera edad. b) La prestación de servicios y asesoramiento técnico o profesional en el ámbito de la administración de la salud y de la seguridad social. Realización de proyectos, planes y programas, evaluación y desarrollo de sistemas administrativos. Auditoría externa e interna, análisis de costos asistenciales. Mecanización de sistemas de facturación y administración hospitalaria y sanatorial. Estudios estadísticos y de costos-beneficios. Sistemas de medicina prepaga, organización y control. Medicina laboral. Higiene y seguridad industrial. Servicio de informática y telemática y toda otra actividad relacionada con la administración de la salud, tanto en su prevención, como recuperación y rehabilitación. c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos, equipos, instrumental, materiales y demás productos relacionados con la Medicina en General, y con todas sus especialidades. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-5. Sede: Chacabuco 78, 2º 12, Capital. Presidente: Paula D. Otero; Vice: Julia E. Fernández Pello. Dir. Suplentes: Remo U. Otero, Osvaldo P. F. Prigna y Mabel B. Ricci; Dir. Técnica: Paula D. Otero.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 92.557

VALDEZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrit. 128 del 18-06-1998. Socios: Antonia Zulma Valdéz, argentina, nacida el 30 de abril de 1967, de 31 años de edad, comerciante, divorciada, hija de don Saturnino Valdéz García y de doña Concepción Inés Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.619.326, domiciliada en Malabia número 1650, departamento 2 de Capital Federal; Alba Justa Valdéz, argentina, nacida el 18 de mayo de 1963, de 35 años de edad, comerciante, casada, hija de don Saturnino Valdéz García y de doña Concepción Inés Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.311.104, domiciliada en Malabia número 1650, departamento 2, Capital Federal. Denominación Social: VALDEZ TELECOMUNICACIONES S.A. Domicilio Social: calle Alicia Moreau de Justo número 750, piso primero, oficina 12, de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración de terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. — Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y planificación en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, y administración, particularmente en las áreas de telecomunicaciones, electrónica, informática, electricidad, radiodifusión, obras civiles y mecánicas, transporte, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero. 2) Elaboración de informes, anteproyectos y/o proyectos de todo tipo y naturaleza propios de la actividad consultora; 3) Asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios, jurídicos y de cualquier otro propios de la gestión de entidades públicas o privadas, incluidas la de dirección, coordinación, inspección y supervisión; 4) Realizar auditoría de todo tipo y naturaleza; 5) Por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción, instalación, administración y explotación de todo tipo de obras, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con las áreas citadas en el punto 1). 6) La producción, compraventa, locación, importación, exportación, y distribución de equipos de telecomunicaciones, de computación, electrónicos, eléctricos y de radiodifusión, sus accesorios, bienes y servicios, afines y todo otro elemento, que se destine al uso y práctica de las comunicaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 12.000.- Administración: un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con duración de tres años en sus cargos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores y por el mismo plazo. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonia Zulma Valdez - Director Suplente: Alba Justa Valdéz.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 157.938

VILLENA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3538 Fo. 455, Lo. 68 To. A de S.A. Conforme Asamblea de fecha 10-10-97 la sociedad resolvió ampliar el objeto social, aumentar el capital, prescindir de la sindicatura y modificar los estatutos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Fabricación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de marroquinería, indumentaria, calzado y accesorios de la moda, cualquiera fuera la materia prima a emplearse, su importación y exportación. Capital: $ 300.000. Se procede a integrar el Directorio con uno a cinco titulares. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 92.593



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29/6/98. María Rosa Tatarczuk, casada, 45 años, DNI 10.150.959, Tuyutí 1021, Lanús; Oscar Jacinto Acero, casado, 50 años, DNI 5.083.741, Tuyutí 1021, Lanús; Alejandro Manuel Acero, soltero, 23 años, DNI 22.923.943, Valle 1088, Capital; Javier Oscar Acero, soltero, 20 años, DNI 26.198.781, Tuyutí 1021, Lanús; todos argent. comerciantes. ACERO TRANSPORTES S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial, por sí o por cuenta de terceros, del autotransporte terrestre de mercaderías y objetos en general; y englobará también toda actividad comercial derivada de la misma, pudiendo asociarse con terceros a tales efectos, encontrándose autorizada a ejercer su actividad, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo constituir sucursales en el extranjero, conforme las leyes de dichos países; b) La importación y/o exportación de materiales, mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital:

$ 10.000. Administ.: Oscar J. Acero. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Balcarce 880, 9º Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.924

A. I. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado del 26/6/98; 2) Socios: Jean-François Gautherin, francés, casado, comerciante, nacido el 28/7/62, Pasaporte Francés Nº 97DC15711, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1992, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Sergio Marcelo Maldonado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/6/63, DNI 16.765.665, con domicilio en Tucumán 2222, Piso 1º C, Capital Federal. 3) Denominación: A. I. ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio: Arcos 2215, Piso 5º Oficina 502, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de artículos de computación y sus insumos, en todas sus formas. Servicios: prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 3.000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Jean-François Gautherin, Pasaporte Francés Nº 97DC15711; 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Buenos Aires, junio de 1998.

Abogada - Rosana Calello
Nº 92.609

AMERICANA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. Instrumento Privado de fecha 22/6/1998. Socios: Señor Guillermo Andrés Cositorto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1967, DNI Nº 18.463.570 domiciliado en la calle Vidal Nº 3527 Piso 7º Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, y Diego Martín Caporaso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de septiembre de 1968, DNI Nº 20.426.378, domiciliado en la calle Julián Alvarez Nº 2335 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: AMERICANA 2000 S.R.L. Domicilio: Avenida Córdoba Nº 5633. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: la importación, exportación, compra, venta, alquiler, fabricación, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de muebles, accesorios, materiales para oficina y el hogar, sistemas, programas, equipos, accesorios e insumos de computación, así como su servicio técnico, accesorios e insumos de audio, video y oficinas. Capital Social: $ 4000,00 dividido en 40 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Andrés Cositorto suscribe 20 cuotas de $ 100,00 cada una y Diego Martín Caporaso suscribe 20 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Guillermo Andrés Cositorto y Diego Martín Caporaso en calidad de gerentes por el término de 3 años siendo reelegibles. Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado - Víctor Hugo Cutro
Nº 157.908

AMERICAN FITTINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 23/6/98. 1) Socios: Julio César Roca, argentino, nacido el 28/4/71, soltero, comerciante, DNI 22.200.982, domiciliado en Cátulo Castillo 2763 de Capital Federal, Olga Mercedes Gómez, argentina, nacida el 27/12/35, casada, comerciante, L.C. 2.804.198, domiciliada en Cátulo Castillo 2763 de esta Capital y Miriam Nancy Prada, argentina, nacida el 1/6/65, casada, comerciante, DNI 17.475.627, domiciliada en la calle Merlo 1454, La Tablada, Provincia de Bs. As. 2) Denominación: AMERICAN FITTINGS S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros. a- La fabricación, importación, distribución, y comercialización de tubos, caños y accesorios de cualquier tipo y aplicación. b- Construcciones civiles, industriales, viales, hidráulicas, hídricas. c- Instalaciones y estudios de suelos. d- Instalaciones Eléctricas, redes de gas y de agua. e- Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y distribución de todos los bienes relacionados directa o indirectamente con las referidas actividades. f- Asumir representaciones; 5) Capital: $ 4.000,- 6) Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/5 c/año; 8) Sede social: Cátulo Castillo 2763.

Abogado - Omar Roberto García
Nº 157.871

ARIES BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nam Kyun Kim, arg., nac. 5/3/53, DNI 18.738.017, dom. Bulnes 517, 3 B, Cap.; Jung Yun Kim, coreana, solt., nac. 7/2/77, DNI 92.679.736 igual dom., y Joo Hyun Kim, coreana, cas., DNI 92.824.237, dom. Bacacay 4131, 9 A, Cap. todos comer. 2) Fecha 4/6/98. 3) Esc. Noemí del V. Zambrano. 4) Aranguren 3415, Cap. 5) Realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranj. las siguientes act. a) Industriales. Taller de confecc. y vta. de ropa, prendas de vestir, labor. afines, textiles en gral. excluido cueros, fabric. y vta. tejidos de punto, su comerc. y distrib. en todas sus fases y etapas. b) Comerciales. Fabric., confecc. cpra. vta., consig., corte y fracc. de mat. primas, botones, bijouterie, maquin. textiles y todo otro prod. y mercaderías relac. con su objeto. Explotac. de paten. de invención y marcas de fabric. nac. y/o extranj. La explotac. de concesiones, pudiendo cobrar estipendios, comis. o tasas. Import. y Exportac. y c) Mandatos. El ejerc. de mandatos, consignac., concesiones y representac. de pers. de exist. fis. o ideal, civ. o com., del país o del extranj. 6) 99 años ddes. su inscrip. 7) $ 30.000.- Pesos. 8) 3 Gerentes por todo el término contrato. 9) Uso firma. 3 Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 cada año.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 92.615

ARQUITECTURA GRIEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 184-26/6/98. Julio Akman, argent., casado, abogado, 6/4/63, DNI 16.477.952; Mónica Alcira Newton, argent. 3/6/62, empres., DNI 14.905.495, casada, domicls. en N. Huapi 4065, Cap. y Marcela Silvia Akman, argent., 1/11/61, solt., médica dom.: H. Pueyrredón 1017 PB A Cap. DNI 14.907.718. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso los del Rég. de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de lo enumerado; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones c/fines de explotación, renta o enajenación inclusive por Rég. de Propiedad horizontal realizando actos y contratos relacionados con su objeto. Capital: Tres mil pesos. Adm. Rep. y Uso Firma Social: uno o más gerentes socios o no individual e indistintamente. Sede Social: H. Pueyrredón 1017 PB A Cap. Cierre: 30/6 de c/año. Gerente: Julio Akman.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.564

BARRANCAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Néstor Ricardo Ripoli, argentino, de 37 años de edad, casado, DNI 14.363.582, arquitecto, domiciliado en J. B. Justo 2190, Olivos Bs. As. y Eduardo Aníbal Abatemarco, argentino, 36 años, casado, DNI 14.901.728, arquitecto, domiciliado en García del Río 4790 Cap. Fed. y Adriana Esther Lanza de Abatemarco, argentina, 37 años, casada, DNI 14.115.985, Ingeniera en construcciones, domicilio en Vidal 1557 - 5º B Cap. Fed. 2) Ins. priv. 2 de julio de 1998. 3) BARRANCAS PROPIEDADES S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 3501. Capital. 5) Inmobiliaria, constructora y administradora, proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración, y construcción de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento incluyendo el sistema de propiedad horizontal, gravar intereses e inmuebles con derechos reales administrar consorcios y empresas por cuenta propia o de terceros, explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes, administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros; el ejercicio de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos y de intermediación inmobiliaria. 6) Noventa y nueve años. 7) Un mil pesos, ($ 1.000), cien cuotas de diez pesos ($ 10) c/u suscripto: Ripoli veinte cuotas; Lanza de Abatemarco veinte cuotas; Sr. Abatemarco sesenta cuotas. 8) Gerente: Eduardo Aníbal Abatemarco, por tres años. 9) Rep. Legal a cargo del Gerente. 10) Cierre de ejercicio el 30 de junio.

Abogado - Gustavo de Erausquín
Nº 157.934

BEBELINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por inst. Privado de fecha 26/6/98, el Sr. Pablo Duliba cede y transfiere las 7000 cuotas de capital que tiene y posee en "BEBELINDO S.R.L." a favor de Pedro Dolotowicz, paraguayo, industrial, casado, de 44 años de edad, C.I. 8.118.078, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 1050 Caseros Pcia. Bs. As. y de Miguel Angel Duliba, argentino, industrial, casado, de 37 años de edad, DNI 14.252.110, quienes las adquieren: Pedro Dolotowicz 3500, Miguel Angel Duliba 3500, renunciando el cedente a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto los actuales socios Pedro Dolotowicz y Miguel Angel Duliba, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social: Capital Soc. $ 21.000 y designaren carácter de gerentes de la precitada sociedad a Pedro Dolotowicz y Miguel Angel Duliba.

Autorizado - Claudio Taboada
Nº 157.892

CIPAF
(CENTRO INTEGRAL PARA LA FAMILIA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. 22/6/98, se constituyó la sociedad: socios: Mónica Alejandra Guevara de González, casada, comerciante, 4/5/65 DNI 17.597.874, Pillado 796; Sandra Eugenia Molocznik, divorciada, comerciante, 5/10/63, DNI 16.380.560, Fonrouge 205, Lomas de Zamora; Matilde Silvina Yahni, casada, comerciante, 24/11/64, DNI 17.069.837, Hipólito Irigoyen 960, Vicente López; todas: argentinas; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La realización de todos los actos conducentes a la instalación, explotación y funcionamiento para el tratamiento de la prevención, curación y rehabilitación de la salud humana, bajo cualquiera de sus formas institucionales, consultorios, sanatorios, clínicas asistenciales, centros de salud y sistema de medicina prepaga, cuya estructura abarcativa incluya entre otros chequeos para adultos y menores, exámenes preocupacionales, laborales y empresariales, atenciones domiciliarias, urgencias y ambulancias, servicios clínicos, bioquímicos y radiológicos, psiquiátricos, así como establecimientos farmacéuticos en todas sus etapas y toda otra especialidad presente o futura enmarcada en el rubro de la salud. En los casos que en virtud de la materia, la actividad será llevada a cabo por profesionales con título habilitante; Capital: $ 9.000; Cierre de ej.: 30/6 c/año. Gerente: todas las socias.

Gerente - M. S. Yahni
Nº 92.635

CODINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. del 12/6/98. 1) Socios: Hernán Gabriel Sceni, D.N.I. Nº 24.341.053, soltero y Hugo Roberto Torres, D.N.I. Nº 17.801.072, casado; ambos domiciliados en la calle Pedro Goyena 1623 Cap. Fed.; argentinos, mayores de edad y comerciantes; 2) Denominación: CODINET S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Gráfica - Impresiones: Edición, impresión, fabricación, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos, formularios, etiquetas, trabajos de imprentas, fabricación de tarjetas, sobres, papel de escribir con membrete, afiches, chapas, carteles de publicidad de distintos materiales e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. B) La prestación del servicio de intermediación entre el cliente y el tercero, productor original de los servicios y productos mencionados en el punto anterior, proveedores de dicha mercadería y distribución de los mismos por cuenta de terceros o asociada a éstos. C) La prestación de toda especie de servicios de consulta estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de marketing e imagen empresarial, a entidades públicas o privadas, comprendiendo además la elaboración de estudios y programas de desarrollo de composición y recomposición de imagen corporativa y empresarial, mediante la creación de logotipos, marcas distintivas, etc. 5) Capital: $ 3.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/3 c/año; 8) Sede social: José Mármol 2001 Cap. Gerente: Hugo Roberto Torres.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 157.873

CONSULTORIA VIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 467, del 12/5/98, Fº 1535, Reg. 253 Capital, Alberto Hugo Videla y Juana Bonafine de Videla, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas de capital, a favor de Valeria María Quesada, y de Mario Manuel Gómez, colocando a los mismos cesionarios, en sus mismos lugares, grados y prelación. Se prorrogó término de duración de la sociedad a 50 años desde su inscripción, o sea 14/2/86. Aumento capital a $ 20.000 de acuerdo al siguiente detalle: Valeria María Quesada, 160 cuotas, y Mario Manuel Gómez, 40 cuotas, suscriptas e integradas. Reformó el contrato social. Objeto: 1) Realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral, pudiendo además efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de los inmuebles con los alcances y limitaciones que la actividad encuentra en el Edicto Policial sobre "Policía Particular", ratificada por Decreto Ley Nº 17.189/56 y Ley 14.467, y reglamentado por el Decreto 1172/88. 2) Consultoría y asesoramiento empresarial en el ámbito comercial e industrial en las faces de relaciones públicas y publicidad; Asesoramiento técnico y de proyectos en el área de hidrocarburos. Exportación, importación y representación de materiales, equipos y servicios vinculados con la seguridad. Realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades. Artículo cuarto: Veinte mil pesos ($ 20.000), dividido en doscientas cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en su totalidad.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 157.945

DINAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Constitución: acto privado del 22/06/98. 2º) Socios: Juan Ariel Casanovas, nacido 26/10/63, casado, arg., comerciante, D.N.I. 16.611.525, domiciliado en Barilari 2245 - Bánfield y Alejandro Chiesa, nacido el 17/02/64, casado, arg., comerciante, D.N.I. 17.109.717, domiciliado en Carabobo 330, P.B. "D" Ciudad de Bs. As. 3º) Denominación: DINAP S.R.L. 4º) Domicilio: Solís Nº 148 - Piso 1º - Depto. "A", ciudad de Bs. As. 5º) Duración: 50 años. 6º)

Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor o menor, distribución, alquiler, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de toda clase de software y de aparatos electrónicos y eléctricos y sus correspondientes insumos, repuestos, accesorios y anexos. b) Industriales: mediante la fabricación y/o industrialización en general toda clase de aparatos electrónicos y eléctricos y sus correspondientes insumos, repuestos, accesorios y anexos. 7º) Cap. soc.: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 8º) Administración y representación: designación de dos gerentes: Juan Ariel Casanovas y Alejandro Chiesa. 9º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Graciela Bolatti
Nº 157.862

DISTRIBUIDORA TITOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 130, del 13/2/98, Fº 378, Reg. 253, Capital, Antonio Roberto Títolo y Norma Liliana Astegiano de Títolo, cedieron y transfirieron a favor de Sergio Claudio Miranda, 5 cuotas de capital social, y de Fabiana Paula Títolo, 5 cuotas de capital social, como así también todos los derechos a las mismas, colocando a los cesionarios, con respecto de la cesión de cuotas, en sus mismos lugares, grados y prelación; quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: el señor Antonio Roberto Títolo, quince (15) cuotas; Norma Liliana Astegiano de Títolo, quince (15) cuotas; Sergio Claudio Miranda, cinco (5) cuotas; y Fabiana Paula Títolo, cinco (5) cuotas. Se prorrogó término de duración de la sociedad a 50 años desde su inscripción, o sea 3/4/78. Aumento capital a $ 4.000. Reformó el contrato social. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000), dividido en cuarenta cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Antonio Roberto Títolo, quince (15) cuotas; Norma Liliana Astegiano de Títolo, quince (15) cuotas; Sergio Claudio Miranda, cinco (5) cuotas; y Fabiana Paula Títolo, cinco (5) cuotas suscriptas e integradas en su totalidad. Artículo Octavo: Los socios fundadores se reservan el derecho de preferencia en las proporciones indicadas, a la transmisibilidad de las cuotas a terceros. En dichas cuotas, deberá constar la limitación conforme lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para ejercer el derecho de preferencia, dichos socios deberán manifestar su intención dentro de los siete días corridos en que sean notificados en forma fehaciente de tal circunstancia. Designaron gerentes a Antonio Roberto Títolo y Sergio Claudio Miranda en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 157.943

2 SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado del 26.6.98; 2) Socios: Jean-François Gautherin, francés, casado, comerciante, nacido el 28.7.62, Pasaporte Francés Nº 97DC15711, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1992, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Sergio Marcelo Maldonado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24.06.63, DNI 16.765.665, con domicilio en Tucumán 2222, piso 1º C, Capital Federal. 3) Denominación: 2 SOLES S.R.L.; 4) Domicilio: Arcos 2215, piso 5º oficina 502, Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la importación, exportación, el comercio mayorista y minorista de artículos de relojería, joyería, alta joyería, de orfebrería y de artículos para regalo; b) la compra, venta, alquiler, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de artículos de computación y sus insumos, en todas sus formas; c) prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 5.000; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Sergio Marcelo Maldonado, DNI 16.765.665; 9) Cierre del ejercicio: 31.12. Buenos Aires, junio de 1998.

Abogada - Michèle Goupil
Nº 92.614

DURNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 413, fº 1219, del 25/06/98, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Jorge Luis Ksairi, arg., nac. 22/01/42, D.N.I. 4.381.512, contador público, casado en 1º núpcias Ana María Chaij, domi. calle Deheza 2550, Cap. Fed. y Roberto Miguel Chaij, arg., nac. 24/12/39, L.E. 4.308.321, contador público, casado en 1º núpcias Leonor Eggimann, dom. calle Cuba 2480, 5º 11, Cap. Fed.; 2) "DURNA S.R.L.". 3) 5 años. 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier otra modalidad de comercialización de mercaderías. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 5) Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas partes de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por cuota. 6) Administración representación legal y uso indistinto de la firma social a cargo de dos socios a quienes se designe como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 30/06. 8) Gerencia: Jorge Luis Ksairi y Roberto Miguel Chaij. 9) Sede: Avenida Córdoba 1504, 2º C, Capital Federal. 10) Recaudo incorporción de herederos: Artículo décimo primero: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, incapacidad o interdicción de los socios fundadores. Si se produjera el fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad deberá incorporar a sus cónyuges y herederos. Dicha incorporación se hará efectiva, cuando acrediten su calidad, actuando en el interín, en su nombre y representación, el administrador de la sucesión. Una vez hecha efectiva la incorporación, el cónyuge y los herederos, deberán unificar personería, quedando automáticamente designado como socio gerente, la persona en quien recaiga la representación. Dicho derecho podrá ser ejercido únicamente por los cónyuges y herederos de los socios fundadores. En los supuestos de incapacidad o interdicción se conservará la calidad de socio, actuando en su nombre y representación, su representante legal, o bien, su curador.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 157.895

EAGLE SERVICE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/6/98, ante la Esc. Ana M. Raiano, Fº 89 del Reg. 1220, la sra.: Claudia Losua de Shabetai, cedió, vendió y transfirió 160 cuotas sociales V.N. $ 1 a favor de Martín Esteban Aramburu, arg., nac. 11/7/77, soltero, comerciante, DNI. 26.101.063, emancipado civil y comercialmente, dom. Lanusse 858, Victoria, Pcia. Bs. As., en la suma de $ 13.000. Reformando la cláusula 5ª del contrato social: Quinta: El capital social es de pesos dieciseis mil. Está dividido en 16.000 cuotas de valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una, que los socios suscriben de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo María Aramburu: 15.840 cuotas y Martín Esteban Aramburu: 160 cuotas. El capital fijado en la suma de dieciseis mil pesos se encuentra totalmente suscripto e integrado en la proporción citada. Se ratifica la designación como gerente del socio: Eduardo María Aramburu, y la renuncia de la sra. Claudia Losua de Shabetai, DNI. 10.135.042 (Cfme. art. 60 L.S.).

Escribana - Ana María Raiano
Nº 157.888

ELVIRA LARTIRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 26/06/98, reg. nº 652 de Cap. Fed., folio 494, se constituyó "ELVIRA LARTIRIGOYEN S.R.L.". Socios: Elvira Lartirigoyen, DNI 13.417.812, argentina, nacida el 4/10/57, divorciada de Eduardo Lage, empresaria, domiciliada en Honduras 4674, Capital Federal. Fabio Máximo Borello, DNI 12.290.469, argentino, nacido el 13/7/56, divorciado de Silvina Barrera, licenciado en administración, domiciliado en Parera 62, 3º "11", Capital Federal. Duración: 99 años desde insc. I.G.J.. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades que a continuación se enumeran: 1) Administración, explotación y funcionamiento de un centro de educación permanente que desarrollará las actividades que a continuación se enumeran, debidamente autorizado por la autoridad competente del Ministerio de Educación de la Nación cuando se requiera, a saber: a) educación física; b) baile; c) capacitación. 2) Productora de eventos culturales; consultoría; y organización de viajes culturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administración y representación: un socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede: Honduras 4674, Capital. Gerente: Elvira Lartirigoyen, por tiempo indeterminado.

Escribano - Gustavo Catalano
Nº 157.935

EMPRENDIMIENTOS DEL PLATA EDIFICIO RAULET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 36 - 03.06.98 Aída Atallah, argent. casada LC: 4.250.744, 07.11.41 abogada; Analía Palechiz, argent. solt. 15.01.71 comerc. DNI: 21.963.355; Germán Palechiz, argent. solt. 23.08.72 DNI: 22.826.002 comerc. todos domcls. en Mansilla 2724 Cap.; Dora Nieves Secchi, argent. casada comerc. LC: 4.845.976, 05.08.44; Javier Gastón Cabrera, argent. solt. 29.09.74 comerc. DNI: 24.127.854 domcls. en Doblas 1329 Cap.; Liliana Chacur, argent. casada 9.12.54 DNI: 11.428.489 comerc.; Jorge Nahas, argent. casado comerc. LE: 5.530.532, 14.08.48 domcls. en Belgrano 1341 Banfield; José Sampayo, argent. 13.03.38 casado DNI: 4.268.141 comerc.; Liliana Brito, argent. casada 26.12.50 ama de casa, DNI: 6.530.447 ambos domls. en Solier 4371 Avellaneda; César Alfredo Gisondi, argent., casado, D.N.I. 14.568.960 dom: P. Goyena 273 Cap.; Elsa Carmen Toyo, argent., casada ama de casa 22.05.37 DNI: 3.630.123 dom: Juramento 3170 1º C Cap.; Carolina Rocchetti, argent. solt. 25.08.30 médica DNI: 486.475 dom.: Pareja 3302 PB D Cap.; Mónica Susana Anido, argent. casada DNI: 14.774.452 comerc. 02.03.62; Ricardo Manuel Genson, argent. casado comerc. 12.07.58 DNI: 13.678.417 domcls. en Mitre 2576 PB Avellaneda; Roberto Nigro, argent. casado DNI: 14.289.825 comerc., 29.03.61 dom: Fragueiro 1349 Ciudadela; Antonio Roberto Corsaro, argent. casado 16.01.38 comerc. LE: 4.266.661 dom.: Estrada 275 1º Cap.; Nilda Nélida di Chiaro, argent. solt. 16.02.44 comerc. DNI: 4.782.941; dom.: Cramer 2616 2º Cap.; María Arena, italiana, casada DNI: 93.354.185, 02.04.45 comerc. dom.: M. García 590 8º A Cap.; Antonio Héctor Conte, argent casado LE: 1.807.028, 17.06.22 comerc. dom.: La Plata 141 3º A Cap.; Horacio Jesús Fiscela, argent. casado empleado DNI: 4.973.232, 21.03.46 dom.: Doblas 1327 Cap.; Graciela Antonia Bartolucci, argent. viuda, comerc., 24.01.59 DNI: 13.147.208 dom.: J. B. Alberdi 700 Cap.; Claudia Liliana Lazcano, argent. divorc. DNI: 14.121.369, 08.12.60 comerc. dom.: S. de Bustamante 2151 7º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y leyes y/o reglamentaciones vigentes y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgamiento de préstamos c/garantías reales a corto y largo plazo. Exceptuándose operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Capital: Dos mil quinientos pesos. Adm. rep. y uso firma social: uno o dos gerentes en forma conjunta o indistinta socios o no por 2 años. Cierre: 30.06 de c/año. Sede social: Doblas 1329 Cap. Fed. Gerentes: César Alfredo Gisondi y José Sampayo en forma indistinta pero conjuntamente uno de ellos con dos de los siguientes socios; Dora Nieves Secchi y/o Roberto Nigro y/o Aída Atallah.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.565

GABRIEL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Osvaldo Papasidero, 14-4-1964, casado, arg., comerciante, DNI 16.751.463, Atahualpa 1208 El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y Emilio Benincasa, 14-3-1953, soltero, arg., comerciante, DNI 10.669.391 Fray Lamas 282, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Instrum. privado 2-6-1998. 4) Pampa 815, 1er. piso "A" Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros.: 1) Compraventa de automotores: compraventa, consignación permita, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos, usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2) Compraventa de accesorios: compraventa de repuestos y accesorios de la industria automotriz, cubiertas, cámaras, motores, como cualquier otro artículo para vehículos automotores en general, sin restricción de limitación alguna, su importación y exportación. 3) Gestoría: Tramitación de patentamiento transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes de Código Civil y art. 5º, del Libro II Título X del Código de Comercio. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 7.500. 8) Gerencia, por plazo de la sociedad. 9) Emilio Benincasa designado gerente. 10) 30 de junio.

Autorizada - María Susana Carabba
Nº 92.606

GAS VINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Christian Gerardo Abraham, de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI. 22.697.024 domiciliado en Libertador José de San Martín 1048 - José León Suárez - Prov. de Buenos Aires y María Elena Abaca, de 53 años de edad, casada, argentina, comerciante, LC. 4.841.464 domiciliada en Libertador José de San Martín 1048 - José León Suárez - Prov. de Buenos Aires, Primera: Plazo de constitución 50 años nombre: GAS VINOR S.R.L. Domicilio legal: Cuba 2480 - Cap. Fed. Segunda: Objeto social por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todos los ciclos de las actividades agrícolas en general y relacionadas especialmente con la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellas se derivan, tales como la bodega, destilería de alcohol, bebidas alcohólicas y aceites, secado e industrialización de frutas, envasamientos, fraccionamientos, distribución, venta mayorista y de productos y subproductos elaborados o semielaborados, bebidas sin alcohol, jugos, importación y exportación. Tercera: Capital social: $ 10.000,00 dividido de la sig. forma: Christian Gerardo Abraham 500 cuotas = $ 5.000,00 María Elena Abaca 500 cuotas = $ 5.000,00. Cuarta: Dirección y administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ejercicio 30/06.

Apoderada - Delia María Conde
Nº 157.837

HAIRCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado certificado el 22 de junio de 1998 se constituyó HAIRCUT S.R.L. Socios: Alberto Rubén Cruces, D.N.I. Nº 5.302.974, domiciliado en Olazábal Nº 3120, Capital, comerciante, nacido el 20/8/1934; Norma Alegre, D.N.I. Nº 2.348.705, domiciliada en Olazábal Nº 3120, Capital, ama de casa, nacida el 15/2/1936; Pablo Juan Conte, D.N.I. Nº 14.700.815, domiciliado en Suipacha Nº 678, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, peinador, nacido el 6/11/1961 y Silvia Beatriz Altamirano, D.N.I. Nº 16.399.326, domiciliada en Deheza Nº 1710, Capital, colorista, nacida el 15/1/1964; todos ellos argentinos y casados. Domicilio Legal: Virrey del Pino Nº 2482, Capital. Objeto: a) Realizar por sí o por intermedio de terceros todo tipo de servicios de belleza, atención y cuidado del cabello y manos y en general todo trabajo estilístico dedicado al cuidado personal de las personas; b) Locación y/o sublocación de espacios y/o elementos para el desarrollo de actividades por parte de terceras personas de las señaladas en el punto a), incluidos los servicios de apoyo administrativo y secretarial. Plazo: 20 años. Capital: pesos 12.000,00. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes-socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerente: Alberto Rubén Cruces. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Miguel Angel Loyola
Nº 157.893

INVER CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1998, el Sr. González, Roberto Néstor, argentino, de 42 años de edad, casado, de profesión comerciante, con DNI Nº 11.815.659, con domicilio en la calle Ensenada 52 de Capital Federal y la Sra. Iribarne, Marcela Patricia, argentina, de 39 años de edad, casada, de profesión comerciante, con DNI 12.780.931, con domicilio en la calle Ensenada 52 de Capital Federal, constituyen una sociedad bajo la denominación de INVER CON SRL., con domicilio legal en la calle Fragata Pte. Sarmiento 621 de Capital Federal. Objeto social: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, administración de propiedades, representaciones e intermediación inmobiliaria. Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 2.000 (pesos dos mil) dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por: Sr. González, Roberto Néstor 100 (cien) y la Sra. Iribarne, Marcela Patricia 100 (cien) cuotas, integradas totalmente en efectivo. Administración y representación legal: Sr. González, Roberto Néstor socio gerente por el término de la duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio - Roberto N. González
Nº 157.922

J.A.L. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 29/6/98. 2) José Alberto Lobelle, DNI 16.739.548, nac. 11/10/63 Ana María Pace DNI Nº 16.476.359, nac. 25/6/63 ambos argen., casad., comerc., domic. Reconquista 4518 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 3) J.A.L. SERVICIOS S.R.L. 4) Pueyrredón 468 4º Of. 15 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero ya sea mediante licitaciones nacionales o internacionales públicas o privadas a las siguientes actividades: La admisión, recepción, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. 6) 99 años; 7) 2000. 8) Uno o más geren. indist., gerente José Alberto Lobelle. 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 92.566

KASIGAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KASIGAVISION S.R.L. Inscr. RPC 22/9/93; Nº 7810; Lº 99 de SRL. Por Esc. Nº 50; Fº 113; 26/6/98. Esc. J. C. Sabatini Cap. Fed. Guillermo Patricio Cacici Moore cedió 599 cuotas de capital v/n c/u $ 1 a/f de Ignacio Pío Rospide y 1 cuota de capital v/n c/u $ 1 a/f de Ricardo Félix Gutiérrez Arana. Modificación: a) Artículo 4º del Contrato Social, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos ($ 900), y se divide en 900 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Pío Rospide 899 cuotas o sea ochocientos noventa y nueve pesos ($ 899); y don Ricardo Félix Gutiérrez Arana, 1 cuota o sea 1 peso ($ 1). b) Confirmar y designar Gerente, al socio Ignacio Pío Rospide. c) Cambio Sede Social: Queda establecida en la calle Arenales 2047, P.B. de Capital Federal.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi
Nº 92.651

LANUS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Roberto Chiapparo contador argentino casado 16/12/57 DNI 13.965.299 Quintana 51 3º B Lanús, Susana Kaunitz de Villares arquitecta argentina casado 5/4/45 LC 5.120.601 J. Azurduy 2223 5º, Alejandra Fabiana López de Mazzuca estudiante argentina casada 23/4/69 DNI 20.962.038 Castro Barros 137 dto. 2 Lanús, Gustavo Héctor Poncela despachante de aduana argentino casado 8/7/58 DNI 12.355.120 Castro Barros 1139 Banfield y Guillermo Héctor Fernández contador argentino casado 22/4/51 DNI 8.627.335 Paraguay 1186 7º. Constituida 11/6. Domicilio Cerrito 520 6º AB. Duración 5 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Constructora. Gerente José Roberto Chiapparo por toda la vigencia del contrato.

Gerente - José Chiapparo
Nº 92.584

LE BLONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. 29/5/98, se constituyó la sociedad: José Luis Lavignolle, 2/6/63, casado, DNI. 16.810.280, Belgrano 193, San Miguel; Irene Beatriz Castelli, divorciada, 11/12/56, DNI. 12.865.320, Perón 1249/51, San Miguel, ambos: argentinos, comerciantes; Plazo: 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de peluquerías, salones de belleza, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación de artículos de belleza, tocador, bijuterie e indumentaria en general; Capital: $ 10.000; Cierre de Ej.: 31/3 c/año; Gerente: Irene Beatriz Castelli; sede: Pasaje General Lorenzo Vintter 936, Cap.

Gerente - I. B. Castelli
Nº 92.634

MAXICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 12 de mayo de 1998 entre Alicia Francisca Rossi DNI Nº 5.788.270, argentina, casada, Curuzú Cuatía 2488 Cap. Fed., el Cedente y los Sres.: Carlos José Ferrero, argentino, casado, nacido el 23/4/50, DNI 8.341.458, Curuzú Cuatía 2488 Cap. Fed., Carlos Alberto Gigena, argentino, nacido el 30/6/50, DNI 8.293.063, casado en 1ras. nupcias con Graciela Alicia Desperes, médico, Filiberto 1657 Cipolletti, Río Negro, y Pedro José Mazzoleni argentino, nacido el 2/4/49, DNI 5.094.573, divorciado, médico lote 21 Región entre lagos Lago Puelo Chubut, denominados los Cesionarios celebran cesión de cuotas de MAXICARE SRL, con domicilio legal en Alvarez Jonte 6282 Cap. Fed. El Cedente cede, vende y transfiere a los Cesionarios las 400 cuotas partes, representativas del 50% del Capital. El importe de la Cesión es de pesos seis mil ($ 6.000), recibido por el cedente de los Cesionarios, quedando los cesionarios en igual grado de prelación del cedente. Las cuotas partes se adquieren: Carlos José Ferrero 8 (ocho) cuotas partes o sea el 1% del Capital Social, Carlos Alberto Gigena y Pedro José Mazzoleni 196 (ciento noventa y seis) cuotas partes cada uno, o sea un 24,50% del capital social cada socio. Carlos José Ferrero único socio gerente de MAXICARE SRL, presta conformidad a la cesión. La totalidad de socios de MAXICARE SRL modifica la siguiente cláusula del contrato: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil), compuesto de 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Carlos José Ferrero 408 cuotas partes representativas del 51% del capital, el Sr. Carlos Alberto Gigena 196 cuotas partes representativas del 24,50% del Capital social y Pedro José Mazzoleni 196 cuotas partes representativas del 24,50% del capital social. Carlos José Ferrero como cónyuge de Alicia Francisca Rossi, presta conformidad a la cesión.

Autorizado - Omar Giarrocco
Nº 92.610

MAXIN LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo Socios Christian Gerardo Abraham, de 26 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI. 22.697.024 domiciliado en Libertador José de San Martín 1048, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires y María Elena Abaca, de 53 años de edad, casada, argentina, comerciante, L.C. 4.841.464 domiciliada en Libertador José de San Martín 1048, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, Primera: Plazo de Constitución 50 años nombre: MAXIN LOMAS S.R.L. Domicilio Legal: Cuba 2480, Cap. Fed. Segunda: Objeto Social por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todos los ciclos de las actividades agrícolas en general y relacionadas especialmente con la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellas se derivan, tales como la bodega, destilería de alcohol, bebidas alcohólicas y aceites, secado e industrialización de frutas, envasamientos, fraccionamientos, distribución, venta mayorista y de productos y subproductos elaborados o semielaborados, bebidas sin alcohol, jugos, importación y exportación. Tercera: Capital Social: $ 10.000,00 Dividido de la sig. forma: Christian Gerardo Abraham 500 cuotas = $ 5.00,00 María Elena Abaca 500 cuotas = $ 5.000,00. Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de Ejercicio 30/6.

Apoderado - Delia María Conde
Nº 157.836

MAXTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/6/98. Socios; Gustavo Luis Iojes, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 17.334.087, Fragata Sarmiento 2016 Capital; Betina Judith Kronenberg, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 17.366.265, Fragata Sarmiento 2016 Capital. Denominación: "MAXTRADE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercialización de artículos de cuero y similares, y calzados y las materias primas que los componen. b) Fabricación y comercialización de materias primas para la industria del cuero, como de indumentaria y productos afines o derivados. c) Comercialización de artefactos para el hogar, instalaciones, electrodomésticos y regalos. Capital: $ 10.000. Administración: Gustavo Luis Iojes. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Franklin 913 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.562

PETROMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 4264, Lº 102 SRL. Se hace saber: que por escritura del 4/4/98, Alfonso Aldo Barone. Cedió y Transfirió las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María Cristina Conde, nacida 15/11/52, DNI 10.833.358 y Luciano Raúl Litterio, nacido 17/8/55, DNI 11.386.505, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Piedrabuena 4631, Capital. De acuerdo a lo establecido en la cláusula 5º del contrato social, el cedente deja su cargo como gerente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 92.594

PLASTIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Transferencia de cuotas. Modificación de Contrato social: Por instrumento privado del 10/3/98 de la sociedad PLASTIGRAF SRL. inscripta en la IGJ. el 12/4/94 bajo el Nº 2477 del libro de 100 de SRL., se cedieron la totalidad de cuotas de titularidad del socio cedente, Rubén Alberto De Giano, argentino, nacido: 24/9/56, DNI. 12.109.796, divorciado, abogado, con domicilio en Amaro Giura 1149 7mo. 27, Avellaneda (BA) en favor de los cesionarios José Antonio Cortiñas Ignacio, español, nacido: 20/10/51, CI. 6.869.838, viudo, empresario, con domicilio en Galvani 347 Moreno (BA) y Roberto David Cortiñas, argentino, nacido: 25/1/57, DNI. 12.795.215, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Gral. Paz 13136 8vo. D, Capital Federal. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social quedando el capital social constituido por la suma de $ 6.000, dividido en 300 cuotas de $ 20 c/u suscribiendo cada uno de los socios 150 cuotas por un valor de $ 3.000. Se dispuso que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios actuando en forma conjunta o indistinta.

Viviana Anorisano
Nº 157.948

PROVEEDURIA CODIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/6/98. 1) Juan Carlos Toscanini, comerc. cas., DNI. 7.757.463, nac. 7/4/45, Natacha Anabela Toscanini, Analista de sistemas, solt., DNI: 23.610.030, nac.: 14/9/73, Tamara Nicolasa Toscanini, com. solt., DNI. 26.023.685, nac. 19/2/77, todos dom. Azcuénaga 1240, 1º P. Vte. López, Pcia. Bs. As., María Elena Aversente, com., cas., DNI. 14.013.503 nac. 9/3/58, dom.: Av. Márquez 1043, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Manuel Videla Lohr, com., solt., DNI. 22.098.312, nac. 4/2/71, dom. Sarmiento 132, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; todos arg. 2) Domicilio: Florida 716 2º P. "J", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: A) Servicios: La venta y distribución de productos de uso masivo en general, y servicios vinculados a la intermediación, pudiendo celebrar acuerdos con Mutuales, Sindicatos, Asociaciones, Fundaciones, Organismos Oficiales y/o Empresas privadas, para proveer por cuenta propia o de terceros de créditos, venta de productos y servicios en general. B) Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, presentarse a licitaciones, realizar trámites y gestiones ante las reparticiones públicas que pudiera corresponder realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución Estatal que se requiera para cumplir su objetivo. C) Importación y Exportación: Compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaborados o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad. E) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con la venta de productos de uso masivo en general. F) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. G) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de Inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la constitución de consorcios. H) Publicitaria Elaboración de cam-

pañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa posta, en espectáculos públicos y medios de transporte. I) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 5) Capital: $ 100.000. 6) Adm. Repres. Legal, uso Firma Social: 1 o + Gerentes, conjunta, socios o no, por 2 ej., reelegibles. Gerentes: Juan Carlos Toscanini. Natacha Anabela Toscanini. Tamara Nicolasa Toscanini. María Elena Aversente, Juan Manuel Videla Lohr, 31/5.

Abogado - Leandro F. Canedo
Nº 92.573

PUBLICACIONES RAIATEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 3 de junio de 1998 se constituyó PUBLICACIONES RAIATEA S.R.L. Socios: Guillermo Andrés Correa, 29 años, DNI 20.775.172, Lavalle 2580, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Beatriz Mariana Alvarez, 32 años, DNI 17.829.030, Griveo 3519, Capital, ambos comerciantes, casados y argentinos. Sede Social: Chenaut 1754, Capital, Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto; La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Edición, redacción e impresión, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, periódicos, semanarios, cuadernos, folletos, prospectos y de toda clase de publicaciones, de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, divulgación cultural u otros, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos o cualquiera en general, mediante la impresión, encuadernación, grabado u otro proceso industrial necesario. b) Comerciales: Podrá dedicarse a la distribución, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Efectuar préstamos con o sin garantías especiales, realizar aportes de capital a empresas y sociedades, otorgar avales, fianzas o cualquier otra garantía a terceros, efectuar colocaciones de títulos, valores, acciones y papeles de comercio en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 6.000. Administración: Gerentes ambos socios o no, con firma social individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Beatriz Mariana Alvarez
Nº 157.911

RECUPERACION Y ELABORACION DE METALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 12/6/1998 Ricardo Aquiles Marchesi y Cristina Goglino de Marchesi, resolvieron reconducir la sociedad por 30 años. Reforma. 6) 30 años contados desde 12/6/98, dejándose constancia que el plazo originario venció 23/5/98.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 92.607

SAGA PROBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26/6/98, reforma art. 3 del Estatuto quedando redactado así: Objeto: Dedicarse a desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, distribución, representación, compra, venta, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de manufacturas e insumos industriales, accesorios para farmacias, esencias y aromáticos.

Autorizado - Roberto D. De Marco
Nº 157.877

SERVICIOS EL ENTRERRIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ingresada en I.G.J. 20/4/98 bajo el Nº 1.648.925. Por instrumento privado del 19/5/98: Se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social: Capital Social: se aumentó de $ 500 a $ 2.500.

Autorizado - Luis Sosa
Nº 92.545

SOBFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/6/98. Sergio Faks, 23 años, DNI 24.662.681, Jufré 153, 7º B; Gustavo Federico Faks, 21 años, DNI 25.385.178, Libertador 2254; ambos argent. casados comerc. de Capital. SOBFLO S.R.L. 99 años. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, alquiler, arrendamiento y leasing de inmuebles en general, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Inversiones Inmobiliarias. Ejercicio de Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Capital: $ 5.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 30/4. Sede: Jufré 153, 7º B, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 92.673

TRAN - SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2248, Lº 258 S.R.L. Se hace saber: que por escritura del 3/6/98, la sociedad Prorrogó el plazo, Aumentó su Capital, Trasladó la sede y Reformó el contrato social. Modificación. Duración: 63 años desde el 1/8/60. Capital Social: $ 101.500. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pasaje Melgar 54/56. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios gerentes Samuel Sac y Lea Skop, en forma individual indistinta, por el tiempo de duración del contrato.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 92.595

TRAN - SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2248, Lº 258 SRL. Se hace saber: que por escritura del 3/6/98, Samuel Sac y Lea Skop, Cedieron y Transfirieron 490 cuotas del total de su tenencia en la sociedad a favor de sus hijos Marcelo Jorge Sac, nacido 10/7/57, docente, DNI 13.131.847, domiciliado en Villa Dominico, Prov. Bs. As., Barcalá 187 y Beatriz Susana Sac, nacida 1/7/54, comerciante, DNI 11.312.366, domiciliada en Ituzaingó, Prov. Bs. As., Olivera 1380, ambos casados, argentinos.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 92.596

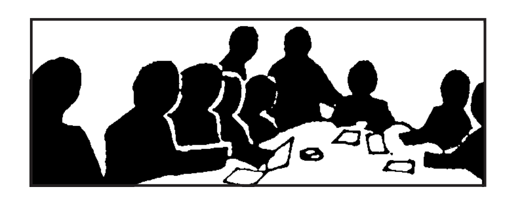
VILVAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 18 de junio de 1998. 2) Socios: Mariana Villar, argentina, de 30 años, DNI. 20.213.472, casada, corredora de seguros, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 4280, 1º p. "4" Capital y Antonio Guido Vagnoni, argentino, casado, de 63 años, L.E. 4.824.154, comerciante, domiciliado en Paso de la Patria 273, Ezeiza, Buenos Aires. 3) Denominación: VILVAG S.R.L. 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 4280, 1º p. "4" Capital Federal. 5) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 3.000. 7) Objeto: a) Mediante compra venta, permuta, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, cristalería, objetos artísticos y de decoración, eléctricos, electrodomésticos, accesorios para cocinas y baños, blanquería, muebles, antigüedades, artículos de relojería, telas, tapicerías, implementos y utensilios para el confort del hogar regalos y todo otro artículo para decoración de interiores, de viviendas, locales y oficinas. b) Asesoramiento en decoración de interiores, instalación de artefactos de decoración y del hogar. c) Reparaciones de artefactos electrodomésticos. 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por Mariana Villar, quien queda designada Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

Gerente - Mariana Villar
Nº 157.855

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., Comunica a sus Accionistas que el día 24/7/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 corrrespondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.

Director - E. Minardi

NOTA: La presente convocatoria sustituye la publicada en este mismo medio del 22/6/98 al 26/6/98.

e. 3/7 Nº 48.531 v. 10/7/98

"C"

C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. Nº C 4592. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 29 de junio de 1998, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48, 1º, "B" de esta Capital, el 8 de julio de 1998 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Enry Güido

e. 3/7 Nº 157.782 v. 7/7/98

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114. Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios.

Vice-Presidente - Rosario D'Avirro

e. 3/7 Nº 157.735 v. 10/7/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1998, en el local social de Av. Pedro de Mendoza Nº 1855 Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora de la convocatoria.
3º) Considerar Revalúo Técnico de Bienes de Uso (Inmuebles) y su destino.
4º) Tratar documentación contable art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el 31 ejercicio finalizado el 31/12/1997. Destino del resultado y de la reserva valorización material rodante y fondo futuro aumento capital. Gestión del directorio.
5) Considerar honorarios directores y fijar remuneración consejo de vigilancia.
6º) Situación acciones en cartera.
7º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designar Consejo de Vigilancia.
9º) Evolución de la empresa. El Directorio.

Presidente - Edgardo N. Hermida

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en el domicilio legal Av. Pedro de Mendoza 1855, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs. hasta el día 20/7/98 inclusive.

e. 3/7 Nº 157.724 v. 10/7/98

"M"

MUTUAL EL CORAZON DE LA SANIDAD

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1863 INACYM. El Consejo Directivo de la MUTUAL EL CORAZON DE LA SANIDAD resuelve llamar a Asamblea Ordinaria para el 4 de agosto de 1998, a las 20 hs. en el local situado en Federico Lacroze 1937 de esta Capital, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se realiza en esta fecha.
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo. A) 1 Presidente, B) 1 Secretario, C) 1 Tesorero, D) 4 Vocales Titulares, E) 3 Vocales Suplentes. F) 3 Junta Fiscalizadora, G) 3 Junta Fiscalizadora Suplente.

Presidente - Juan Norberto Egues

e. 3/7 Nº 157.697 v. 3/7/98

"P"

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1998 a las 11 hs. en la sede social sita en Paraguay 1132, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino Resultados Acumulados al 31/12/97.
4º) Consideración Honorarios al Directorio por funciones Técnico-Administrativas.

Presidente - Ariel Marco Feldsztejn

e. 3/7 Nº 157.694 v. 10/7/98

"T"

TERMINAL 4 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve, Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1998, a las 17 horas en Dársena C. Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1998 y asignación de las mismas en los términos el art. 261, último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 hs.

e. 3/7 Nº 157.686 v. 10/7/98

TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Rectifica que en la publicación de los días 24/6/98 en Boletín Oficial Nº 28.923, 2da. Sección, Convocatorias Nuevas, pág. 10, col. 4 y pág. 11, col. 1 y del día 25/6/98 en Boletín Oficial Nº 28.924, 2da. Sección, Convocatorias Anteriores, pág. 27, 3ra. y 4ta. Col., por error material,

DONDE SE DICE: que en Otros Deportes se reemplazará al Sr. Norberto Bianchetti,

DEBE DECIR: Sr. Claudio Crosta.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Horacio A. Imizcoz
Secretario - Mario F. Morello

e. 3/7 Nº 157.771 v. 6/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo Leonardo Kohut, abogado, con oficinas en José León Cabezón 3299 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que su cliente Bergil S.A., con domicilio en Besares 4319 del partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Rogelio Alberto Castro Embragues S.A., con domicilio en Avenida Alvarez Jonte 5762 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de taller mecánico y de soldadura eléctrica sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5758/5760/5762 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 157.755 v. 10/7/98

Buenos Aires 29 de junio de 1998. Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Alberto Oscar Caccia, Doc. L.E. 4.432.623, dom. Ezeiza 2783, 2º "C", Ed. 28, Barrio Gral. San Martín Cap., vende a Efraín Ramón Cuellar, Doc., D.N.I.: 13.859.961, dom. Calle 80 Nº 5679, San Martín, Pcia. Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3677, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 3/7 Nº 92.519 v. 10/7/98

"M"

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28 - Fº 784, domicilio en Congreso 2501, Cap., comunica que Arturito S.A. representada por Angel Antonio Santangelo, domicilio en Reconquista 1011 - 5º Of. 1, 2, 3, Cap. vende a Carlos Dalmiro Fernández Mur, quien compra en comisión para Nochia S.A., domicilio en M. T. de Alvear 423, Cap. el fdo. de comercio restaurante "Intermezzo", sito en MARCELO T. DE ALVEAR 423, Cap. libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 3/7 Nº 92.486 v. 10/7/98

"T"

Claudio André Galván, abogado, con domicilio en Tucumán 1650 5º Capital avisa que Haydée Alberto de Labaké, con domicilio en R. A. Siria 3226 8º Capital, transfiere la agencia de viajes y turismo Selectur, ubicada en TUCUMAN 1650 PB 1 Capital a María Teresa Fernández, con domicilio en Tucumán PB 1 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/7 Nº 157.712 v. 10/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de junio de 1998. Resultado del sorteo del 27/06/98. Nº sorteados: 027 - 390 - 330 - 052 - 759.'
Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
027	2330	$ 16.000	11/09/96	Grosso, Anabel Francisca
027	2413	$ 12.000	13/09/96	Gamalero, Héctor Oscar
027	6217	$ 5.000	24/03/97	Bustamante, Aurelia
027	16935	$ 16.000	29/05/98	Velardez, Analía
027	16975	$ 5.000	29/05/98	Rodríguez, Mónica Graciela

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 3/7 Nº 157.770 v. 3/7/98

ALERTA SEGURIDAD INTEGRAL
S.R.L.

En reunión de socios del 25/06/98 se resolvió trasladar la sede social a calle Rivadavia 1367 - 3er piso - Oficina "E", Capital Federal.

Contador - Jorge Eduardo Crotti
e. 3/7 Nº 92.379 v. 3/7/98

ALTO NEGRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por instrumento privado del 26/06/98, ante el registro 978 de Cap. Fed. se modificó por asamblea unánime, la sede social de Florida 537 22º piso de esta ciudad, por la de Maipú 311 9º piso Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 3/7 Nº 157.730 v. 3/7/98

ARMERCO
S.R.L.

Por reunión de socios del 28/1/98 y como consecuencia del fallecimiento del Sr. Oscar Américo Scholz, se ha resuelto la disolución de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Jorge Magaldi.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian
e. 3/7 Nº 92.522 v. 3/7/98

ARTHUR LINDEY
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Inscripta el 9 de octubre de 1970, número 4285 - Libro 73 Tomo "A" de S.A., hace saber: Escritura número 503 del 27 de agosto de 1997, al folio 1853 y complementaria número 326 del 26 de junio de 1998, al folio 1037, ambas del Registro 37, Capital, protocolizan Acta de Asamblea número 24 del 10 de mayo de 1994 y Acta de Directorio número 123 del mismo día, que designaron el siguiente directorio: Presidente: Patricia Ernestina Zulema Ezcurdia; Vice: Patricio Oscar Sassoli; Titulares: Luz María Sassoli y Alberto Andrés Sassoli; Suplentes: María del Carmen Blas y Jorge Emiio Eguilor.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 3/7 Nº 157.719 v. 3/7/98

ARTHUR LINDEY
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Inscripta el 9 de octubre de 1970, número 4285 - Libro 73 Tomo "A" de S.A., hace saber: Por escritura número 292 del 11 de junio de 1998 - folio 905 - Registro 47, protocoliza Acta de Directorio número 128 que acepta la renuncia como presidente de Patricia Ernestina Zulema Ezcurdia, quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Patricio Oscar Sassoli; Director suplente: Alberto Andrés Sassoli.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 3/7 Nº 157.720 v. 3/7/98

"B"

BIO LAB
S.R.L.

Por escritura número 100, de fecha 02/06/98, folio 305, registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad BIO LAB S.R.L. designó como gerentes a los señores Rafael José Cullen, Rafael Pedro Cullen y Juan Ignacio Peña, quienes aceptaron en el mismo acto los cargos conferidos. Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Escribano - Luis José Ayerza
e. 3/7 Nº 157.791 v. 3/7/98

BLAISTEN
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 1/04/98, se designaron como Directores titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro y Jorge Romero; y como directores suplentes a los señores Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Osorio. Por Acta de Directorio del día 2/04/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone y vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 3/7 Nº 157.769 v. 3/7/98

"C"

CALIVEL
S.A.

Ahora

DIBACO
S.A.

Inscripta 8/4/94 Nº 3081 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por acta del 22/5/98 el directorio quedó constituido: Presidente Miguel Angel Di Serio; Directora suplente: Rosana Turco; renuncian a sus cargos Felipe V. Brex y Severo Rodríguez como presidente y director suplente, respectivamente.

Presidente - Miguel Angel Di Serio
e. 3/7 Nº 92.466 v. 3/7/98

CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA
S.R.L.

6/10/95 Nº 7575 Lº 103 S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidador: Acto privado del 24/3/98 entre Ching Chung, Hsiu Chu Fuan y Patricia Gabriela Remorini, únicos socios de "CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA TRADICIONAL CHINA S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al señor Ching Chung.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/7 Nº 92.401 v. 3/7/98

CENTRO DE ATENCION PSICOTERAPEUTICO (CAP)
S.R.L.

Por esc. del 14-4-98 cambió su sede social a Luis Sáenz Peña 660 - Capital Federal. Resuelto por reunión de socios unánime del 30-3-97. IGJ 29-1-91 Nº 223 Libro 93 Tomo de S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 3/7 Nº 157.804 v. 3/7/98

CENTRO PRIVADO DE KINESIOLOGIA
S.R.L.

20/5/91 Nº 2405 Lº 94 S.R.L. Disolución y liquidación social: Acto privado del 25/6/98 y Actas de Reunión de socios Nº 13 y Nº 14 de fechas 23/5/97 y 9/4/98 respectivamente; entre Jorge Renna y María Cristina Renna, únicos socios de "CENTRO PRIVADO DE KINESIOLOGIA S.R.L." resuelven la disolución de la sociedad con efecto a partir del 31/5/97, nombrar como liquidadores de la misma a los señores Jorge Renna y María Cristina Renna, aprobar el balance de liquidación al 31-03-1998, liquidar la sociedad al 09-04-1998 y nombrar custodio de libros y documentos sociales al Sr. Jorge Renna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 3/7 Nº 92.403 v. 3/7/98

CEPEER
S.R.L.
IGJ Nro. 1.529.980

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del día 13.11.1997 se resolvió aceptar las renuncias de los sres. Alicia Isabel Fayad y Carlos Albeerto Canepa y designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino único gerente de la sociedad.

Abogada - Mariana Testoni
e. 3/7 Nº 157.670 v. 3/7/98

CEVEN
S.A.

Por acta del 23/06/98 designa presidente: Marcelo Andrés Massarani y suplente: Nicolás Retrivi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Acassuso 5227 Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/7 Nº 92.428 v. 3/7/98

CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA.

Poder especial "CILBRAS EMPRESA BRASILEIRA DE CILINDROS LTDA." a favor de Mario Resende de Carvalho, Roberto Wagner Delarue Dos Santos, Albino Antonio Carneiro, Carlos Roberto Rodrigues, José César Furtado, Marcelo Damián Ordiales y Eduardo Henrique Monlevade Costa, con domicilio especial en Saavedra 2953 - Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. protocolización Esc. Nº 162 del 26-6-1998.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
e. 3/7 Nº 92.414 v. 3/7/98

COMHAVA
S.A.

De acuerdo con lo establecido en la Res. S.A.G.P. y Nro. 31/97 COMHAVA S.A. siendo su presidente el Sr. Benavides Martín Roberto, DNI 10.155.587 con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1783 piso 1ro. "A" de esta Capital Federal, comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matriculación como consignatario directo, consignatario y/o comisionista de ganados. Bs. As., 29 de junio de 1998.

Presidente - Martín Roberto Benavides
e. 3/7 Nº 157.774 v. 3/7/98

CONPALMAR
S.A.

Por A.G.E. del 12/6/98 designa: Presidente: Ricardo Gallo, Síndico titular Javier Alejandro Viadas y Síndico suplente: Javier Julio Sequeiros.

Presidente - Ricardo Gallo
e. 3/7 Nº 92.427 v. 3/7/98

COTOVI
S.R.L.

25/1/95 Nº 539 Lº 102. Comunica que por instrumento privado de fecha 15/12/1997 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador designándose al Sr. Alberto Angel Correa para realizar dicho acto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/7 Nº 92.414 v. 3/7/98

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED
Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 15 de junio de 1998, se aumentó el capital de la sucursal Argentina en $ 3.000.000 siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 33.239.788.

Abogado - Carlos María Brea
e. 3/7 Nº 157.738 v. 3/7/98

ELECTROTECNICA FAMAR
S.A.C.I.I.E.

Inscripta en el R.P.C. el 7/05/74 bajo el Nº 813, Lº 81, Tº A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/06/98 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Charles R. Meier; Vicepresidente: Eduardo Kfouri; Directores titulares: Guillermo Malm Green, Volker Barth, Carlos Abolsky, Esteban Luis Abolsky y Gabriel Edgardo Abolsky; Directores suplentes: Terry Willingham, Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas y Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi
e. 3/7 Nº 157.664 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de siniestros de compañías de Seguros de ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A. Calificación otorgada: AA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: los factores analizados se califican en Nivel 1, 2 ó 3 según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Evaluación de la solvencia de largo plazo: Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 ó Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. 3. Evaluación de la política de Inversiones: Nivel 1. 4. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. 5. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros: a) Diversificación por ramos: riesgo bajo, se la considera adecuada. b) Composición de activos: El conjunto de las compañías de seguros de vida presentan un indicador de inversiones/activos al 30/09/97 del 66.12 %. ITT HARTFORD Seguros de Vida S.A. está muy por debajo del mismo a igual fecha. c) Indicadores de Resultados: superior al del sistema. d) Indicadores de leverage: riesgo relativo medio. e) Indicadores de siniestralidad: por debajo del valor promedio de siniestralidad de las compañías de seguros vida. f) Indicadores de capitalización: inferior a la del sistema y negativo. g) Indicadores de coberturas: por debajo del promedio del sistema. h) Indicadores de eficiencia: muy superior al del sistema. i) Indicadores de crecimiento riesgo medio. Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. 6. Análisis de Sensibilidad: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.357 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, actualizó la calificación de las Obligaciones emitidas por ECIPSA S.A. Títulos calificados: Obligaciones negociables por un valor nominal de hasta U$S 6.600.000 con arreglo a lo dispuesto en la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, y demás normas reglamentarias de aplicación. Las Obligaciones Negociables serán de dos clases: Clase "A" por un valor nominal (U$S 5.000.000 y clase "B" por un valor nominal de U$S 1.600.000. Calificación otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.32, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1995/96/97 y los estados contables al 30/4/98. Grado de riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2001 la CGF toma un valor de 6.74. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. la emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693 piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.358 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, efectuó la calificación del Riesgo en el pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. Calificación otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: los factores analizados se califican en Nivel 1, 2 ó 3 según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. 3. Evaluación de la política de inversiones: Nivel 1. 4. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. 5. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros: a) Diversificación por ramos:

riesgo bajo, se la considera adecuada. b) Composición de activos: Las oscilaciones y los cambios de comportamientos en los indicadores seleccionados se explican por la etapa operacional en la que se encuentra la compañía, la cual fue fundada en abril de 1996. c) Indicadores de resultados: El sistema de las compañías de seguro de vida argentinas presenta al 30/6/97 un resultado técnico sobre primas y recargos netos de -30.66 % siendo este indicador para GALICIA VIDA Compañía de Seguros S.A. de -38.36 %. d) Indicadores de leverage: riesgo relativo medio. e) Indicadores de siniestralidad: por debajo del valor promedio del sistema. f) Indicadores de capitalización: presenta niveles mayores a los del sistema. g) Indicadores de coberturas: muy por encima del promedio del sistema. h) Indicadores de eficiencia: por encima del sistema. i) Indicadores de crecimiento: riesgo bajo. Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. 6. Análisis de sensibilidad: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.359 v. 3/7/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo IGJ Nº 1561129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/6/98, calificó las obligaciones negociables emitidas por DROGUERIAS MAGNA S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 5.000.000, a cuatro años de plazo y una tasa de interés del 11% nominal anual. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.66. considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1996/97 y abril de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2000 la CGF toma un valor de 6.67. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad. Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.360 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, efectúo la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Calificación Otorgada: "AA": Corresponde a las obligaciones negociables de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: los factores analizados se califican en Nivel 1, 2 ó 3 según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Evaluación de la solvencia de largo plazo: Características de la administración y propiedad. Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros: a) Diversificación por ramos: riesgo medio. b) Composición de activos: riesgo relativo Medio. c) Indicadores de Resultados: una rentabilidad elevada y constante es importante para la capacidad de pagar siniestros y la solvencia de largo plazo. La compañía está en su etapa inicial de operaciones, por lo que se espera que los indicadores se tornarán positivos en los próximos balances trimestrales. d) Indicadores de Leverage: riesgo: relativo medio. e) Indicadores de siniestralidad: similar al promedio de siniestralidad de las compañías de seguros generales. f) Indicadores de capitalización: superior al del mercado. g) Indicadores de eficiencia: En los últimos dos años ha mostrado una tendencia a los niveles del sistema. i) Indicadores de crecimiento: riesgo medio. Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictado en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.361 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero PATH, emitidos por el Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase B-Subordinados -: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta por algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 165 créditos hipotecarios con un valor promedio de U$S 33.367. El 15.7% del monto total, de la cartera está constituido por 4 créditos (2.4% de los 165 créditos), por lo tanto el 84,3% de la cartera está atomizada en 161 créditos de un valor promedio de U$S 28.813. 2. Capital: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 35.8%. 3. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. El servicio asignado a los Certificados Clase A, equivalente al 80% de las cuotas vencidas en el mes anterior implica una alta predecibilidad de la capacidad de pago de intereses y capital de tales Certificados. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A se amortizan en un plazo de 46 meses. El Capital de los Certificados Clase B se paga en 36 meses, en tanto que del mes 37 al 118 reciben el pago de los intereses. 5. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 64.2%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.362 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie I del Fideicomiso Financiero Path, emitidos por el Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase B-Subordinados -: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 32 créditos hipotecarios con un valor promedio de U$S 40.312. El 24.9% del monto total, de la cartera está constituido por 3 créditos (9.4% de los 32 créditos), por lo tanto el 75% de la cartera está atomizada en 29 créditos de un valor promedio de U$S 33.414. 2. Capital: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 42.6%. 3. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. La amortización asignada a los Certificados Clase A, equivalente al 80% de las cuotas vencidas en el mes anterior al pago del servicio de amortización implica una alta predictibilidad de la capacidad de pago de intereses y capital de tales Certificados. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A y B se amortizan en un plazo de 114 meses. 5. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 57.4%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.363 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, efectuó la calificación de Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Calificación Otorgada: AA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: los factores analizados se califican en Nivel 1, 2 ó 3 según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Evaluación de la solvencia de largo plazo: 1) Características de la administración y propiedad. Nivel 1. 2) Posición relativa de la compañía en su industria. Nivel 1. 3) Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. 4) Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. 5. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros: a) Diversificación por ramos: riesgos bajo b) Composición de activos: por debajo del sistema. c) Indicadores de Resultados: La rentabilidad de la Compañía es adecuada. d) Indicadores de leverage: Si bien al 30/9/97 la compañía tenía un nivel superior al promedio de las Compañías de Seguro de Vida, al 31/3/98 muestran una evolución favorable que lo ubica por debajo del nivel del sistema. e) Indicadores de siniestralidad: por debajo del valor promedio de siniestralidad de las compañías de seguros vida. f) Indicadores de capitalización: superior al promedio de las compañías de seguros generales. g) Indicadores de coberturas: El indicador de cobertura para toda las compañías de seguro de vida al 30/9/97 era del 132%, mientras que INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. estaba por debajo del sistema. h) Indicadores de eficiencia: Al 31/3/98 INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. mostraba un nivel inferior al del sistema. Los principales indicadores cuantitativos de INSTITUTO DE SALTA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., se calificaron en Nivel 2. 6) Análisis de Sensibilidad: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.364 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, realizó la calificación del PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 12.000,000 de Banco Empresario de Tucumán. Calificación Otorgada a los Títulos: AA: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.50. Situación de la Entidad: Capitalización: 1.42. Activos: 2.93. Administración: 3.26. Utilidades: 2.50. Liquidez: 2.10. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 1.45. Calificación de los Instrumentos Representativos de Deuda: La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.365 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/98, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: los factores analizados se califican en Nivel 1, 2 ó 3 según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Evaluación de la solvencia de largo plazo: Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros: a) Diversifación por ramos: riesgo medio. b) Composición de activos: riesgo relativo Medio. c) Indicadores de Resultados: el beneficio obtenido depende exclusivamente del resultado de la estructura financiera. d) Indicadores de Leverage: presenta una exposición de su patrimonio al nivel de volumen de negocios realizados superior a la del sistema. e) Indicadores de siniestralidad: por debajo del valor promedio de siniestralidad de las compañías de seguros generales. f) Indicadores de capitalización: por debajo del promedio de las compañías de seguros generales. g) Indicadores de coberturas: presenta índice de cobertura e índice financiero superiores a los del sistema. h) Indicadores de eficiencia: En los últimos dos años ha mostrado niveles inferiores a los del sistema. i) Indicadores de crecimiento: riesgo medio. Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.366 v. 3/7/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25/6/98, calificó los Certificados de Participación en ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por un valor de hasta U$S 6.000.000. Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados—, a ser emitidos por South American Trust S.A., en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación Otorgada a los Certificados de Participación Clase B —Subordinados— "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los Activos Subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta por 201 créditos hipotecarios con un valor promedio de U$S 24.924, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: En promedio, la relación Deuda Garantía es del 52.7%. Predictibilidad: el VAN de los flujos de servicios de los Certificados Clase B, presenta una relación creciente respecto del saldo de la deuda impaga de los Certificados Clase A. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: el exceso de Garantías respecto de la Deuda es del 47.3%. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/7 Nº 92.367 v. 3/7/98

"F"

FIRST PRIMA
S.A.

Disolución sin Liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de FIRST PRIMA S.A. de fecha 22 de junio de 1998 se aprobó la fusión por absorción con SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente y FIRST PRIMA S.A. como sociedad absorbida, y la disolución sin liquidación de FIRST PRIMA S.A. de acuerdo con los artículos 82 y 94 inciso 7º de la Ley Nº 19.550.

Autorizado - Luis F. Alvarez
e. 3/7 Nº 157.808 v. 3/7/98

"G"

GOLDEN KEY
S.A.

Por Acta de directorio del 29/5/98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Paraguay 643, 1º A, Capital; sin asignación de capital, nombrando Representante a Abel Norberto Sitz, DNI 5.508.029.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 3/7 Nº 157.750 v. 3/7/98

"H"

HILTI ARGENTINA
S.A.
(I.G.J. 190.832)

Por escritura Nº 364, folio Nº 1.472 del Registro 374 de fecha 25 de junio de 1998, se designa apoderado Clase C al señor José Luis Gonzalea Iglesias para actuar en la provincia de Córdoba.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 3/7 Nº 48.537 v. 3/7/98

"I"

IMPORTADORA MAIDA
S.A.

Avisa que por escritura del 20/5/98 se protocolizaron las actas del 12/12/97 y 15/5/98 donde se designa nuevo directorio: Presidente: Ricardo Manuel Maliar; Vicepresidente: Víctor Dosoretz; Director Suplente: Juana Solowicjczyk.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/7 Nº 92.461 v. 3/7/98

INGENIERIA TECMONT
S.A.

Complementario del Nº 44-91759 de fecha 26/6/98, Renuncian al cargo de directores titulares; Héctor Eduardo Colonna y Jorge Luis Kuriel y Director Suplente: Juan Domingo Bregonzi y Néstor Alejandro Cichero; se designan nuevos Directores; Presidente: Héctor Eduardo Colonna; Director Suplente: Jorge Luis Kuriel.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 3/7 Nº 92.457 v. 3/7/98

INS
S.A.

Se comunica que por escritura número 562 de fecha 26 de junio de 1998, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.150 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad INS S.A. inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 22/3/1994, Nº 2473, 1º 114, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1998, que resolvió: a) su fusión, como sociedad absorbida, con Itron S.A., sociedad absorbente, según balances al 31/12/97; b) su disolución anticipada por la causal establecida en el art. 94, inc. 7º de la Ley 19.550.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 3/7 Nº 157.748 v. 3/7/98

"M"

M.O.D.O.
S.A. de Transporte Automotor

Se comunica, en cumplimiento por lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley 19.550 por tres días que M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, con domicilio en Av. San Isidro 4812, Capital Federal que conforme lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 1998 se resolvió elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 10.- y aumentar el capital de $ 240.000 a $ 1.740.000.- mediante la emisión de 1.500.000 acciones nominativas no endosables de $ 10.- c/u a suscribir por los señores accionistas e integra el 25% al contado y el resto en dos años conforme el modo que disponga el directorio. Los accionistas ausentes tienen 30 días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 3/7 Nº 157.722 v. 7/7/98

"N"

NEAUX
S.A.

Por acta del 24/6/98 designa Presidente: Osvaldo Oscar Marini, Vice: Liliana Noemí Marceri y Suplente: Francisco Miguel Mugnolo, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Figueroa Alcorta 7650.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/7 Nº 92.425 v. 3/7/98

NUEVOS AIRES PROMOCIONES
S.A.

Escritura 120-23/6/98. Se otorga Poder General Amplio de Administración y con Facultades Bancarias a Marta María Eugenia Lavarello DNI: 5.965.937.

Autorizado - José Mangone
e. 3/7 Nº 92.391 v. 3/7/98

"P"

P & A MANAGEMENT
S.A.

Asamblea Ordinaria del 27/5/98. Los accionistas designaron nuevo directorio: Presidente: Susana Patiniotis, Vicepresidente: Juan José Barrere, Director Titular: Alberto Espariz, Director Suplente: Horacio Antonio Somma.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 3/7 Nº 92.492 v. 3/7/98

PEPSI COLA ARGENTINA
S.A.C.I.
(Registro Nº 236117/9915)

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 7 de mayo de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Barry James Shea; Vicepresidente: José María García Cozzi; Directores Titulares: Hugo Horacio Simone, Alfredo Cabrera, Gabriel Allen, Alejandro Díaz y Julio J. R. Gottheil; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 3/7 Nº 157.668 v. 3/7/98

PERFU
S.A.

Por acta del 23/6/98 designa Presidente: Horacio Gustavo Ammaturo y Suplente: Oscar Daniel Fagnani, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Moreno 634 4º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/7 Nº 92.424 v. 3/7/98

PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Sociedad Anónima

Por esc. del 5/6/98, Fº 404, Reg. 313 de Cap. Fed., el único administrador resolvió la apertura de Sucursal, designando representante a Juan Manuel Herrero Aller, Sede Social en Lavalle 310, P. 1 de Cap. Fed., sin asignación de capital. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribana - Carina Molozaj
e. 3/7 Nº 92.498 v. 3/7/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S. E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO		Nº FAVORECIDO
Junio	27/06/98	027

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 3/7 Nº 157.785 v. 3/7/98

"P"

PULLMEN SERVICIOS EMPRESARIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 24 del 3/10/97, protocolizada por Esc. Nº 114 del 23/6/98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Manuel H. Molina, Vicepresidente: Dr. Jorge Osvaldo Cruzate, Directores: Ricardo González y María Elena Coppes.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/7 Nº 157.723 v. 3/7/98

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
S.A.I.C. y F.

Reg. Púb. Com. 18/12/81. Nº 6050, Lº 96, Tº A. comunica: Por esc. Nº 290 del 25/6/98, Fº 873, ante el autorizante, reg. 804 adscripción, se protocolizó Acta de Directorio Nº 220 del 23/6/98, resolviéndose por unanimidad la revocación a favor de Guillermo César Lema, LE 7.670.792, del Poder Bancario y Administrativo otorgado por esc. Nº 517 del 23/8/95, Fº 1294, pasada ante el autorizante, inscripta en I.G.J. el 2/10/95, Nº 276, Lº 79 de Poderes; quedando dicho poder vigente en todas sus partes a favor de Silvia Liliana Serman de Sambucetti.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 3/7 Nº 92.508 v. 3/7/98

"R"

REGROW
S.A.

Inscripta 27/4/94 Nº 3852 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 27/5/98 el directorio quedó constituido: Presidente: Julio Alberto Kunin; Director Suplente: Eduardo Humberto Lloveras. Renunciaron a sus cargos Alfredo Rojas Justiniano como presidente y Lola Asinaga Burgos como directora suplente.

Presidente - Julio Alberto Kunin
e. 3/7 Nº 92.460 v. 3/7/98

RNB MIXTO REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Sucursal Buenos Aires)

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 829 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del fondo común de Inversión denominado "RNB Mixto", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.257. Las cuota partes son escriturales. a todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel. 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne
e. 3/7 Nº 157.715 v. 6/7/98

"RNB RENTA FIJA EN PESOS" REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Sucursal Buenos Aires)

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 827 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB Renta Fija en Pesos", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.256. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel.: 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne
e. 3/7 Nº 157.717 v. 6/7/98

"RNB RENTA FIJA EN DOLARES" REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
(Sucursal Buenos Aires)

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 828 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB Renta Fija en Dólares", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.258. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel.: 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne
e. 3/7 Nº 157.714 v. 6/7/98

ROBERT SALZMAN
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 29/12/97 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Mauricio O. Erijman. Sede: Juncal 1695 6º "K" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/7 Nº 92.429 v. 3/7/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA FIRST PRIMA
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA con domicilio en Echeverría 1246, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 28 de julio de 1987 bajo el Nº 5316, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, como continuadora de la sociedad Organización Coordinadora Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta originalmente el 24 de julio de 1961 bajo el Nº 661, Folio 31, Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Absorbida: First PriMa S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 5 de diciembre de 1997 bajo el Nº 14.409, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y First PriMa S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 22 de junio de 1998 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas del 22 de junio de 1998 de Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina, y reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas del 22 de junio de 1998 de First PriMa S.A. Capital Social: S.A. Organización Coordinadora Argentina modifica el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 85.976.000, es decir de $ 6.000.000 a $ 91.976.000 emitiéndose en consecuencia $ 85.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y un voto cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de la sociedad absorbida. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de abril de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina y First PriMa S.A. al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina: Activo: $ 99.393.869, Pasivo: $ 81.117.077, Patrimonio Neto: $ 18.276.792; First PriMa S.A.: Activo: $ 465.935.421, Pasivo: $ 374.064.465, Patrimonio Neto: $ 91.870.956. Reclamos de ley: Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Luis F. Alvarez
e. 3/7 Nº 157.810 v. 7/7/98

SONOBLITZ
S.A.

Escritura 114 - 16/6/98. Se aceptaron las renuncias de los miembros del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente procediéndose a la nueva distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Silvia Scherbovsky de Goldman. Director Suplente: Natalio Goldman.

Autorizado - José Mangone
e. 3/7 Nº 92.387 v. 3/7/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta u$s 50.000.000, de Compañía General de Combustibles S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables simples, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de u$s 100.000.000, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raA".

* Programa global de Obligaciones Negociables por un V/N U$S 400.000.000, aprobado por asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector de riego medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

* Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: alta

* Capacidad de pago de Siniestros de Generali Argentina Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: riesgo Medio-Alto 2. - Management y Estrategia: Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riego de la Industria: Riesgo Medio-alto 2. - Management y Estrategia: Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidd Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado

* Capacidad de pago de Siniestros de Omega Seguros S.A. como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-alto 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4. - Distribución: buena 5. - Análisis Operativo: Bueno 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Buena 10. - Reaseguro: Bueno

* Capacidad de pago de Siniestros de Omega Cooperativa de Seguros Limitada, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Bueno 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8. - Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Buena 10. - Reaseguro: Bueno

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, T.E. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 3/7 Nº 157.783 v. 3/7/98

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.
Sucursal Argentina

Nº de Inscripcion 1523, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., ha otorgado un poder a favor del Sr. Jeffrey Thomas Canon, facultándolo a realizar todos los actos necesarios y convenientes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad en la República Argentina, incluyendo la realización de actos y operaciones bancarias y la celebración de contratos por cualquier plazo y por un monto de hasta un millón de pesos por acto o contrato. Para la realización de actos administrativos se faculta al apoderado para actuar sin limitación de monto. El apoderado fija domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Abogada - María Victoria P. Ureta
e. 3/7 Nº 157.672 v. 3/7/98

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.
Sucursal Argentina

Nº de Inscripción 1523, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., ha otorgado un poder a favor del Sr. James Leon Gilbert, facultándolo a realizar todos los actos necesarios y convenientes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad en la República Argentina, incluyendo la realización de actos y operaciones bancarias y la celebración de contratos por un plazo de hasta dos años y por un monto de hasta veinticinco mil pesos por acto o contrato. Para la realización de actos administrativos se faculta al apoderado para actuar por un monto. que no exceda la suma de cinco mil pesos. El apoderado fija domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Abogada - María Victoria P. Ureta
e. 3/7 Nº 157.674 v. 3/7/98

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.
Sucursal Argentina

Nº de Inscripción 1523, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., ha otorgado un poder a favor del Sr. José Fernando Favaro, facultándolo a realizar todos los actos necesarios y convenientes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad en la República Argentina, incluyendo la realización de actos y operaciones bancarias y la celebración de contratos por un plazo de hasta dos años y por un monto de hasta veinticinco mil pesos por acto o contrato. Para la realización de actos administrativos se faculta al apoderado para actuar por un monto. que no exceda la suma de cinco mil pesos. El apoderado fija domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Abogada - María Victoria P. Ureta
e. 3/7 Nº 157.676 v. 3/7/98

STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC.
Sucursal Argentina

Nº de Inscripción 1523, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que STEWART & STEVENSON OPERATIONS, INC., ha otorgado un poder a favor del Dr. Pedro Francisco Sorgenti, facultándolo a realizar todos los actos necesarios y convenientes para el debido cumplimiento de las actividades de la Sociedad en la República Argentina, incluyendo la realización de actos y operaciones bancarias y la celebración de contratos por un plazo de hasta dos años y por un monto de hasta cinco mil pesos por acto o contrato. Para la realización de actos administrativos se faculta al apoderado para actuar por un monto. que no exceda la suma de cinco mil pesos. El apoderado fija domicilio en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal.

Abogada - María Victoria P. Ureta
e. 3/7 Nº 157.677 v. 3/7/98

SUPERMARKET
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 7/5/98, protocolizada el 26/6/98, Registro Notarial 1815 a Jorge Alberto Fullone, Director Titular (Vicepresidente) y a Maximiliano Fullone, Director Suplente, se les aceptaron las renuncias; quedando compuesto el actual Directorio a cargo de: Marta Luisa Ciak, Presidente y Bruno Carlos Fullone, Vicepresidente.

Escribano - Eleudé José Tanos
e. 3/7 Nº 157.693 v. 3/7/98

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/11/79, bajo el Nº 4077, Lº 90 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 27/3/98, "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Derk Constantijn Doijer; Vicepresidente: Francisco Guillermo Kersten; Directores Titulares: Alfredo Lauro Rovira, Carlos Teixeira, Steven Timothy Darch; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Lisandro Alfredo Allende, Guillermo Malm Green, Jan Harmen Witzenburg. Enrique Schinelli Casares. Autorizado Especial.

Abogado - Enrique Schinelli Casares
e. 3/7 Nº 157.665 v. 3/7/98

SURNATRON
S.A.

Por escritura Nº 468 del 11/6/1998, escr. Yofre, Reg. 461, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria del 27/4/1998 en donde fueron distribuidos los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos María Ramón Sorentino, Vicepresidente: Daniel Ernesto Galli, Director Titular: Malcom Lyall Stevens, Director Suplente: Carlos María José Della Paolera. En dicho acto renunciaron a sus cargos los siguientes directores: Roger Charles Gibson, Aldo Tomas Blardone, Ricardo Eduardo Masllorens y Nelson Oscar Labasse. El señor Carlos María José Della Paolera renunció a su cargo de vicepresidente y aceptó el cargo de director suplente.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 3/7 Nº 157.778 v. 3/7/98

"T"

TABACOS NORTE
S.A.

Inscripta antes IGJ Nº 6194 L 99 Tº A S.A. 12/9/84. Se hace saber que por esc. 364 del 10/6/98 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de Asamblea Nº 20 y de Directorio Nº 111 y 112 de "TABACOS NORTE S.A." de fecha 28/10/97 y 29/10/97 por las cuales se designaron y distribuyeron cargos en el Directorio de la sociedad el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Rodolfo Santini. Vice-Presidente: Sr. Geraldo Guillermo Walker. Directores Titulares: Sres. Steve B. Daniels, Stephen P. Connon, Carlos A. De La Vega, Rafael Argüelles, José Luis Schiopetto, H. M. Ligon, y E. C. Rowan,

Directores Suplentes: Sres. Emilio Beccar Varela, Horacio Paz y Horacio Soares.
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 3/7 Nº 157.761 v. 3/7/98

TELECINEMA
S.A.

Por AGO del 30/7/97, se designaron y distribuyeron los cargos a las nuevas autoridades de la sociedad. Directorio que quedó así conformado: Presidente: Luis P. D. Elejalde, Vicepresidente: Eduardo Albornoz y Director Suplente: Roberto V. González.
Presidente - Luis P. D. Elejalde
e. 3/7 Nº 92.495 v. 3/7/98

TICE
Sociedad Anónima

IGJ Nº 1.617.630. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica que en reunión de directorio del 3/05/96, se aprueba la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Eduardo Aníbal Rodríquez; y se designó autoridades y se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Ricardo Rubén Perea y Director Suplente: Alejandro Daniel Rodríguez.
Director Suplente - Alejandro Rodríguez
e. 3/7 Nº 92.412 v. 3/7/98

TOLDOS NUEVOS
Sociedad Anónima

Designación de Director Suplente. En la ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre de 1997, se reúnen los Sres. Accionistas, Roberto Daniel Zavaleta y Carlos Alberto Zavaleta, quienes representan la totalidad del Capital Social, prescindiendo por tal motivo (Asamblea Unánime - Art. 237 in-fine Ley 19.550. Reformada por Ley 22.903 según decreto 841/84) de los requisitos de convocatoria establecidos en los Arts. 236 y 237 de la citada ley. Acorde a lo estatuido en el Art. 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias se designa como Director Suplente al Sr. Diego Marcelo Ulfeldt, poseedor de Documento Nacional de Identidad Tipo L.E. Nro. 8.571.147, con domicilio en calle Retiro Nro. 97 Adrogué, Provincia de Buenos Aires, quién subsanará la falta de los directores por cualquier causa. Asimismo comparece en este acto el Sr. Diego Marcelo Ulfeldt quien acepta el cargo de Director Suplente.
Autorizado - Maximiliano Novas
e. 3/7 Nº 157.726 v. 3/7/98

"V"

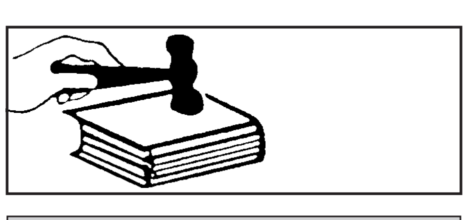
VINIE
S.A.

Por acta del 19/06/98 Designa Presidente: Omar Amilcar Caride, Vice: Ramón Pablo Jueguen y Suplente: Rosana Andrea Ferri, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 425 7º M Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 3/7 Nº 92.423 v. 3/7/98

"W"

WORK CONSULTING
S.A.

Se comunica por un día que con fecha 2 de abril de 1998 los Sres. Mario Norberto De Natale y Carlos María Amoia, vendieron el 100% de las acciones en favor de los Sres. Aníbal Quinlay Carey y Renato Oscar Echeverría Veyl. En la misma fecha el Sr. Mario Norberto De Natale, renuncia a su cargo de Presidente y el Sr. Carlos María Amoia renuncia a su cargo de Director Suplente. El día 2 de abril de 1998, se designó nuevo Directorio integrado por el Sr. Renato Oscar Echeverría Veyl, Presidente y el Sr. Aníbal Quinlay Carey Director suplente.
Autorizado - Aníbal Quinlay Carey
e. 3/7 Nº 92.375 v. 3/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén J. Costoya, el 15/7/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, coupé, Eclipse GS/96, motor Nº 4G63RW5242, chasis Nº 4A3AK54F2SE213450, Dominio ATG 781, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 11.114,16. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1643 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sergio A. Jurado, el 15/7/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS D/97, motor Nº 146B20001958753, chasis Nº 8AP155000 T8391197, Dominio BPQ 128, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 18.220. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1644 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ester Arias, el 15/7/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, motor Nº 5944364, chasis Nº 8A 1B53SZZRS023846, Dominio C 1.807.095, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 4.265. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1645 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pablo M. Bengolea, el 15/7/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, motor Nº 159 A2 0388336071, chasis Nº *8AP146000*T8384262, Dominio BEL 369, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 18.310. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1646 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén O. García el 15/7/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CL D/96, motor Nº SM21438, chasis Nº VS6ASXWPFSWM21438, Dominio ATT 284, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 8.375. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1647 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María C. Altieri, el 15/7/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/92, motor Nº 159A230387970252, chasis Nº 8AS138A00 00114232, Dominio VQB 121, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 7.026. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1648 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Heber I. Centurión, el 15/7/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SX 1.6/97, motor Nº 159 A3 0388396060, chasis Nº 8AP155000 V5300633, Dominio BRQ 604, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 25.998. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1649 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis A. Grassi, el 15/7/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XND 1.9/97, motor Nº 10CUZ10007485, chasis Nº 8AD7AD9B2T5279493, Dominio BSF 995, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 34.324. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1650 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor D. Llera, el 15/7/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D P. C. 10/97 motor Nº 230A20002043925, chasis Nº ZFA230000V5410109, Dominio BOY 795, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 17.729. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1651 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mónica G. Fontana, el 15/7/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P Confort 1.4/97, motor Nº 159 A2 0388370559, chasis Nº 8AP146000 V8410278, Dominio BKB 477, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.801. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1652 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marta S. Iglesias, el 15/7/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor Nº 146B20005028940, chasis Nº 8AP155000 T5274592, Dominio BHO 857, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 13.920,11. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 1653 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Andrea F. Santana, el 15/7/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, motor Nº 178B4038835O6698, chasis Nº 8AP178632 V4002283, Dominio BKF 630, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 15.941,97. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.565 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Miriam M. García, el 15/7/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, motor Nº 146B20005031028, chasis Nº 8AP155000 T8392700, Dominio BFL 707, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 11.632,12. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.566 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pio E. Vázquez, el 15/7/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.497, motor Nº 159 A2 0388337503, chasis Nº *8AP146000*T8385066, Dominio BHV 368, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.160,13. Seña 30%, co-

misión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.567 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Antonio Fama, el 15/7/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, coupé 2 puertas, 318 IS/93, motor Nº 00077798, chasis Nº WBABE510XOJG16014, Domino B 2.563.319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 4.973,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.568 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Inés C. Romero, el 15/7/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor Nº 146B20005035057, chasis Nº 8AP155000*V5294583, Dominio BOQ 908, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 14.791,84. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.569 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Atilio A. Matteucci, el 15/7/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/94, motor Nº 159 A3 0388171352, chasis Nº 8AS146000 R5138678, Dominio B 2.762.020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 6.421,71. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.570 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl H. Rodríguez, el 15/7/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GDD/97, motor Nº 716743, chasis Nº 8AD504000 V 5388869, Dominio BKX 716, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 16.625,67. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.571 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén O. Rodríguez, el 15/7/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/95, motor Nº 159 A3 0388193946, chasis Nº 8AS146000*R5153344, Dominio AEQ 197, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.816. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.572 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Roberto O. Canay, el 15/7/98 a las 10.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P Confort 1.4/97, motor Nº 159A2 0388369482, chasis Nº *8AP146000*V8410445* Dominio BRF 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.585. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.573 v. 7/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, rematará el 5 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Opel, modelo Vectra, tipo sedán 4 puertas, año 1992, dominio TVJ-278, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martilleo dentro de las 48 hs. siguientes a la substa en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/7 Nº 157.824 v. 7/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital, emplaza a FERRUCCIO VENDRAME para que dentro de cinco días comparezca en autos "ZANDONADI TEODORA c/VENDRAME FERRUCCIO s/ Incidente Familia" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3/7 Nº 92.456 v. 6/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, en autos "LATOR CARMEN AMERICA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" cita a CARMEN AMERICA LATOR a que comparezca a estar a derecho (art. 25 ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, junio 10 de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.
e. 3/7 Nº 92.511 v. 3/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ROMANO, RAMONA CARMEN y Otros c/ PEREZ, JUAN JOSE s/ Prescripción Adquisitiva" expte Nro. 78.081/95, cita al demandado Sr. JUAN JOSE PEREZ (C. de Identidad Nro. 4.382.788 de la Policía Federal) y/o a sus herederos para que comparezcan en el plazo de 10 (diez) días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Fernando J. Spano, secretario.
e. 3/7 Nº 92.500 v. 6/7/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LAZZARINI, CARLOS LUIS y LYDIA LOPEZ. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/7 Nº 92.220 v. 7/7/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en autos "DE LOS SANTOS DELIA RAQUEL c/ SUCESORES DE ZAMPINO DE MALAGRINO ROSA y Otro s/ Desalojo", Expte. 31.823/97, cita por diez días a presuntos herederos de ROSA ZAMPINO DE MALAGRINO a comparecer y tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.503 v. 6/7/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de Dra. Silvia N. de Pinto, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita a la Sra. LEONOR BARTUCCA D.N.I. Nº 2.948.656, a fin de que dentro de los diez días comparezcan en autos "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c/ VIGNOLI, HECTOR ANTONIO y Otro s/ Daños y Perjuicios" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Dra. Mirta G. Fabris. Juez Nacional.
Buenos Aires, junio 18 de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 3/7 Nº 157.713 v. 6/7/98

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de MARIO ANGEL HERNANDEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIO ANGEL sobre Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/7 Nº 233.568 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "SILKY S.A. s/ Pedido de Quiebra por SAMUEL ALMONACID", cita y emplaza a SILKY S.A. constituida en fecha 18/8/86, inscripta el 27/10/86 en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.962, Lº 102, Tº "A" con domicilio social inscripto en la calle Cabello 3093 de la Capital Federal, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto haga a su derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.371 v. 6/7/98

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita a VIALAC S.A. a fin que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente (art. 84 Ley 24.522, en los autos caratulados: "VIALAC S.A. s/ Pedido de quiebra por la OCTAVA S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, junio 26 de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.397 v. 6/7/98

Nº 9

"Buenos Aires, 11 de marzo de 1998. Cítese al demandado JORGE DOTTI por Edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, a fin de que dentro del término de Ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (Art. 146 del Cód. Proc.). Fdo. Eduardo Favier Dubois (h). Juez". El presente fue librado en los autos: "PORTO CERVO S.A. c/ DOTTI JORGE s/ Ejecutivo" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.477 v. 3/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PEQUE, RICARDO RUBEN s/ Ejecutivo (Expte. Nro. 21.423)", ha ordenado citar por edictos al demandado RICARDO RUBEN PEQUE (D.N.I. 11.068.274) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.436 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ IUSO, RICARDO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a RICARDO ENRIQUE IUSO para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 el CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.434 v. 6/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretría Nro. 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CAVERZAGHI CLAAS, ENRIQUE y Otra s/ Ejecutivo" —expte. Nro. 25.416/95—, cita y emplaza a Patricia Lía Zabalza, D.N.I. 10.984.682 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 92.435 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a JOSE ARTURO DELLEPIANE en los términos del artículo 84 de la Ley de concursos, para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día de última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "DELLEPIANE JOSE ARTURO s/ Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 25.806. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/7 Nº 92.400 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio Raffo, sito en Paraná 386, 9º piso de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SCHOPIPOR S.A. s/ Proceso de Ejecución". Cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a la ejecutada SCHOPIPOR S.A., bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por un día. Fdo. Edmundo J. Carbone, juez federal.

Buenos Aires, tres de junio de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 3/7 Nº 233.370 v. 3/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que PEDRO GUILLERMO PAREDES WOITSCHACH con documento Nº 92.006.154 de nacionalidad paraguaya nacido el 7/8/1957, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretario federal.

e. 3/7 Nº 157.022 v. 3/7/98

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO DARIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.211 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 3/7 Nº 233.661 v. 7/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del suscripto, en los autos Nro. 1739/98, caratulada "BARAT, CRISTIAN HERNAN s/ Infracción L.E. 23.737" notifica a CRISTIAN HERNAN BARAT que por resolución del ... de junio de 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1739/98 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.648 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nro. 935/94, caratulados "SALAZAR DANIEL GUSTAVO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE MANUEL FRANCO, domiciliado en Uruguay 465, piso 1ro., depto "D" de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de agosto de 1994, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.655 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a RICARDO ANIBAL CATTO, que con fecha 10 de julio de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nro. 1912/95, caratulados "CATTO, RICARDO ANIBAL s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

e. 3/7 Nº 233.643 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 15 del suscripto, en los autos Nro. 1949, caratulada "RAMIREZ, ALEJANDRO JULIO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a ALEJANDRO JULIO RAMIREZ que por resolución del 11 de marzo de 1996, se resolvió archivar en esta causa Nro. 1949 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no constituye delito haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.645 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 935/94, caratulados "SALAZAR DANIEL GUSTAVO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL GUSTAVO SALAZAR, domiciliado en Lavalle 1362, P. Baja de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de agosto de 1994, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.653 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos Nro. 1478, caratulados "FURGIVELE, SILVIO MARCELO s/ Falsificación de Sellos y de Documentos Públicos", notifica a SILVIO MARCELO FURGIVELE, D.N.I. 20.520.868, que por resolución del 6 de febrero de 1995, se resolvió sobreseerlo en orden a los delitos previstos por los arts. 288 y 292 del Código Penal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.651 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 15 del suscripto, en los autos Nro. 1950, caratulada "LINARES, NORMA BEATRIZ s/ Inf. Ley 23.737" notifica a NORMA BEATRIZ LINARES que por resolución del 11 de marzo de 1996, se resolvió archivar en esta causa Nro. 1950 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no constituye delito haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso. Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 3/7 Nº 233.639 v. 10/7/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 25 de junio de 1998... habiéndose ordenado la declaración indagatoria de GUSTAVO ADRIAN CORDOBA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación... Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria".

e. 3/7 Nº 233.984 v. 10/7/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) Secretaría Nº 1, cita por 5 días a ATILIO MARIO CAVENAGHI LE: 5.064.747 a comparecer en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAVENAGHI ATILIO MARIO s/ Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 48.654. Bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (b).

Mercedes (B) 10 junio de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 3/7 Nº 92.452 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	16/6/98	MARTION EMILIO BANGELI, TITULAR DE LA CI 7.977.004	3	Nº 72.905 - FALSO TESTIMONIO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	18/6/98	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ TITULAR DEL D.N.I. 11.218.765 Y TERESA LILIAN EGUEZ TITULAR DEL D.N.I. 17.959.232	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	11/6/98	ZAHIR GALOU	3	DAÑO AGRAVADO

e. 3/7 Nº 90 v. 3/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "HAIM ISAAC s/Quiebra" con domicilio en Crisólogo Larralde 3235, Capital Federal, se decretó con fecha 24 de marzo de 1998 la quiebra del Sr. ISAAC HAIM. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 21 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 4 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D" Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 2/10/98 y del Art. 39 el día 13/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/7 Nº 233.585 v. 10/7/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "ARANOVICH CLARISA MARIEL, D.N.I. Nº 18.315.217, siendo designada síndico la Sra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de septiembre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a la fallida a dar explicaciones que le formulará el Tribunal para el día 15 de octubre de 1998, a las 11 horas. Se intima a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se la intima para que haga fehaciente entrega de sus bienes,

papeles, documentos y libros contables, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a terceros hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 3/7 Nº 233.574 v. 10/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. Julio César Storino, con domicilio en Allende 2585, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10/8/98, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se han fijado los días 23/9/98 y 5/11/98 respectivamente. Los plazos para dictar las resoluciones previstas por los arts. 36 y 42 de la L.C. vencen los días 7/10/98 y 3/12/98. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 22/10/98, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 28/12/98. El período de exclusividad vence el 24/2/99. La audiencia informativa se celebrará el 17/2/99 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 92.378 v. 10/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA LILIANA GLADYS (Expte. 71.340) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en J. D. Perón 1558, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-9-98. Se deja constancia que el 27-10-98 y el 9-12-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/7 Nº 233.671 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ PILAR RODRIGUEZ MENDEZ con domicilio en Fitz Roy 930 de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Inés Santorsole, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de abril de 1998 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998,

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/7 Nº 92.437 v. 10/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/6/98 en los autos caratulados MARTINEZ, HORACIO JUAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARTINEZ, HORACIO JUAN (DNI 11.738.309), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 233.614 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/5/98 en los autos caratulados REIL S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de REIL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 233.615 v. 10/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1998 en los autos caratulados "J.A. ALVAREZ AMUCHASTEGUI E HIJOS S.A. DE ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de J.A. ALVAREZ AMUCHASTEGUI E HIJOS S.A. DE ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. b) Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC— debiendo presentar tal informe el día 2 de noviembre de 1998. c) Fíjase al síndico hasta el día 15 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699, Torre "C" Piso "20" Depto. "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.570 v. 10/7/98

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O.Sala, Secretaría Nº 28, con sede en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "CENIT SEGUROS S.A." con domicilio en Maipú 311, piso 4, Capital Federal, siendo sus liquidadores designados Ctdor. Diego A. Zicari, Dr. Juan A. García Morillo, Norberto A. Cacace, Silvia N. León y Pablo G. Guevara, quienes constituyen domicilio en San Martín 536, Piso 4 de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998, en el domicilio procesal indicado. Desígnase el día 2 de octubre de 1998, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 16 de noviembre de 1998, para el cumplimiento del informe general. Se ordena a terceros la entrega de bienes y papeles de la entidad en liquidación y se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.) Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los liquidadores dentro de las 24 hs., toda la documentación y libros contables de la sociedad a constituir domicilio en autos, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, a entregar al liquidador los bienes de los que queda desapoderado (art. 106 L.C.) y a cumplir con los requisitos del art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.586 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1998 en los autos caratulados "ALVAREZ AMUCHASTEGUI JOSE ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ AMUCHASTEGUI JOSE ANTONIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. b) Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC— debiendo presentar tal informe el día 2 de noviembre de 1998. c) Fíjase al síndico hasta el día 15 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699, torre "C" Piso 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.558 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 1998 en los autos caratulados "SCONDA, ROBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SCONDA ROBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 1998 y el 15 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de agosto de 1998 a las 9.00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.573 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1998 en los autos caratulados "CALISAR DE BURAK, ESTELA NOEMI s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CALISAR DE BURAK ESTELA NOEMI", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de octubre de 1998 y el 7 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.571 v. 10/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ABEJORRO S.A. Expte. Nº 29.424. El síndico designado contador Abel Alexis Latendoef con domicilio en Piedras 153, 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 233.566 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de JUGUETES GABY S.R.L. Expte. Nº 27.536. El síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de setiembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 233.564 v. 10/7/98

— LLAMADO PUBLICO A MEJORAR OFERTA —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ASLANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Begard S.A. para la compra de un inmueble ubicado en José Evaristo Uriburu Nros. 530/32/36 de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 11, Secc. 9 M. 47 Parc. 32. Superficie del terreno: 347 m2. Edificio de locales y depósito comercial en tres plantas, con una superficie total cubierta de 1017,54 m2. Estructura de HA y mampostería de ladrillos. Montacarga. Desocupado. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos.

Los interesados deberán mejorar la oferta formulada en autos por BEGARD S.A. de $ 150.000 al contado y en efectivo. Se recibirán ofertas hasta el día 4 de agosto de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado —Av. Callao 635, 3º Piso Capital Federal—, durante el horario de 7.30 a 13.30 hs. La presentación de las ofertas deberá realizarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique el proponente.

Las ofertas deberán contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar oferta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% del precio ofertado y la correspondiente boleta de depósito del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 288 Fº 485/6) y a la orden del tribunal o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. El precio ofrecido consignado en letras y en números, en pesos o dólares estadounidenses, debe integrarse el mismo dentro del 5º día de la adjudicación.

Las resoluciones serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis art. 133 del Código Procesal. No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto III. La apertura de sobres se efectuará el día 4 de agosto de 1998 a las 12.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, en presencia del Actuario y la sindicatura labrándose el acta en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas pudiendo los oferentes mejorar sólo una vez en dicho acto la que resulte mayor. Para que la mejora se considere tal, debe superar en un 5% la propuesta original realizada por BEGARD S.A. conservando la misma el derecho de preferencia pudiendo igualar la que resulte mayor.

Ante la falta de cumplimento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho a reclamar devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Es facultativo del tribunal, previa vista a la sindicatura por 48 hs., adjudicar los bienes a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo.

La devolución de garantías se efectuará una vez firme el decreto de adjudicación, a petición del interesado.

La sola presentación de ofertas implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Podrán efectuarse visitas al inmueble durante el plazo de 10 días, contados a partir de la última publicación de edictos en el Bol. Oficial en días hábiles en el horario de 9 a 11 hs. Para requerir informes: síndico Dra. Marta Yankelevich, Lavalle 1523, Piso 4º, Of. 42, Cap. Fed. Tel/Fax 371-2002.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 157.840 v. 6/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/6/98 se ha decretado la quiebra de ANNETH S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26/3/92, bajo el Nº 2230 de S.R.L. libro 951 de S.R.L.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de agosto de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en J. B. Justo 5096, 1º Piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ANNETH S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/7 Nº 233.583 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de DROGUERIA ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta bajo el Nº 6452 del Lº 96 de S.R.L. con fecha 15 de julio de 1992), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de septiembre de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Dpto. "109" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "DROGUERIA ARENALES S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 233.584 v. 10/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 29/5/98, ha sido decretado la quiebra de TECNOGRIF S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 1360, 2º Piso "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdts. LCQ) Dr. Raúl A. Taillade, juez

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 233.575 v. 10/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos caratulados "NUEVA IMAGEN S.R.L. s/Quiebra" resolvió: "Buenos Aires, agosto 21 de 1996... I Declarar que la persona respecto de la cual se decreta la quiebra en autos no es aquella respecto de la cual se invocara el crédito al que se alude en le escrito de inicio, sino un homónimo. II. Consecuentemente anúlese el auto de fs. 48/50". Firmado Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe publicarse por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/7 Nº 233.349 v. 10/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARIAS JUANA HAYDEE s/Quiebra" que con fecha 29-5-98 se decretó la quiebra de FARIAS JUANA HAYDEE, DNI 16.143.734 la cual posee domicilio en Paraná 439, Piso 2º, Depto. 15. Síndico: Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 29-9-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 11-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 233.673 v. 10/7/98

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la ciudad de Mendoza, Secretaría Nº 3, en autos Nº 3478 caratulados "JUGOS MENDOCINOS S.A. s/Concurso" notifica y hace saber que a fs. 145 y 218/9 se ha declarado la apertura del concurso de JUGOS MENDOCINOS S.A. con domicilio social en calle Chile Nº 1671, 6º B, Mendoza, RODBALL S.A. con domicilio social en calle Independencia 466, Piso 16, Dto. B, Buenos Aires, VIÑATEROS INTEGRADOS S.R.L., con domicilio en calle Roca Nº 1400, Tunuyán, Mendoza, HUGO EDUARDO BALLESTER, DNI Nº 8.310.001, con domicilio en Juan B. Justo Nº 198, Tunuyán, Mendoza, ALICIA QUEIROLO DE BALLESTER, LC Nº 6.285.542, con domicilio en calle Haedo Nº 2835, Florida, Provincia de Buenos Aires y CLAUDIO IGNACIO ARCUSCHIN, DNI Nº 13.296.863, con domicilio en Acevedo Nº 528, Planta Baja, Buenos Aires, habiéndose fijado fecha hasta el 6/11/98 para presentar petición de verificación a la sindicatura, el 20/11/98 para revisar legajos y formular por escrito observaciones, el día 18/12/98 para que el Sr. Síndico presente el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 3/2/99. El día 3/3/99 se deberá presentar el informe general, gozando la concursada del período de exclusividad hasta el día 19 de mayo de 1999, fijándose el día 12/5/99 a las 9,30 horas para celebrar la audiencia informativa Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Dr. Héctor Fragapane, secretario.

Se hace saber que han sido designados síndicos los Dres. José V. Michitte y Jorge Moravenik (Estudio A) con domicilio en calle Espejo Nº 25, 1º Piso Ala Oeste, Mendoza Tel. 251693/380282. Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20 horas. Guillermo G. Mosso, juez.

Mendoza, junio 22 de 1998.
Héctor Ricardo fragapane, secretario.

e. 3/7 Nº 233.616 v. 10/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

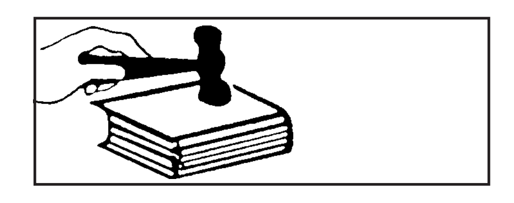
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/98 - Vence: 7/7/98

Juzg.	Sec.	Secrtario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/06/98	MARTA BERTHA ALVAREZ	92264
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	SIMON YERNAZIAN	92217
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/98	CACIANO AMERICA ARANGUEZ	92245
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO		CELESTINA MARGARITA IRENE GHERGO	92262
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/06/98	ANTONIO SILVEYRO y MARIA TERESA RODRIGUEZ	92244
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/06/98	KALTUM KARNOUBI	92270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/98	JORGE ALBERTO PORTAS	92250
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/06/98	ALBERTO OSVALDO RAMIREZ	92292
22	43	FERNANDO L. SPANO	2/06/98	ANGELA DIONELLA REPETTO	92237
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/06/98	GRACIELA ELENA CHIPOLINA ARENGO DE MARTI	157598
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	BARRAZA, ROSA RAMONA	92246
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/06/98	ARNALDO BARTOLOME BASSANO	92251

Juzg.	Sec.	Secrtario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/05/98	JOSEFA MARIA AMELIA MEEKS	92321
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/05/98	OTTO VICTORINO DOMINGUEZ	92265
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/02/98	ORLANDO RAMON AGOSTI	92240
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/06/98	JOSE LEONARDO JABLONSKI	157642
45		MARISA S. SORINI	22/06/98	FERRER, JUAN JOSE	92232
54	U	JAVIER FERNANDEZ	24/06/98	ALBERTO JOAQUIN DARQUIER	92219
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/06/98	JUAN CARLOS PELLEGRINI y MARTHA ESTHER GARCIA	92266
61		SILVIA N. DE PINTO	29/05/98	ELIAS VICENTE LAPINTA	92235
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/98	PAULINA ENCARNACION MAGDALENA	92279
63	U	JORGE E. BEADE	25/06/98	LADISLAO LAKATOS	92258
63	U	JORGE E. BEADE	22/06/98	OSCAR PEREZ	92271
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/06/98	YOLANDA TERESA RATTI	92327
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/06/98	NORIEGA MARGARITA	157641
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/06/98	JULIO ALFREDO LARROUDE	92238
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/06/98	RAFAEL URANGA MOYANO	92236
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/06/98	MARIA LAURA MATTALDI	157654
80		CARLOS N. COLACIOPPO	25/06/98	MARIA FUENTES	157572
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/98	CHIESA SINIBALDO LUIS ANTONIO	92329
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/98	KNORR IRMA ANGELINA	92330
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/98	HECTOR RAFAEL SIMONETTI	92218
91	U	ALBERTO UGARTE	19/06/98	SILVESTRE TORRES	157553
94	U	EDUARDO PARODY	11/06/98	FELISA AIDA MILAGROS SAEZ MARTIN viuda de GENTICO	92293
94	U	EDUARDO PARODY	22/06/98	AQUILES MANUEL SOLHAUNE	92312
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	PALONI LINA PIA y D'AMICO ARFIO ALFREDO	92253
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/06/98	JOSE CALIXTO CALO AGUIAR	92248
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/06/98	PEDRO JULIO FERNANDEZ	92311
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/06/98	AGUSTINA RUBIO	92247
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/98	FERNANDEZ, ANTONIO	92243
101	36	EDUARDO A. CARUSO	17/06/98	ROGELIO CARLOS FUSCO	92259
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/06/98	SEIKO IMORI	92216
107		PABLO M. AGUIRRE	5/06/98	BIENPOSTO, MARIA CRISTINA	157571
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/06/98	JUAN FERRAGUT	92223

e. 3/7 Nº 115 v. 7/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AZPITARTE OSVALDO ENRIQUE DEL CORAZON DE JESUS c/DE RUSSIS MONICA s/Ejecutivo" Expte. Nº 1201/97 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día martes 14 de julio de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst 580 Capital Federal, U 4 del 1º Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 18 y Parcela 23, con una superficie propia de 88,18 mts2. El departamento está ubicado en el primer piso por escalera al frente y está compuesto de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Mónica De Russis y sus padres. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 23/3/98 $ 194,37 y a G.C.B.A. al 25/3/98 $ 288,45 Exhibición: 11, 12 y 13 de julio de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Base $ 38.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/7 Nº 157.792 v. 6/7/98

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LARROQUE DE CANEVARO, MARTA BEATRIZ c/DEL OLMO RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.173/94) que el martillero Luciano Mundala rematará el 13 de julio de 1998 a las 10,50 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad construida sobre el Lote 9b, Manzana 29, hoy calle Río de Janeiro e/Canning y Polonia, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 360,95m2 ad-corpus. Matrícula 75.611. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. T, Manz. 88, Parc. 9b informa el Oficial de Justicia que ocupa Beatriz D. Herrera, su esposo José V. Paredes, sus hermanos César A. Herrera, Ricardo Herrera y cuatro menores. Informa el martillero que consta de jardín, 3 dormitorios, cocina-comedor diario, baño, galería cerrada, quincho y parrilla. Deudas Municipales al 19/4/96 $ 3.284,25; Rentas al 27/4/98 $ 1.161; O.S.P.B. fuera de zona. Base $ 36.000. De no haber postores a la 1/2 hora se subastará sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,50% c/pte. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 8, 10 y 11 de julio de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/7 Nº 157.828 v. 6/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Tribunales, comunica por dos días en autos "RIPARI NICOLAS ALDO c/FERNANDEZ CLARA ESTHER s/Ej." Exp. Nº 58570, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de julio a las 12,40 hs. de 1998 Piso Segundo de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital. la Unidad Funcional Nº 5, Planta Baja, que integra el edificio sito en calla Juan de Garay 4265/67/69/77 de la localidad de Olivos Prov. de Bs. As. que tiene las siguientes comodidades: Patio de entrada, living comedor, dos dormitorios, Baño Cocina y pequeño fondo. En buen estado de conservación. Ocupado por su dueña. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. C, Manz. 8, Parc. 27a. Matrícula 13761/5. Base: $ 30.000. Seña: 30% - Com. 3% - Sellado 1%. En efectivo y al contado. Exento del pago de IVA y del impuesto a la transferencia de inmuebles art. 8 Ley 23.905. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. S. cubierta 43,21 mts., descubierta 7,63 mts. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fed. Deudas: Munic. a fs. 53 al 12/3/96. $ 1.795.35 - O. Sanit. fs. 74 al 13/3/93. $ 173,87; Aguas Argen. 4/95 $ 9,31. Días de visitas: 7 y 8 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzoleso, secretario.

e. 3/7 Nº 157.794 v. 6/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º, de la Capital Federal, Comunica por dos días, que en autos caratulados "NOTO ALBERTO ANDRES c/BARRON DE SANTANDER ELISA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 6747/93, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, P. 2 Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 14 de julio, a las 13,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Mariano Acosta Nº 3495, 3535, 3575, 3685, 3725, 3745, 3765, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y Av. Cnel. Roca Nº 3451, 3535, 3655, 3685, 3775, entre Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra Nº 3470, 3480, 3550, 3570, 3590, 3680, 3740, 3970, 3980, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y sin nombre Nº 3450, 3520, 3680, 3710, 3780, 3790, entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y sin nombre 3481, 3585, 3615, 3645, 3715, 3720, 3750, 3775, 3820, entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra; Edificio 37, Block Nº 29, Escalera Nº 89, Piso Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1006, identificada con letra "D", del complejo Bº Villa Soldati, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 58, Manzana 53 Q, Fracción C. Matrícula Nº 1-92265/1006. Superficie Total: 61,34 m2. La copia del título de propiedad corre a fs. 57/62 y los certificados de dominio e inhibición a fs. 344/57. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 168/69 se trata de un departamento en planta baja en un barrio de monoblocks, de 3 pisos por escalera y 4 dtos. por pisos. El edificio se ubica frente a la estación del premetro; Pte. Illia, entre el edificio 92 y la escalera 80. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y 2 nietos de 2 y 11 años. Según la cláusula quinta del mútuo hipotecario: ..."la deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado, dentro del plazo máximo de diez días corridos, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". El inmueble consta: de 3 dormitorios, 2 de ellos de 3,8 x 2,47 mts. y el principal de 3,81 x 3,5 mts., de living comedor de 6 x 2.93 mts. con pisos de flexiplast y paredes con corlock, baño instalado de 1,13 x 1,92 con receptáculo para ducha de 0.78 x 0,70 mts., totalmente azulejado, cocina de 1,50 x 4 mts. con lavadero incorporado y termotanque de 150 lts. instalado y un patio de 2,96 x 1,7 mts., con pisos de cerámica 8x16cm. rojo liso y paredes de salpicred; todas las medidas son aproximadas. Posee gas natural y servicio eléctrico. La propiedad podrá ser visitada los día 9 y 10 de julio en el horario de 15 a 17 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 384,05 al 3/6/93 (fs. 43); O.S.N. $ 173,62 al 15/07/93 (fs. 46/48); Aguas Argentinas $ 417,42 al 12/5/98 (fs. 235), según Juzgado declárese libre de deudas por expensas comunes (fs. 98). Condiciones de la subasta (fs. 80): Base: $ 18.940. Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 41 del CPCC y depositar el saldo del precio, dentro del Quinto día, de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/7 Nº 157.745 v. 6/7/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZANETTI, ELBA EULALIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.203/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cafayate Nº 4883, entre las de Bergantín Gral. Belgrano y sin nombre oficial, Matrícula 1-80420; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 128, Parc. 27. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda y un local a la calle en donde desarrolla su actividad un lavadero de ropa de propiedad de la demandada; el mismo posee además del espacio de atención al público, un baño y pequeño cuarto de máquinas. La vivienda consta en la planta baja de un garaje, que permite el acceso a la cocina, al comedor diario y al patio trasero. A través de una escalera se accede a la planta primer piso en donde se encuentra el living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y un vestidor, todo en regular estado de conservación, ocupado por la demandada y familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 332,92 al 22/8/97; Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 189,18 al 22/8/97 y a O.S.N. la suma de $ 249,22 al 22/8/97. Base: $ 60.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del mismo código. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 7 y 11 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.788 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Buenos Aires, comu-

nica por dos días en autos "ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c/ URUTA S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 14833/96) que el martillero Luciano Mundula rematará el 10 de julio de 1998 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, la propiedad ubicada en Pedro Goyena 2394 esq. Pacheco 722, hoy P. Goyena 2384/ 90, esq. Pacheco 720, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Superficie: 1.995,83 m2, Matrícula 28227. N.C.: Circ. III, Secc. D, Manz. 221, Parc. 5. Según Informe del Oficial de Justicia ocupan Héctor Zaputovich, su esposa y dos hijos como propietarios y se trata de una construcción de dos plantas que consta de living, living-comedor, cuatro dormitorios, tres baños, cocina, dependencia de servicio, amplio garage, rodeada de parque con pileta de natación. Deudas: Municipales al 4/12/96 $ 10.876,29; Rentas al 31/3/97 $ 20.314,60; Ag. Arg. S.A. al 4/ 11/96 $ 1.166,50; O.S.N. al 28/5/97 $ 2.766,09. Base: U$S 400.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate, caso contrario, quedar incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la venta en comisión (Art. 598, ap. 7), (texto según Ley 24.441). Visitar: 6, 7 y 8/7/98 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alejandra D. Arrevaya, secretaria.

e. 3/7 Nº 158.083 v. 6/7/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4226/30/40/50 c/GARCIA ROBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución de Expensas" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 10/7/98 a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en Inclán 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol, Unidad 265 Piso 14 Matrícula 1-3801/265 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 210 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados y sus hijos, tratándose el mismo de un departamento de tres ambientes que se identifica con la letra "S" compuesto de dos dormitorios, cocina, living comedor y baño con orientación al frente a la calle Inclán y al lateral del edificio, tiene una superficie total según título de 44 m2 02 dm2, todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 22.500, Seña: 30% en efectivo, Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. $ 27,74 al 10/07/97 (fs. 173), Aguas Argentinas $ 293,89 al 05/12/97 (fs. 220) G.C.B.A. (A.B.L.) $ 1.795,54 al 11/07/97. Embargo s/resol. 28/09/95 autos LOPEZ GASPAR MIGUEL y Otro c/GARCIA ROBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución hipotecaria por $ 29.274 Juzg. Civil Nº 13. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal; y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 C. Pr. Asimismo quedarán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Exhibición: los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs. Informes en oficina del Martillero teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Guillermo Valentini, secretario

e. 3/7 Nº 157.931 v. 6/7/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días Art. 566 C.P.C.C. en los autos caratulados "VECINO RAMONA s/Sucesión", Expte. Nro. 81.455/90 (Reservado), que el Martillero Osvaldo Peña, con teléfono 642-8119 rematará el día 16 de julio de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666, Cap. Fed., (Centro de Martillero) el 100% de los derechos hereditarios del inmueble ubicado en la Avda. San Juan Nº 1558/60, 5º Piso, Letra "A", Unidad Funcional Nro. 16, entre Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, con una superficie de 84m2, 98dm2, Ad Corpus. Porcentual 3 con 13 centésimos, Matrícula 12-777/16, conforme con el informe realizado de la constatación, es un departamento al frente de tres ambientes, toilete y baño instalado, cocina, lavadero cubierto amplio balcón corrido. Consta también de dependencia de servicio, y está conformada de habitación, baño. Dicha dependencia está con falta de pintura. Tiene servicios centrales funcionando. El inmueble según constatación está ocupada por Julia Byrnes, que es propietaria por ser heredera de su madre fallecida. A fs. 747 y 747 Vta. - Fs. 748 - Punto I - II, aclara que están pagas a la fecha lo que detallo: no posee deudas por Expensas al 22/04/97. Aguas Argentinas al 11/04/97. Obras Sanitarias de la Nación al 14/07/97 - Edesur al 1/04/98 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/06/97. Base: En dólares Estadounidenses (U$S 49.000). Seña: 30% - Comisión: 3% todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate, debiendo rendir cuenta de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. procediéndose hacer el depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales Días de visitas: 13, 14 y 15 de julio de 1998 en los horarios de 14 a 17 horas. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 12, Secc. 14, Manz.: 21, Parc. 6. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Asimismo hágase constar en los edictos que no procederá la compra en comisión, Art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/7 Nº 92.429 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 336/44 c/CONGREVE S. A. s/Ejecución de expensas - Exp. 121.391/96 que el Martillero Jorge Mario Costa subastará el día 10 de julio de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Florida 336 - Piso 4º - Unidad Funcional Nº 22, Oficina 405 de Capital Federal y consta de: Un amplio ambiente de 29,10m2 según título con sala de espera y dos divisiones internas y posee baños de damas y caballeros compartido en el piso. La misma está alquilada por el Sr. Ignacio Antonio Chouhy ausente en el acto de constatación y un empleado de la firma Sr. Pérez Borghetti (DNI 4.011.855) fue el que suministró dichos datos no exhibiendo documentación alguna que lo acredite como inquilino. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Secc. 1 a, Manzana 20, Parcela 24, Matrícula Nº 14-1056/22, Superficie total 29m2 con 10dm2. El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento y tiene un porcentual del 0,89%. Deudas: Expensas Fs. 142 $ 4.875,11 al 5/6/98. O.S.N. Fs. 66 $ 23,21 al 7/8/97, Alumbrado, barrido y limpieza Fs. 64 $ 597,88 al 16/7/97 y Aguas Argentinas Fs. 58 $ 111,62 al 16/7/97. Condiciones de la subasta: Base: U$S 20.000. Seña: 30% - Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Exhibición: Los días 7 y 8 de julio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/7 Nº 157.793 v. 6/7/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a cargo, de la Dra. Ana María Himschoot, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital, comunica y hace sabe por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "GUARNACCIA ANTONIO GERARDO c/OLIVERA MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.263/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, identificado internamente con el número "3", de la calle Guaraní Nº 35 entre Caseros y Patagones de Capital Federal, se trata de un departamento tipo casa ocupado por el Sr. Roberto Link su esposa e hijo en calidad de inquilino sin contrato vigente, que consta: patio con toldo metálico, dos dormitorios, cocina y baño; en la parte superior por escalera, una habitación y terraza. Toda la unidad en regular estado de conservación. Superficie 97,92 m2, Ad Corpus, porcentual con relación al edificio 12,58%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 23, Parcela 47, Matrícula 2-411/3, O.S.N. sin deuda al 20/8/97, Adeuda A.A. a fs. 46 $ 78,48 al 25-7-97; MCBA a fs. 51 $ 211,35 al 25-7-97. Deudas por expensas comunes asumidas expresamente por la actora fs. 126, las que se actualizarán en el momento de oportuno pago. Base: $ 15.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) dias de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasivo promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. De conformidad con lo normado con la Ley Nº 24.441, no se podrá efectuar la compra en comisión. El bien será exhibido los días 6 y 7 de julio de 1998, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.434 v. 6/7/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AJLIN, RAQUEL c/ RODRIGUEZ CELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Reservado Nº 78.606/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de julio de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un lote de terreno Nº 12 de la manzana 19, ubicado en la localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, de la provincia de Buenos Aires, con 300 mts2. de superficie (Fs. 254). Dicho lote, se encuentra ubicado sobre la calle Manuel De Falla Nº 156 (con pintura), entre los Nos. 150 y 162, y entre las calles: Miguel Cané y Arturo Capdevilla. Sobre el mencionado lote, se ha levantado una construcción que se encuentra actualmente en total estado de abandono, con sus pisos de cerámica de diversos colores. Ingresando a la misma por una abertura (sin puerta de acceso), está el living-comedor, luego hay un baño sin sus artefactos sanitarios; dos dormitorios y una cocina a continuación del living comedor, con salida al fondo de la propiedad, donde hay árboles frutales y otra construcción de un solo ambiente de 6 x 4 mts. aproximadamente, y el cuerpo de una bomba de agua. En general se encuentra en regular estado, a mal estado de conservación, y desocupada, con faltantes en puertas y ventanas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección C - Manzana 19 - Lote Nº 12 - Partida inmobiliaria Nº 56.066 - Matrícula Nº 44.241 del Partido de Florencio Varela (32). Deudas: Afirmado y Mejoras: $ 526,04 al 2-3-98 (Fs. 88 vta.), Impuestos Municipales: $ 1.715,41 al 9-3-98 (Fs. 88 vta.), Rentas: $ 169,20 (Fs. 83) y $ 193 (Fs. 75) al 30-3-98, O.S.N.: $ 176,51 al 17-2-98 (Fs. 90). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas antes mencionadas, en el caso que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 7.720,75. la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y el 0,5% del Sellado del Boleto. Días de Exhibición: el 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/7 Nº 92.432 v. 6/7/98

Nº 53

El Juzgado en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/ARCE DE RICCHEZZA, ELSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48217/96 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 13 de julio de 1998 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Propiedad sita en Gaspar Melchor de Jovellanos 1345/49 e/Benito Quinquela Martín y Cnel. Salvadores, Capital Federal. Superficie 46,62 m2 ad-corpus. Porcentual 11,86%. Matrícula 4-2414/4. N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 20, Parc. 31. Informa el Escribano García Toledo que ocupa Elsa Arce de Ricchezza como propietaria con José María Ricchezza y consta de 2 ambientes, baño, cocina y balcón. Deudas: Municipales al 13/3/98 $ 6.393,63 (Fs. 69); O.S.N. al 30/3/98 sin deuda (Fs. 71); Ag. Arg. S.A. al 13/3/98 $ 238,68 (Fs. 70). Base: U$S 8.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 Cód. Proc.). Visitar: 8, 10 y 11 de julio de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 3/7 Nº 157.816 v. 6/7/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/YAMAKAWA, HECTOR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.813/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 8:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Malnatti Nº 1438, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 102; Parc. 17; Partida 11.821; Matrícula 73. Superficie según título 188,70 mt^2., ad corpus. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez con fecha 14/11/97 obrante en autos, el inmueble consta de living, comedor, hall de distribución, cocina, una habitación, un amplio ambiente que se destina a oficinas, baño completo, garaje y un pequeño jardín, ocupado por el codemandado Abel Ernesto Ramos, en calidad de propietario. Deudas: A la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 149,48 al 28/ 10/97; a la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 108,98 al 2/12/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 77,74 al 14/10/97 y no cuenta con servicios de O.S.N. al 20/10/97. Base u$s 59.300. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 8 y 10 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/7 Nº 157.825 v. 6/7/98

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Gaigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/2229 c/ LOPEZ, HUGO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 95.596, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de julio de 1998 a las 10:15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 2227/2229, Unidad Funcional "34" del piso 7º, Capital, inscripto en la Mat. F.R. 11-1793/34. Según mandamiento de constatación de fs. 265 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Se trata de un departamento de cuatro ambientes, cocina, sin ningún artefacto, baño completo y se encuentra en muy mal estado de uso y sin mantenimiento alguno. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 207 la unidad adeuda al 20/6/96 $ 476,69; Municipales según oficio de fs. 230/1 adeuda al 6/9/96 $ 2.737,09; oficio de O.S.Nación de fs. 234 adeuda al 20/11/96 $ 570,42 y según oficio de expensas comunes de fs. 209, se adeuda al 31/5/96 $ 6.826,00. Las deudas de expensas son las reclamadas en autos. Base: $ 22.500. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3%, todo en efectivo y para el supuesto de que no existiere postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se subasta en el estado de distribución, desocupada y en mal estado de conservación. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 10, 13 y 14 de julio de 1998 en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Se deja constancia que todos los gastos por impuestos, deudas por expensas, etc., son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/7 Nº 157.829 v. 6/7/98

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 6, Capital Federal, a cargo de la Doctora Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SAN JUAN 4083/95/99 c/LIPPO HUMBERTO DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 59.185/92, que el martillero Sr. H. M. Porto rematará el día 10 de julio de 1998, a las 10 hs. en el local de calle Talcahuano 479, Capital Federal, con exhibición del inmueble el día 8 de julio de 1998, en el horario de 14 a 18 hs. el siguiente bien: Un departamento ubicado en Avda. San Juan 4083/95/99, Cap. Federal, Unidad Funcional Nº 32, p. 7º "C". Conforme a la resolución de fs. 177 se subastará el 100% (cien x cien) de la citada unidad. Condiciones de venta: Base $ 30.000 (pesos treinta mil). Resolución obrante a fs. 208. Seña 30%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede al momento de realizarse aquélla. Se encuentre o no aprobada la subasta. Esta propiedad se encuentra regida por el reglamento de propiedad horizontal Ley 13.512. La misma posee una superficie cubierta de 49 mts. c/87 dm^2. Semicubierta de 1 mts. c/63 dm^2. Balcón 4 mts. c/29 dm^2. Superficie total 55 mts. c/79 dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manzana 52; Parcela 15; Matrícula 6-3827/32. Deudas: Municipalidad Cdad. de Buenos Aires a fs. 121 al 28/3/96 $ 1.733,35; Aguas Argentinas a fs. 116 al 25/3/96 $ 216,01; OSN a fs. 112 al 20/3/96 $ 174,54. Liquidación consorcio a fs. 140 al 3/6/96 $ 5.174,42. El estado ocupacional se encuentra informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 194. El comprador deberá constituir dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 3/7 Nº 92.478 v. 6/7/98

Nº 75

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo Dra. Noemí Binda, Secretaría a cargo Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROP. HUNGRIA Nº 1227 c/ Prop. Unid. Func. Nº 8 s/Cob. Exp.", Exp. 72.860/92 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 15 de julio de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital, un departamento zona norte Parr. Flores, fte. calle Hungría Nº 1227, piso 2, Dto. 8 e/San Blas y Camarones. Nom. Catas.: Cir. 15; Secc. 85; Man. 6 A; Parc. 14. Sup. Unid. m^2 36,44. Porc. 8,98%. Matrícula Nº 15-51626/8. Ad corpus. Base $ 12.036. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por la Sra. S. Del Valle Herrera y sus 2 hijos menores. Consta de cocina, comedor, baño y dormitorio en estado regular. Muy luminoso. La venta al contado mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 584 C.P. Se exhibirá los días 13 y 14 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas Aguas Arg. fs. 231 al 6/4/98 $ 194,30; Munic. fs. 236/7 al 16/4/98 $ 1.095,07; OSN fs. 241 al 21/5/98 $ 83,08; Expensas fs. 243 al 31/5/98 $ 594.

Buenos Aires, de junio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.826 v. 6/7/98

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRINGAS, JORGE ALFREDO y Otro c/ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo - Exp. Nº 9989/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de julio de 1998 a las 12:45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Malabia Nº 532/34, piso 3º, Unidad "6" o "B", Capital, entre las de Juan Ramírez de Velazco y Vera, inscripta en la Matrícula 18-9181/6 y según certificado de dominio de fs. 161 la unidad tiene una superficie total de 52,80 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 206/7 la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y en buen estado de conservación y posee un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero cubierto y que la misma posee un espacio de guardacoche individualizado con el Nº "6" al aire libre y desocupada, que sería la unidad complementaria y además posee una línea telefónica con el Nº 856-2164. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 307 la unidad adeuda al 19/5/98 $ 340,00; oficio de fs. 308 de A.B. y Limpieza adeuda al 19/5/98 $ 1.404,88 y oficio de fs. 318 por expensas comunes se adeuda al 22/5/98 $ 8.250,25. Se exhibe los días 8, 15 y 16 de julio de 1998 en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Base $ 35.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Asimismo se le hace saber al comprador que dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928), en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.819 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, interinamente a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHIRROTARRAB, SALOMON LUIS c/PETRAGIFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 84.365/ 89, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón 3845 entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 77; Parcela 36; Matrícula 15-7788/3. Al inmueble se accede por un pasillo. El mismo se compone de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Celia Ernestina Fernández de Villa, quien manifestó en el acto de constatación ocupar la misma en carácter de propietaria conjuntamente con su hijo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 31/3/97 $ 1.097,81 fs. 399/399 bis; O.S.N. al 15/4/97 $ 198,69 fs. 395; Aguas Argentinas al 12/3/97 no registra deuda fs. 391. Expensas al 24/4/97 $ 3.436,37 fs. 406. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 10 y 11 de julio de 1998 a 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Isabel E Núñez, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.382 v. 6/7/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUZMAN, ISABEL ESTHER s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. 71.289/97, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986) rematará el día viernes 10 de julio 1998, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 1870/80/90 entre La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, Unidad 7 del piso 6º, Matrícula 16-221/7 y Comp. XIII (baulera) y parte indivisa sobre Mat. 16-221/1 (cochera). Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 29; Parc. 20 A., que corresponde a un departamento ubicado en el 6º piso, U.F. Nº 7, a la calle, que consta de palier privado y puerta de servicio; un living comedor en ele; cocina y comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con baño; tres dormitorios, dos baños grandes; con baulera y garage; ocupado por la propietaria Sra. Isabel Esther Guzmán que habita el inmueble junto a sus cuatro hijos. Todo en buen estado y línea telefónica; superficie total aproximadamente 140 m2. Deudas: OSN $ 648,38 al 4/3/98 (fº 83); A. Arg. $ 279,24 al 8/1/98 (fº 42); GCBA $ 18.190,85 al 7/1/98 (fº 68) más $ 13,70 p/azotea; Exp. comunes $ 27.386,68 al 31/5/ 98 (fº 137). Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 82.000. Seña 30% y el 3% de comisión. Por lo demás, en acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del Rito. Autorízase al rematador a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición los días 6 y 7 de julio 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Fernando Pablo Christello, secretario.

e. 3/7 Nº 92.406 v. 6/7/98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 95, en autos "PELLEGRINI, ANIBAL GUSTAVO y Otro c/VAZQUEZ GODOY, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 116.320/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de julio de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Máximo Herrera e/Martín Fierro y La Yerra, designado lote 23 "a" de la Manzana 84 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. que mide 12,50 m de fte. x 24 m de fdo. Sup. 300 m^2. Designado Catastralmente: Circ. IV; Secc. N.; Manz. 84; Parc. 23A. Matrícula 82.476-101. Ocupado por Agustina Lovera de Vázquez, su esposo Pedro Vázquez Godoy y sus hijos Lidia Noemí Vázquez, Víctor Hugo Vázquez. Adeuda: Rentas $ 431,10 al 10/3/98; Municip. $ 1.156,51 al 18/12/97. Visitas: Libremente. Base u$s 13.700. Comisión 3%. Seña 30% en efectivo. No corresponde la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 5 de junio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/7 Nº 157.814 v. 6/7/98

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR Nº 2695 y CAVIA Nº 2947 c/PORRAS, TOMAS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 18.740/92, el martillero público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, p. 2º Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 14 de julio a las 10:15 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Libertador Nº 2695/97/99 y Cavia Nº 2915/25/ 35/45/47/55, piso 1º, U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 105; Parcela 2j; Matrícula Nº 18-251/2. Sup. total: 418,45 m^2. Porcentual 4,12. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 447/ 59. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 378/9 se trata de un departamento desocupado, en una exclusiva y cotizada zona de Cap. Fed., en una planta única; en un primer piso, con espacio guardacoche en planta sótano según manifiesta el administrador a fs. 467, dado que de la cláusula 6ª del Reglamento de Copropiedad y Administración (s/fs. 26) surge que "el uso del espacio destinado a garaje será reglamentado por el Sr. Administrador"... Es un edificio de categoría de 13 pisos, con una antigüedad de 20 años aprox., con dos enteradas una principal y otra de servicio (una por Av. del Libertador Nº 2695 y la otra por Cavia 2947, respectivamente). Posee living-room, comedor, escritorio, cuatro dormitorios (uno en suite), cocina, lavadero, comedor diario, dos dependencias de servicios, cuarto de planchar con baño completo, un toilette de recepción y dos baños más, patio y amplios balcones externos. El plano de la propiedad corre a fs. 380. Se encuentra en pésimo estado y en malísimas condiciones de habitabilidad e higiene. Los servicios de calefacción y agua caliente son centrales. Posee 5 equipos de aire acondicionado, en los ambientes que dan a la calle Cavia. Es totalmente externo con balcones de 12 x 1,2 mts. hacia Av. del Libertador y de 29,10 x 1,2 mts. hacia Plaza Alemania. Tiene palier privado, desde donde se accede un importante hall de acceso y de distribución que comunica a un toilette de recepción compartimentado (con mesada de mármol y bacha) y a un escritorio con muebles tipo biblioteca empotrados en la pared, con ventanales y acceso al balcón sobre Plaza Alemania, desde allí se accede a un living-room con salamandra y amplios ventanales, también con salida a balcón, que se comunica con una puerta de 2 hojas corredizas de madera a un comedor íntimo. Tanto living-room como el comedor, tienen vista a Av. del Libertador. Los pisos de este sector son de madera tarugada y el living-room posee paredes con revestimiento de madera. Siendo el resto de las paredes y techos recubiertos únicamente con pintura en regular estado. Hacia el sector que da al balcón sobre Plaza Alemania, con acceso a través de un importante hall de distribución, se accede a cuatro dormitorios y a una sala de estar. Todos con ventanales y salida al balcón. Tres dormitorios son de dimensiones similares, con placares de piso al techo empotrados, con piso de moquete y paredes con pintura regular. Uno de estos dormitorios tiene una cama de una plaza de madera empotrada, con una especie de plataforma con acceso por una pequeña escalera y guardarropas en su parte inferior. La sala de estar está ubicada entre dos de estos dormitorios y posee una salamandra. El dormitorio principal es en suite, con pisos de moquette y paredes empapeladas en regular estado, posee un baño exclusivo compartimentado (con mesada de mármol y bacha), con falta de terminación de albañilería respecto al revoque de caños recientemente cambiados por la administración por ser de hierro galvanizados, que están a la vista. Posee una antesala con muebles laterales a modo de placard personal, y acceso a otro ambiente con muebles a modo de guardarropa, ropero o vestidor, con doble circulación. Tiene además 2 baños; uno de ellos completo también compartimentado. Desde la entrada de servicio se accede a una especie de antecocina o lavadero, con muebles bajo mesada y alacena, en regular estado, que se comunica con un comedor diario importante, con vinculación a una cocina rectangular con muebles bajo mesada y alacena, cocina y purificador de aire en pésimas condiciones. Los pisos de este sector son de baldosas y la instalación eléctrica sumamente precaria, como si fuera arrancada. A través de otro hall de distribución se accede a un baño completo de servicio y a dos dependencias de servicios de dimensiones similares que poseen muebles empotrados a modo de placares, comunicándose también a un 1/2 ambiente o cuarto de planchar. Todas las paredes son de pintura en mal estado. De este mismo hall se accede a un amplio patio que si bien es de propiedad común de los consorcistas, es de uso exclusivo de este departamento. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de julio en el horario de 9 a 12 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1305890/06 y Valuación Fiscal al año 1997 $ 229.900,57, s/fs. 436). 1. - ABL $ 29.379,59 (s/fs. 438); 2. - Diferencia en Contribuciones A.B.L. $ 7.293,35 (s/fs. 436); ambos al 4/3/98; Aguas Argentinas $ 6.879,11 al 24/2/98 (s/fs. 420); Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 3.279,02 al 17/3/98 (s/fs. 426); Expensas $ 306.937,33 al 5/3/98 (s/fs. 423). Siendo el importe de las expensas del mes de abril $ 1.357,67 (s/fs. 469). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por tasas, impuestos, servicios y expensas que pesan sobre el inmueble rematado (s/fs. 399/425). Condiciones de la subasta: Base $ 153.267,04 (s/fs. 470). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 312/14). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCC y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 3/7 Nº 157.746 v. 6/7/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos

caratulados: "HERAUF MANFREDO y Otros c/SORIA, JUAN GUSTAVO s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 31.478/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541/8724) rematará el día 10 de julio de 1998 a las 13:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de julio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mza. 103; Parcela 3; Matrícula 79.333 (s/fs. 74). Se trata de un inmueble sito en la calle Nueve de Julio y Avda. Santa Fe hoy calle Juárez Celman Nº 965, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Paraje Barrio San Ramón (s/fs. 77). Se trata de un lote de terreno con una construcción precaria de ladrillos, techo de losa con membrana y consta de un gran ambiente dividido por maderas, una cocina precaria y un baño sin terminar y en mal estado, sin revoques y su construcción abandonado con faltantes, cerco de alambres tejidos. Se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes del Valle Díaz, quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 16.353.972, quien manifiesta desconocer en qué carácter ocupa la casa, atento que la dejaron al cuidado de la misma y la ocupa conjuntamente con su esposo el Sr. José Eduardo Díaz con D.N.I. Nº 14.531.134 y me exhiben sus documentos, lo ocupan juntamente con dos hijos menores de edad de nombre Yesica Díaz de 12 años y Juan José Díaz de 7 años. Posee una superficie total de 262 m^2 7 dm^2 (s/fs. 74). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base u$s 18.000 (s/fs. 95). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 77) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos (s/fs. 78). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos proveniente de la subasta. (s/fs. 78 vta.). Adeuda Rentas al 14/10/97 $ 259,60 (s/fs. 44/5). Municipalidad de Malvinas Argentinas al 17/11/97 $ 890,33 (s/fs. 66/7). El presente deberá publicarse en Boletín Oficial por 2 días y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 3/7 Nº 157.716 v. 6/7/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/MARTINEZ, LORENZO OBDULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. 49.253/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 14 de julio de 1998 a las 10:20 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la calle Deán Funes (antes Groenlandia) Nº 4010 (antes 4016) entre las calles de Hernandarias y Don Orione (antes La Paz y Eguren, respectivamente). De acuerdo con constatación efectuada por martillero, se encuentra en una zona de baja densidad residencial, cercano a la est. de Villa Caraza. Se trata de una propiedad del tipo económica, que cuenta con terreno libre al frente (jardín y entrada de vehículos) tres ambientes y cocina amplia, lavadero y baño. Según consta en autos, se encuentra ocupada por el demandado y su esposa y en regular estado de físico y de presentación. Superficie total: 239,68 m2 (10,34 x 23,18 m.). Nom. Catast. Circ. 1; Secc. T; Manz. 53; Parc. 42; Matrícula 34.538 del Partido de Lanús (25). Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base u$s 7.538. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 9 y viernes 10 de julio de 11 a 13 hs. Deudas: A Munic. de Lanús al 6/2/98 $ 865,42; a Rentas al 28/1/98 $ 799,69; a OSN al 11/2/98 $ 31,14 y a Aguas Argentinas al 3/2/98 $ 55,30; todos importes sujetos a reajustes. Certificado de dominio fs. 245/247 —0034361/5— 8/1/98 Certificado de inhib. fs. 243/244 —0034356/1— 8/1/98. Cualquier dato, consultar en expediente por Secretaría o al martillero, Tel. 375-5492.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 3/7 Nº 157.667 v. 6/7/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital, comunica por dos días en el juicio: "GENOVESI, EDGARDO DANIEL y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 38.768/97 que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Salas 391/99, entrada por la ochava de la Capital. Superficie total 99,94 m^2. Porcentual 24,43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 91; B Parcela 15 - U.F. 1, Planta Baja, Matrícula 6.1315/1, Aguas Argentinas: $ 21.91 al 5/9/97. Municipalidad $ 157.85, al 9/9/97. Según constatación efectuada por el martillero que fue atendido a nuestro llamado por una persona que dijo ser Carlos Alberto Faraldo, CI Nº 7.786.139 Policía Federal, ocupante ocasional, hijo del propietario a quien le impongo de mi cometido y franqueándome la entrada me manifiesta que el inmueble se halla ocupado por sus padres Carmelo Faraldo y María Elvira Blanco de Faraldo, ausentes en este acto. A continuación procedí a constatar que la finca posee dos dormitorios, living comedor, baño y cocina y patio cubierto, sobre la cocina una pequeña baulera, todo en buen estado de conservación. Dado por terminado el acto le hace entrega de un duplicado de igual tenor y no firmó haciéndolo sólo el autorizado de conformidad. Hágase saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate deposite el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código C.P.C.C. Base pesos 50.000. Comisión 3%. Seña 30%, al contado en efectivo y al mejor postor. Horario de visita: Día 7 y 8 de julio de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 3/7 Nº 157.710 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOSMANN, ELENA EMILIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 67.573, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Spazio TR, 1993, motor 159 A2 0388051025, chasis 147 BBO 07256030, dominio R 092657. Base $ 1.964,50. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.167 al 16/3/98 (fs. 112) que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.420 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 15 de julio de 1998 a las 14,40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: en Block los inmuebles sitos en J. E. Rodó 6651/55/65/71 Circ. I - Secc. 60 - Manz. 121 - Parc. 33 - Matr. FR. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 Circ. I Sec. 76 Manz. 121 parc. 17 Matr. FR 1-40813, de esta Cap. Fed. Sup. 809,60 m2 y 370 m2, aprox.; respectivamente, con los bienes por accesión que lo componen. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre 3 lotes de terreno. En calle J. E. Rodó hay 3 entradas: a oficina, a local y para camiones y por C. de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriada de metal, sala de máquinas y sótano. Hay varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones de salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaico y cemento, equipos de enfriamiento, compresores de frío, torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3% e IVA 21% sobre los bienes por accesión (10% del precio de venta). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (LC 264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición 13 y 14 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/7 Nº 234.086 v. 10/7/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSS, BELISARIO ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 55.071, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Peugeot 505 SR, sedán 4 p., 1994, motor 945.762, chasis 2088016, dominio C 1.750.821. Base $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.599,49 al 23/6/98 a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. San Martín 3078, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 Nº 157.803 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCAMPO, JUAN MANUEL s/Ejec. Prendaria", Exp. 66.333, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Gol GL, 1993, motor 1405750, chasis 9BWZZZ30ZNT169989, dominio S 642.919. Base $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.316,10 al 20/11/97 (fs. 61). Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/7 Nº 157.818 v. 6/7/98

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBOS OSCAR TEOFILO s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.927, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Volkswagen Gol GL 1994, motor Nº UD 933598, chasis Nº 8AWZZZ30 ZRJ019424. Dominio S 695.942. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 221,60 hasta 2º/97 al 11/8/97. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14/7/98. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/7 Nº 157.823 v. 6/7/98

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMADIO, OSVALDO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 60.096, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Senda, 4 p., 1994, motor UNB810515, chasis 8AWZZZ30ZRJ093805, dominio SVY 405 (anterior S 717.904). Base $ 4.110,91; en caso de no haber posturas con base de $ 2.300. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 803,84 al 10/10/97 que deberán ser abonadas por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero hasta el día 14/7/98 que serán abiertas a las 12:20 hs. del día siguiente. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/7 Nº 92.427 v. 6/7/98

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TULIAN, NOEMI MAGDALENA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.272, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11:05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Spazio TR, motor Nº 159 A2 0388064041, chasis Nº 147 BBO 07256927, dominio X 648.680. Base $ 1.107 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 89,46 (fs. 51/53). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/7 Nº 157.815 v. 6/7/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 87.704/96, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Senda 4 p., motor UNB 821213, chasis 8AWZZZ30ZSJ012737, dominio AHZ 978. Base $ 3.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 833,02 al 17/11/97 (fs. 54). El IVA que deba tributarse será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 16/7/98 a las 8 hs. que serán abiertas a las 8:15 hs. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 157.798 v. 3/7/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, ALEJANDRA ISABEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.059 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —9:45 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Pick-Up Saveiro CL 1994, motor UNB041014, chasis 9BWZZZ30ZRP223912, dominio E 185450. Base $ 1.867,30, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.699,46 al 12/12/97 hasta 4º/97 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/7 Nº 92.428 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTALBAN, JORGE GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.486 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —12:25 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el

estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL 1996, motor UNB830731, chasis 8AWZZZ30ZSJ051597, dominio AVA 632. Base $ 4.426, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 619,28 al 28/2/98 (fs. 53) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/7 Nº 92.425 v. 6/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/LICHTENBERG, WALTER RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 61.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1998 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 12/400, año 1992, motor Nº TD122FS122025149, chasis Nº 9BVN2B4AONE 631862. Dominio B 2.425.900 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base $ 16.654. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.488,76 al 16/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta los que deberán ser entregados al martillero, momento en el cual se procederá a su apertura.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/7 Nº 157.789 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "AMADASI, JORGE ALBERTO c/PRODIMO S.A.C.I.C. s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.559/95, que el 10 de julio de 1998 a las 11:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414) rematará al contado, en efectivo y al mejor postor; ad corpus, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el boleto de compra-venta a firmarse declarará conocer y admitir, el excelente galpón industrial con oficinas desarrollado en dos naves, con entrada para vehículos, baños y vestuarios, de sólida construcción y buen estado de conservación sobre una superficie aproximada de 800 m^2 y frente de 20 ms. ubicado en la calle Australia 438 (entre las calles Pringles y Necochea) de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la firma demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 469; Parcela 26a, conjuntamente con las líneas telefónicas Nº 651-0302 y 484-6303, quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia de las mismas y las deudas que hubieren. Se puede visitar los días 2 y 6 de julio en el horario de 15 a 17 horas. Base u$s 72.000. Seña 30%. Comisión 3% (más el I.V.A. s/la misma). Sellado 0,5%. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1º de la Ley 23.928— con más un 18% de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Conforme con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la justicia comercial. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 8 de julio de 1998, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública. Deudas: Aguas Arg. fs. 37 $ 2.569,85; Rentas fs. 93/98 por un total de $ 16.022,50; OSN fs. 44 $ 2.290,48 y Municipales ABL fs. 80 $ 3.982,05 y fs. 82 $ 886,96. Las tasas, impuestos y contribuciones que graven el bien serán a cargo del adquirente sólo después de concretarse la posesión del mismo, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente - art. 571 CPN.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/7 Nº 157.964 v. 6/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/BEMI PABLO ORLANDO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 67.784 que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sardá, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 14:40 horas en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle 14 de Julio Nº 819, entre Zuviría y Bernardo de Irigoyen, lote veinticuatro de la manzana 30 a, de la localidad de Temperley. La misma consta de sala de estar, 2 dormitorios, 1 baño, cocina comedor, jardín de invierno y jardín adelante con entrada de auto, en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Superficie: 272 m^2. Título a fs. 54/64. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 20.000 (pesos veinte mil). Seña 30%. Comisión 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 85/86 $ 83,05 al 19/11/96; Aguas Argentinas fs. 75/76 $ 39 al 11/11/96; Municipal a fs. 88/89 $ 500,56 al 9/11/96; Rentas fs. 81/83 $ 328,80 al 11/11/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/7 Nº 92.417 v. 6/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VENDITTO, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 71.570, que los martilleros Javier Oscar Di Blasio y Alberto Foster, rematarán el día 10 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 4231/35 entre Gualeguaychú y Sanabria, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 20 a; Parc. 24. Matrícula 15-3277/1. Superficie total 133 mts. 80 dm^2. Porcentual 41 con 51 centésimos. El inmueble consta de pequeño jardín al frente, living-comedor con cocina, un dormitorio a la calle, baño y otro dormitorio interno. En el fondo posee pequeño patio y escalera que conduce a una terraza, todo ello en muy mal estado de conservación, con humedad en todos los ambientes y deterioros visibles en cañerías, paredes y pisos. El mismo se encuentra ocupado por la señorita Natalia Alocco, quien se identificó con DNI 24.718.900, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres María Cristina Venditto y Norberto Alocco y cuatro hermanos, uno mayor de edad y todos los demás menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 14/1/97 $ 676,56 fs. 78; Aguas Arg. S.A. al 11/12/96 $ 244,16 fs. 65; O.S.N. al 22/1/97 $ 198,80 fs. 87. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a esos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la Ley 23.928 con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de julio de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/7 Nº 92.430 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SZALARDI SZEGVARI ESTEBAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Realización de Automotor", Exp. Nº 67.923 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 14 de julio de 1998 a las 9:45 hs. en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital, el automotor marca Renault Trafic Furgón modelo 1992. Dominio C 1560825, motor Nº 2869238, chasis BA1T310IOIZMS001844 en el estado en que se encuentra y exhibe en Alberti 1070, Capital, los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Base $ 3.600. Comisión 10% al contado y al mejor postor. Se admiten ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes del remate. La apertura de las mismas se realizará el 13/7/98 a las 12 hs. (art. 104.6 del Regl. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/7 Nº 92.469 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRSON DE SCHINDLER, MATILDE DEBORAH Otros s/Ejec. prendaria", Exp. 70.798, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Spazio TR, sedán 2 p., 1992, motor 159 A2 0387939308, chasis 147 BBO 07221799, dominio B 2.361.441. Base $ 1.726,50. En caso de no haber postores, media hora más tarde. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.829,19 al 15/4/97 (fs. 86) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30 hs. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/6 Nº 92.424 v. 6/7/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "AEROMASTER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 166.522 que el 14 de julio de 1998 a las 15:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematarán en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor, en efectivo, la Aeronave IAI Wesstwind 1123 DR, bimotor, con 2 turbinas General Electric CJ 610-9 número de serie R/H s/n/ 249F; 052A. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: 7 y 8 de julio entre las 10 y 12 horas en el Area Militar Aeroparque Metropolitano con ingreso por Avda. Sarmiento. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/7 Nº 157.830 v. 6/7/98

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., comunica 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHAEFER, LUIS BERNARDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.037 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13:50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Fiat Spazio TR 1994, tipo sedán 2 ptas., motor Nº 159 A2 03881175125, chasis Nº 147 BBO 07297149, dominio K 024909 el cual se encuentra en regular estado. Base $ 3.546. En caso de no haber postores por dicha base media hora más tarde se lo ofrecerá nuevamente a la venta con la base de $ 1.500, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 8%. Adeuda por patentes $ 554,02 al 30/7/97 hasta 2º/97, que serán atendidas con el producido de la venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 157.820 v. 7/7/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "NICOLETTE S.A. s/Quiebra" Expte.: 31827 que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará el día 13 de julio de 1998 a las 13 hs. en Uruguay Nº 666 de Capital, los bienes inventariados en autos (fs. 241/42) entre los que se destacan: máquina de clavar plantillas, máquina de pegar punteras, máquina de refilar cortes, prensa para pegar suelas, máquinas de escribir IBM, escritorios, sillas, cueros, cant. pares de zapatos, 2 máquinas para grabar plantillas cant. de hormas, pares de suela inyectada en eva, cueros varios, estanterías, etc. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. El IVA sobre el precio de compra a cargo del adquirente. Entrega inmediata previo pago del precio total. Serán aceptadas ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 212 ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de julio de 1998 a las 11,30 hs. y la audiencia para la apertura que se pudiere recibir el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 8 y 10 de julio de 1998 de 15 a 17 hs. en Trelles 2787 de Capital y Astillero Conavar, Sarmiento y Río Luján, Pto. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/7 Nº 157.822 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUAREZ, ABEL HORACIO s/Ejec. Prendaria", exp. 28.473, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 4 p., 1995, motor UNB 817954, chassis 8AWZZZ30ZSJ001760, dominio ADP 752. Base: $ 5.422,23. De no haber posturas media hora más tarde $ 4.066,73 y de no haber postores y Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 989,98 al 15-12-97 (fs. 45). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 157.831 v. 6/7/98

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINTEROS, CARLOS T. y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.110, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Gol GL, 3 ptas., 1992, motor Nº 12813884, chasis Nº 9BWZZZ30ZNT035499, dominio Q 060021. Base $ 1.976,88, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base; al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá informar al momento de realizar la transferencia del automotor las deudas correspondientes a patentes y multas que pudieren pesar sobre el automotor, la que será solventada con el producido de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas hasta el 13-7-98 que se abrirán el 14-7-98 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/7 Nº 157.797 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAFACI, ROSA HAYDEE y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 24.495, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda 1992, motor UN940960, Chasis 8AWZZZ30ZNJ030437, Dominio B 2.409.893. Base $ 3.643,81, de no haber postores media hora más tarde $ 2.732,86 y de persistir la falta de posturas, Sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes $ 4.279,49 al 23-10-97. En caso de corresponder pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/7 Nº 92.426 v. 6/7/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURRELO, ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 28.102, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel, 1994, motor BE878718, chassis 8AWZZZ30ZRJ095657, dominio X 711.066. Base: $ 6.430; de no haber postores media hora más tarde base $ 4.822,50 y de persistir la falta de ofertas media más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 411,20 al 23-2-98 (fs. 70/71) que será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/7 Nº 157.817 v. 6/7/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. 22.180, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Duna CL 1.6, 1995, motor 159 A3 0388221387, Chasis 8AS 146000 R5170708, dominio AJL 112. Base $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.336,16 al 4-12-97 hasta 5º/97 (fs. 85). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/7 Nº 92.422 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BECH s/QUIEBRA CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 19.222, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 10 de julio de 1998, a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, Desocupados, ubicados en la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires: 1) Brandsen (antes Uriburu) 245 y hoy sin número, edificado en el lote B de la Manz. I, que mide 21 mts. de frente al S.O. por 19,57 mts. en el contrafrente al N.E.; 21,01 mts. costado S.E. y en el otro costado al N.O. mide 11,66 mts. de N.E. a S.O. donde nace un martillo a favor de 1,43 mts. de S.E. a N.O. y desde esta parte en dirección nuevamente al S.O. hasta juntarse con la línea del frente que da a la calle Brandsen 10 mts. encerrando una superficie de 431,34 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 39, Parc. 17. Matrícula 32814). Base $ 30.000 y 2) Ortiz (Hoy J. M. Casella Piñero) 292 entre Luis María Campos y Brandsen, contiguo al anterior, cuyo terreno lo constituyen los lotes designados con los Nros. 3, 4 y 5 de la manz. I, que juntamente miden 26,25 mts. de frente al N.O.; igual dimensiones en el contrafrente al S.E.; 34,85 mts. de fondo de costado N.E. y 39,89 mts. en el del S.O. formando una superficie de 980,06 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 39, Parc. 20. Matrícula 32815/32816/32817). Base: $ 54.000. Los adquirentes sólo serán responsables de los impuestos y/o tasas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El pago de impuestos correspondientes a las transferencias de las inmuebles, como así también los gastos que irroguen las escrituraciones estarán a cargo de los compradores Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial, hasta el día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/7 Nº 157.827 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRALA, FLORENTINO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.179, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de julio de 1998, a las 12,10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN978883, chasis 8AWZZZ30ZRJ019023, Dominio N 106.256. Base $ 5.293; de no haber postores, media hora más tarde $ 3.970, y de persistir la falta de posturas, Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Se trata de un vehículo que no ha sido dado de alta en la Dirección Gral. de Rentas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3231/33, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 157.821 v. 6/7/98

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO, PATRICIA SUSANAE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.172, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, sedán 2 p., 1996, motor 159 A2 0388313103, chassis 8AS147000 T 8368664, dominio AXO 175. Base $ 1.103, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 553. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 230,83 al 30-9-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires,

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.423 v. 7/7/98

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MELGAR, ENRIQUE y Otros s/Ejecu. Prendaria", exp. 20.183, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,15 hs., eN Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Supereuropa, sedán 4p, 1990, motor 138 B3 0387526895, chassis ZFA128A0007196799, dominio C 1.500.908. Base: $ 3.321,16, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 2.490,89. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.735,58 al 10-10-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.421 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COZZOLI, LILIANA RITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.294, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Vivace 1993, motor Nº 159 A2 0388088053, chasis Nº 147 BBO 07263187, dominio B 2.576.766. Base: $ 2.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 1.349,49 al 22-9-97 hasta 3º/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el 15-7-98 en Secretaría. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/7 Nº 157.801 v. 6/7/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRARO, GUSTAVO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 18.747, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 14 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Uno CL 3 p. 1995, motor Nº 159 A3 0388248785, chasis Nº 8AS146000 S5192731, dominio ADS 106. Base $ 4.500; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 554,45 hasta 4º/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.813 v. 6/7/98

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 del CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.843, rematará en pública subasta el día 11 de julio de 1998, a las 12,00 horas, sobre el mismo, calle Anchorena Nº 55 de la localidad de Médanos, Partido de Villarino, el inmueble identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 23; Parcela 13-a; Unidad Funcional Dos; Polígono 00-02; Partida Nº 21.698; Matrícula Nº 11.815 del Partido de Villarino (111). Desocupado. Base: $ 35.527,00, adeuda Tasa Urbana al 31/01/97 $ 1.430,00; Impuesto Inmobiliario al 28/02/98 $ 1.903,29 Los impuestos adeudados son a cargo de la compradora. No tiene deuda por Expensas Comunes porque no se abonan. Título en el expediente. Comisión a cargo del comprador 3%; Seña 10%, sellado 1%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Martillero IVA Resp. No Inscripto. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 19 de junio de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 3/7 Nº 233.346 v. 6/7/98

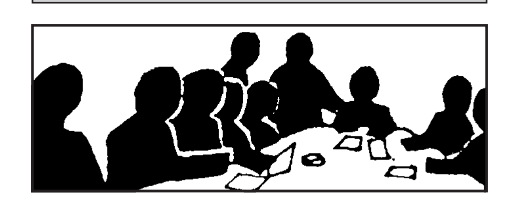
Nº 2

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría 4, de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que el Martillero Público Ricardo N. Alvarez, col. 1179 C.M.B.B., designado en autos "OSMATA c/FOMAR DE ADOLFO LUCANERA s/Ejecutivo". Epte. 36591, subastará el día 8 de julio de 1998, a las 11,30 hs., en calle Di Sarli 188 de Bahía Blanca, los siguientes bienes: Un torno marca Fipat modelo 308, Serie A nro. 73923, con motor eléctrico, Un torno marca Fipat con guinche aparejo modelo 306, serie A nro. 46382, ambos funcionando. Sin base, al contado, pago efectivo acto de la subasta comisión 10%, revisar 1 hora antes del acto. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 16 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 3/7 Nº 158.022 v. 6/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AIR INTERNATIONAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1998 a las 14 horas, en la sede social de Culpina 3548 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos, correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 2/7 Nº 92.221 v. 8/7/98

ARDEGA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del acta de Directorio del 28 de abril de 1986, que fijó el nuevo domicilio social.
2º) Rectificación del monto del aumento del capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1996.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 2/7 Nº 157.565 v. 8/7/98

ASERRADEROS COSTANZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 y en segunda convocatoria para el 27 de julio de 1998, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060 Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 3 de julio de 1998.

e. 2/7 Nº 92.303 v. 8/7/98

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA HOGAR DE ANCIANOS "BEIT SION DOUER"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica - Decreto Nº 12839/942. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1998 en nuestra sede social, calle Condarco 458, Capital Federal a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del presente acta.
2º) Modificar el Estatuto Social en los artículos que a continuación se detallan: Art. 3º, Art. 6º, Art. 8º, Art. 10º, Art. 12º, Art 13º, Art. 14º, Art. 17º, Art. 20º, Art. 22º, Art. 23º, Art. 25º, Art. 29º, Art. 31º, Art. 32º, Art. 34º, Art. 35º, Art. 38º, Art. 39º, Art. 47º, Art. 48º y Art. 51º.
3º) Se autorice a reformar el Estatuto de acuerdo con las modificaciones que se aprueben y proceder a redactarlo modificando el número de artículos a los efectos que el mismo sea correlativo.
4º) Facultar a los representantes legales de la institución a suscribir las correspondientes escrituras y proceder a su inscripción ante los organismos pertinentes con la finalidad de otorgar poderes a personas para gestionar dichas inscripciones.

Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Natalio Cohen Sabban
Secretario - Mauricio Javier Baredes

NOTA: De acuerdo al artículo 24º del Estatuto Social, las Asambleas Generales deben celebrarse a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, sin perjuicio de que transcurrida media hora pueda celebrarse con cualquier número.

e. 2/7 Nº 157.655 v. 3/7/98

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA HOGAR DE ANCIANOS "BEIT SION DOUER"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica - Decreto Nº 12839/942. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1998, a las 20 horas, en nuestra sede social, de la calle Condarco 458, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Presidente sobre el último ejercicio.
4º) Lectura y aprobación del resumen del Inventario al 31 de diciembre de 1997.
5º) Lectura y aprobación del Balance General y cuadros anexos al 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los siguientes consejeros por dos años: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes.

Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Natalio Cohen Sabban
Secretario - Mauricio Javier Baredes

NOTA: De acuerdo al artículo 24º del Estatuto Social, las Asambleas Generales deben celebrarse a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, sin perjuicio de que transcurrida media hora pueda celebrarse con cualquier número.

e. 2/7 Nº 157.656 v. 3/7/98

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO (A.M.S.I.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios activos para el día 30 de julio de 1998 a las diecinueve horas, en Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Ejercicio 97/98, memoria, balance general, cuadro de gastos y recurso.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión directiva y Junta Fiscalizadora hasta la fecha de la asamblea.
4º) Cambios en la Comisión Directiva.
5º) Autorización para compra de un terreno en capital.
6º) Ratificación de facultades a la Comisión Directiva para firmar escrituras y documentos requeridos en Operatoria Realidad para compra inmueble en Paso de los Andes 72, Córdoba y posteriormente otorgar poder especial al IVE sobre inmueble.
7º) Aprobación de la contratación de Director de Obra y Empresa Constructora para los inmuebles adquiridos.
8º) Ratificar venta terreno Olleros 2463. El Presidente.

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 2/7 Nº 48.485 v. 6/7/98

AUTO GIALLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 20-julio-1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar, debido a la pérdida del capital social de AUTO GIALLO S.A., el aumento del mismo o la restitución de las pérdidas acumuladas a fin de evitar la disolución de la sociedad, o en su caso considerar la disolución social.

Vicepresidente - Hugo José Pulenta
e. 2/7 Nº 157.199 v. 8/7/98

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1 del Estatuto Social para que quede redactado como sigue: "La Sociedad se denomina BAR CONGRESO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 30/6 Nº 48.439 v. 6/7/98

"C"

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CAFE CAXAMBU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Directorio 5670 de la ciudad de Buenos Aires el día 14 de julio de 1998 a la hora 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto, supresión de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Darío Rodríguez
e. 29/6 Nº 91.731 v. 3/7/98

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 15 de julio de 1998 a las 17.30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil, Cerrito 1350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1997 a marzo de 1998.
3º) Comisión Directiva: Elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de seis miembros por el ejercicio de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/7 Nº157.638 v. 8/7/98

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio del corriente a celebrarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 9º "A" de esta Capital Federal, a la hora quince en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si fracasa, la primera, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 19 de junio de 1998 en el sentido de presentar a la firma en concurso preventivo de acreedores, autorizando a continuar debidamente dicho trámite hasta su finalización, con todas las facultades de la Ley.

Los señores accionistas tendrán debidamente en cuenta los particulares requisitos que la Ley y el Estatuto disponen para la formal asistencia al acto".

Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 30/6 Nº 157.375 v. 6/7/98

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui, Morón (BA) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Presidente - Francisco Ferella
e. 30/6 Nº 157.325 v. 6/7/98

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.510.089. Convócase a accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/98 a las 15 hs. en pri-

mera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/10 parte indivisa de los inmuebles sitos en Guido 2311 y Azcuénaga 2012/16 Capital, a favor de Azcuénaga 2008 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.

Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/7 Nº 157.537 v. 7/7/98

CESVI ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ.: 1604971/158363. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12:30 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle 9 y 17 del Parque Industrial Pilar, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estados variaciones del capital corriente e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de la gestión del integrantes del directorio, de la sindicatura y de los gerentes.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Carlos A. Estebenet

e. 29/6 Nº 157.275 v. 3/7/98

CIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de julio de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad (Título VII, Art. 16 de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y su remuneración.
4º) Fijación de las normas a las que se ajustará la Comisión Liquidadora. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge A. Pocovi

e. 30/6 Nº 92.016 v. 6/7/98

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 15.00 horas en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día, luego de ser aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 53 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/98.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 249.000 correspondientes al 53 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998, el cual arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/98 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/99.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166, Piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 15 de julio de 1998 en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 1/7 Nº 157.439 v. 7/7/98

COMEDOR FRONTERAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMEDOR FRONTERAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1998 a las 10.00 horas en la Avda. Corrientes 1642, piso 11, oficina 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron convocar a esta Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio de la Sociedad hasta la fecha.
4º) Consideración de memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "F", Cuadro "I" Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor por los Ejercicios Nros. 7, 8, 9 y 10, cerrados respectivamente del 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997, comprendidos respectivamente entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos con mandato por dos (2) años, es decir hasta el tratamiento de la documentación del Ejercicio Económico Nº 12, que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y modificación del Estatuto para prescindir de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 19.550.
7º) Fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad.

Síndico titular - Raúl E. Gutiérrez Mazzeo

e. 1/7 Nº 92.115 v. 7/7/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 39.497. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones, anulación y canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones y su forma de integración.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 10º, 12º y 13º del Estatuto social.
6º) Nuevo texto ordenado del Estatuto social. El Directorio.

Presidente - Horacio Vázquez

e. 29/6 Nº 157.230 v. 3/7/98

COMPUSERVE
S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma Integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente. Aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - M. J. Coghlan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 29/6 Nº 91.716 v. 3/7/98

CONDUPLAST
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.J. 34.067. El Directorio de CONDUPLAST S.A.I.C.I.F. y A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22/7/98 en Lavalle 1430, Piso 7º "A" Capital Federal, a las 17 hs.; y llamándose a 2ª convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo que ha originado el llamado de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores conforme con el Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mauricio Forconi

Se deberán depositar las acciones en la sede social con 3 días de antelación.

e. 1/7 Nº 157.541 v. 7/7/98

"D"

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/7/98 a las 11 hs. en la sede social de Córdoba 1367, Piso 4º, Of. 6 Bis de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al Ejercicio 1996/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1996/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Cambio de domicilio: traslado de la sede social a Mendoza 1527, Rosario, Pcia. de Sta. Fe.

Capital Federal, junio de 1998.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro

e. 1/7 Nº 157.458 v. 7/7/98

"E"

EDGASAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 1998, a las 18.00 Hs. en su nueva sede social sita en Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la celebración de un contrato de locación y explotación del "Sanatorio Mitre", ubicado en la Avda. Mitre 2455, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Mario Osvaldo Salloun

e. 30/6 Nº 91.960 v. 6/7/98

EKOPEC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1ro. Departamento "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas parta el firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Designación del Director Suplente.

Presidente - Enrique Claudio Kauf

e. 29/6 Nº 977 v. 3/7/98

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 17.00 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros Titulares para cubrir los cargos en el consejo de vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre los miembros del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238). El Directorio.

e. 30/6 Nº 92.017 v. 6/7/98

ENGLISH FOR BUSINESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/7/98 en Bmé. Mitre 921, 2do. piso "24", Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/98.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.

Presidente - Sergio R. Cilla

e. 29/6 Nº 157.216 v. 3/7/98

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para el día 21 de julio de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Maipú 812, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jae Hoon Lee

NOTAS: a) Comunicación asistencia: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia por nota fehaciente cursada a la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º Piso, Deptos. "B" y "C", dentro del horario 10.00 a 16.00 horas. El 16 de julio próximo vencerá el término para efectuar la referida comunicación; b) Segunda Convocatoria: para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la asamblea en primera convocatoria.
e. 1/7 Nº 157.444 v. 7/7/98

EUROMAYOR
S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1950 bajo el Nº 844; Folio 493; Libro 48; Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de julio de 1998 a las 16 horas en Tucumán 326, Planta Baja, Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Modificación del art. 13 del estatuto social. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 14.045.256, mediante la emisión de 1.404.525.600 acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a integrar a la par, por capitalización de aportes irrevocables en especie, con derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 1997.
4º) Supresión del derecho de preferencia de los accionistas con relación a la emisión de acciones precedente, para posibilitar la capitalización de aportes en especie.
5º) Aumento del capital social en la suma de $ 13.000.000 mediante la emisión de 1.300.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a colocar por suscripción, con prima de emisión o sin ella, y a integrar en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables en efectivo, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se resuelva la emisión, y con derecho de preferencia y de acrecer para todas las acciones ordinarias, incluidas las colocadas en virtud del aumento de capital con limitación del derecho de preferencia.
6º) Delegación en el directorio de las siguientes materias en relación al aumento tratado en el punto 5º anterior: 6.1) Emisión de las acciones correspondientes dentro del plazo legal; 6.2) Eventualmente, fijación de la prima de emisión para las acciones, la que sumada al valor nominal de cada acción determinará un precio de suscripción que estará entre el 120% y el 180% del valor nominal unitario de las acciones emitidas.
Se deja constancia de que para el tratamiento de los puntos 2) y 4) del Orden del Día la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria. Asimismo, se informa que a fin de la aprobación del punto 4) del Orden del Día será necesaria la mayoría prevista en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de julio de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, P. B., Of. 9 de la ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Héctor Miguel Bustos
e. 30/6 Nº 157.344 v. 6/7/98

"F"

FINANBAN
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1998/marzo 1999. Fijación de remuneración de síndicos del ejercicio abril 1997/marzo 1998, Art. 292, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 29/6 Nº 157.240 v. 3/7/98

"G"

GRAFICA TEXTIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998, a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2º Piso Of. "25" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 30/6 Nº 92.044 v. 6/7/98

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

—ACLARACION—

Bajo el Recibo Nº 153.744 que se publicó el 22-5 al 29-5-98 se deslizó un error:

DONDE DICE: "2) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1996"

DEBE DECIR: "2º) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997".
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 1/7 Nº 157.524 v. 7/7/98

"H"

HURRIME
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de julio de 1998, a las 17,00 Hs., en su sede social de Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Director Renunciante.
4º) Designación de un nuevo Director Suplente.
5º) Consideración y aprobación de la firma de un convenio de Desocupación respecto del "Sanatorio Mitre de Avellaneda" con MOSICE S.A. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.
Presidente - Hugo Osvaldo Piuma
e. 30/6 Nº 91.961 v. 6/7/98

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12.00 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios síndico. El Directorio.
Síndico titular - Marcelo J. Nebbia

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 1/7 Nº 157.525 v. 7/7/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12030, Lº 120, Tº "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que conformarán el nuevo Directorio.
Director - Angel Ireneo Torrano
e. 1/7 Nº 157.506 v. 7/7/98

LINEA Nº 76
S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Sociedad incluida en el Art. 299 de la LSC. Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia.
Presidente - Pascual Martino
e. 2/7 Nº 157.558 v. 8/7/98

LISOPEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 18 hs. en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de diciembre de 1996, debidamente certificado que se presenta para su aprobación, así como el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, ratificar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.
5º) Consideración del destino de las utilidades por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996 y las pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Ratificación de la actuación de Directores nombrados hasta la fecha y que atento a la desaparición de los libros sociales no está el antecedente.
8º) Canje de acciones nominativas no endosables por acciones al portador. Aprobación de lo realizado por el Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 29/6 Nº 157.257 v. 3/7/98

"M"

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa.
2º) Determinación de las medidas a tomar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 1/7 Nº 157.497 v. 7/7/98

MERCADO DE LINIERS
S.A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1998 a las 18.00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 29 de julio de 1998 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs.
e. 1/7 Nº 48.467 v. 7/7/98

"N"

NEW THERMICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social hasta la suma de Pesos cuatro millones ($ 4.000.000,00).
3º) Emisión de hasta dos millones ochocientas mil (2.800.000) acciones nominativas ordinarias, de un voto cada una y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
4º) Modificación del Estatuto de la Sociedad en el artículo referido al Capital Social, adecuándolo a lo dispuesto en el punto segundo de este Orden del Día.
Presidente - Hugo J. Val
e. 2/7 Nº 92.299 v. 8/7/98

NORRISTOWN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/97 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura.
Presidente - Angeles Manuel María Castañal
e. 30/6 Nº 91.940 v. 6/7/98

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de julio de 1998 a las 15 horas a celebrarse en Avenida Corrientes 3156, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos que ocasionaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Grande
e. 1/7 Nº 157.548 v. 7/7/98

"P"

PAPEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 24 de julio de 1998 a las 17 hs. y 28 hs. en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Presidente - Francisco M. de Amorrortu
e. 30/6 Nº 157.297 v. 6/7/98

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 a realizarse a las 8,30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio y;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Moscovich
e. 30/6 Nº 157.287 v. 6/7/98

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de julio de 1998, a las 8 horas, en Avda. Rivadavia 2890, Piso 12º Oficina 1102 de esta Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación de su reemplazo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 29/6 Nº 157.174 v. 3/7/98

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1998, en la sede social, Uruguay 43, 3º Piso, Capital Federal, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la Asamblea sobre las causas que originaron hasta la fecha la falta de presentación a la misma de los Estados Contables Societarios al 31-12-97.
2º) Prórroga en el mandato conferido a los actuales Directores y Síndicos. Titulares y Suplentes —hasta tanto se presenten a consideración de la Asamblea los Estados Contables al 31-12-97—. Designación de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lucía Pérez
e. 1/7 Nº 157.498 v. 7/7/98

SOLTECO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1515778. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 19 horas, en el domicilio de Olascoaga 5003, Edif. 109, 4to. P. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lucio M. Sommer
e. 29/6 Nº 157.154 v. 3/7/98

"T"

TEXTILYUTE
S.A.
(en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1997/1998.
7º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/1999 y su remuneración.
8º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 20 de julio de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.
e. 30/6 Nº 157.417 v. 6/7/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO
S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1998 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso al 31 de mayo de 1998.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 30/6 Nº 92.015 v. 6/7/98

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 16.30 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. Aumento del capital social.
Presidente - Manuel Rodriguez

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550 art. 238). El Directorio.
e. 30/6 Nº 92.018 v. 6/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Artes Gráficas Barberi Hnos. de Juana Francisca D'Amico, argentina, nacida el 19/7/41, de 56 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 6.342.328, domiciliada en calle Santa María del Buen Ayre 672, Ciudad de Buenos Aires avisa que transfiere el comercio de taller de imprenta y encuadernación (habilitación municipal Nº 11747/78 Transf. 583/83), ubicado en ALMIRANTE BROWN 614, Ciudad de Buenos Aires, a Artes Gráficas Barberi S. R. L. con domicilio en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires.
e. 2/7 Nº 48.484 v. 8/7/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que José Luis Alvarez con dom. Misiones 241, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1616/18, Cap. a Antonio Juan Fedorus con dom. Bahía Blanca 2360, Cap. reclamo de Ley en Mazza 40 Cap.
e. 30/6 Nº 157.364 v. 6/7/98

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, a cargo del Registro 952 de Cap. Fed. con Matrícula Nº 3079, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 679, oficinas Nros. 407/408/409, de Capital Federal, informa que con su intervención el señor Héctor Rodolfo Florido con domicilio en la calle Olazábal 5722, piso 6º, Capital Federal vende a Clean Car SRL, con domicilio en la calle Congreso 5722 de Capital Federal, el Taller de reparación de automóviles, exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores; y Comercio minorista de accesorios para automotores; sito en la AVENIDA CONGRESO 5722, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 30/6 Nº 157.409 v. 6/7/98

Oscar Luis Boniface, abogado, T41 F 690, avisa que Mario Salvador Aquino, domiciliado en Ramón Falcón 3285 de Capital, transfiere a Adriana Aquino domiciliada en Pergamino 112 de esta Capital, el fondo de comercio del quiosco ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 3702 de esta Capital, dedicado a la venta minorista de productos alimenticios, golosinas y bebidas envasadas en general, y lo contenido en la ordenanza 33.266. Presentar oposición en término Ley 11.867 en Pergamino 112 de esta Capital Federal de 8:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, junio de 1998.
e. 29/6 Nº 91.732 v. 3/7/98

La escribana Marta E. Goldfarb, titular del registro 363 de esta Capital avisa que el señor

Héctor Guillermo Mellino, D. N. I. 4.516.808, con domicilio en Perú 923, 2º 5, Capital, transfiere a favor de los señores Juan Osvaldo De Oliveira Martins, D. N. I. 18.560.189, y Gabriel Aja, D. N. I. 13.265.886, únicos socios de la sociedad en formación Car's Vip S. R. L. domiciliados en Independencia 799, 1º A, Capital, la agencia de remises ubicada en AV. INDEPENDENCIA 799, 1º A, Capital. Oposiciones de ley en el domicilio de la escribana actuante Lavalle 1290, 1º 101, Capital.

e. 2/7 Nº 92.289 v. 8/7/98

Segundo Rómulo Grande, Francisco Tarantino y Jorge Horacio Grande con domicilio en Av. Rivadavia 3967, Capital; avisa que transfiere a Zarragoitia María Begoña Liliana y Bourguet Oscar Felix dom. en Tres Arroyos 845, Cap. Fed. su local comercial ubicado en la AV. RIVADAVIA 3967, Capital, habilitado como garage comercial por expediente 11395/95, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el local.

e. 1/7 Nº 92.111 v. 7/7/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Roberto Francisco Vestilleiro, dom. Ayacucho 1188, vende a Pablo Martín Errea y José Alberto Cabral, dom. Libertad 1065, Piso 10º, negocio Elab. de helados con venta directa al público (500074), elab. de masas, pasteles, sándw, y prod. simil (500200), Com. Min. de prod. alimenticios envasados (601005), Com. Min. de bebidas en gral. envas. (601010), Com. Min. despacho de pan y prod. afines (601020), Com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) (601030), denominado "Riviera", sito en la calle AYACUCHO Nº 1188, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 92.207 v. 7/7/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que José Antonio Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2252 de Capital Federal, cede y transfiere a Norma Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2256, de Capital Federal, el taller de artes gráficas, ubicado en la calle BOLIVIA Nº 2252-56, de Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 91.800 v. 3/7/98

"C"

Sanjuan y Mena S. R. L, Angel Mena y Rodríguez, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Sebastiana Ramirez, domic. Congreso 5231, Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domic. Congreso 5231, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Elab. de Prod. de panadería con vta. directa al público (500202) Comerc. min. de productos alimenticios en gral. (601000); Comerc. minor. Despacho de pan y prod. afines (601020) Com. minor. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elab.) (601050) 345,02 m2, sito en CONGRESO 5231, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 157.603 v. 8/7/98

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas en Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que la señora Perla Noemí Moreyra de Quiroga, domiciliada en la calle C. Larralde 1751, Capital Federal vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio de Elaboración y Vta. de Productos de Panadería, etc., sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1751/55, Capital Federal, a los señores Angel Manuel Navarro y Eduardo Pablo Varela, ambos fijando domicilio en la calle Montañeses 2799, Capital Federal Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.

e. 29/6 Nº 157.201 v. 3/7/98

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que anula el edicto Nº 151.647 de fecha 6/5/98 al 12/5/98 de la venta del Hotel sito en GÜEMES 4838, Cap. por ser mayor su pasivo que su activo reclamo de ley en Maza 40 Cap.

e. 30/6 Nº 157.365 v. 6/7/98

"L"

Se Avisa: Danica Tomasevic de Sanga DNI: 5.428.051, Farmacéutica domiciliada Gascón 708, 6º "20", Cap. Fed. vende a Juan Lucido Balestriere DNI: 8.591.732, domiciliado M. Brin 2845, Lanús, Pcia. de Bs. Aires la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Tomasevic" sita en LAVALLEJA Nº 245, Cap. Fed., libre de toda deuda. Para reclamos de Ley Lavalleja Nº 245, Cap. Federal.

e. 30/6 Nº 157.385 v. 6/7/98

Se avisa: María Laura Ortiz Sanna DNI: 24.296.614, domiciliada Bolivia 2003, Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Luis S. Peña" sita LUIS S. PEÑA 181, Cap. Fed. a Grupo Farmacéutico S.A. con domicilio Vidal 3334, 5º "C", Cap. Fed. representada por su presidente Paula Celina Expósito DNI: 21.645.553. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma farmacia.

e. 30/6 Nº 157.384 v. 6/7/98

"M"

Se avisa que Jorge Néstor Bonafon, L. E. Nº 4.054.087, y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, cede y transfiere a su hijo Jorge Daniel Bonafon, D. N. I. Nº 14.996.221 y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) de su taller de artes gráficas (imprenta) sito en la calle MOLIERE 2925 (fondo) de Capital Federal, por lo tanto en lo sucesivo se denominará imprenta Jorge Bonafon, de Jorge Néstor Bonafon y Jorge Daniel Bonafon. Domicilio partes, reclamos de Ley Moliere 2925, Capital Federal.

e. 2/7 Nº 157.627 v. 8/7/98

Estudio Baander S.R.L., del Dr. José María Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que María del Huerto Viviana Noemí Correa Belisle, con domicilio en French 2243 1º B, Cap. vende a Irina Paola Gigli, con domicilio en Pacheco de Melo 2534 1º B, Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle MONTEVIDEO 1711, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 1/7 Nº 92.120 v. 7/7/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernández, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración), prod. alimenticios, fiambrería, quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2102, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 26/6/98

e. 29/6 Nº 91.350 v. 3/7/98

"R"

Se comunica que por Resolución del Banco Central de la República Argentina nº 338 del 19 de Junio de 1998, fue autorizada la transferencia del fondo de comercio de Banco 1784 SA (antes Deutsche Bank Argentina S.A.) entidad financiera con domicilio en RECONQUISTA 134, ciudad de Buenos Aires, a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires. Entidad financiera con domicilio en Florida 99, ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los activos, pasivos, deudas y obligaciones, según balance al 31 de diciembre de 1997 con más sus variaciones operadas hasta la fecha de transferencia, serán transferidos a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, mediante reorganización societaria en los términos del art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y de la Ley 11867. BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, será sucesor de Banco 1784 SA, el que se disuelve, continuando todas sus actividades y manteniendo las actuales vinculaciones con sus clientes. Reclamos de ley en Escribanía Jaacks Ballester (Escribanos Carlos Monckeberg y/o Pablo Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42 (1335) Capital Federal.

e. 1/7 Nº 157.512 v. 7/7/98

"S"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Francisco José Tobia y Eduardo Felipe D'Alio, domiciliados en Sarmiento 1906, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámen y personal, a Walter Ramón Delgado Borso, domiciliado en Amenábar 1631, 6º, "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en SARMIENTO 1906, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 29/6 Nº 157.159 v. 3/7/98

"V"

Con fecha del 12-06-98 al 19-06-98, con recibo Nº 43-155605 fue publicado en el Boletín Oficial y en Eco Comercial S.R.L. con igual fecha con recibo Nº 7592, la transferencia de Le Gourmet de las Marías, sita en 25 DE MAYO 621, perteneciente a Soto, María Amor, con DNI 22.632.326, la cual nunca fue concretada con Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13.763.032, quedando por lo tanto sin efecto todos los actos que deriven de las respectivas publicaciones. Reclamos de ley: 25 de Mayo 621 C.F.

e. 29/6 Nº 157.231 v. 3/7/98

Banco Los Tilos S.A, con domicilio legal en Calle 46, nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica a los fines del artículo 2do. de la ley 11.867, que transfiere a Banco Francés S.A., con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, activos y pasivos originados en su actividad financiera bajo la ley 21.526 y sus modificatarias, compresivos de operaciones desarrolladas en todas sus Sucursales, sitas en: a) Calle nro. 13 nro. 297/99, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. b) Calle no. 44 nro. 139, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. c) Calle nro. 48 nro. 696, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). d) Calle nro. 46 nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. e) Viamonte 808, Ciudad de Buenos Aires. f) Modubank, Diagonal nro. 77 nro. 428, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). Dicha transferencia se efectúa libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en Reconquista 199, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 horas a 16.00 horas, y/o en Calle nro. 47, nro. 641, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Atención Sr. Martín Zarich.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 30/6 Nº 157.395 v. 6/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria del 16/4/98 aumentó el capital social en $ 700.730 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una de un voto por acción. A efectos del derecho de suscripción art. 194 Ley 19.550 presentarse en Maipú 255, 3º Piso, Capital. Buenos Aires 25 de junio de 1998.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

e. 2/7 Nº 157.596 v. 6/7/98

"G"

GERLACH CAMBELL CONSTRUCCIONES
S.A.C. y C.

TORRES DEL TIGRE
S.A.

Fusión de sociedades: a) Sociedades intervinientes: Incorporante: GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C., inscripta con fecha 19/6/75 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1457, al Fº 83 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de sociedades anónimas nacionales. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. Incorporada: TORRES DEL TIRE S.A., inscripta con fecha 18/12/96 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.841 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. b) Importe del aumento de capital de la sociedad incorporante $ 479.814. Capital resultante: $ 479.824. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades: Al 31-12-97. GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C. Activo $ 491.135. Pasivo $ 11.321. Consolidado: Activo: $ 41.259.166. Pasivo $ 33.312.283. d) Fechas del compromiso previo y resoluciones sociales aprobatorias. Compromiso previo: 27-3-98. Resoluciones sociales: 15-5-98. Oposiciones: En la sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

Escribana - María Celia García Costero

e. 2/7 Nº 157.662 v. 6/7/98

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Publicación a realizar en el B.O. y en El Accionista, correspondientes al aumento de capital según Asamblea Ordinaria de Accionistas de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. del 14 de abril de 1998. Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A., ha aumentado su Capital Social de $ 39.903.214 a $ 46.903.214, según Asamblea Ordinaria de Accionista celebrada el 14 de abril de 1998, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, deberán comunicarlo en Lavalle Nº 348, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. El Directorio

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 2/7 Nº 157.623 v. 6/7/98

MARIELANDREA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 19/7/98 los accionistas de "MARIELANDREA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA", domiciliada en Lavalleja 1386, inscripta en el Registro de Comercio el 19/5/76, Nº 1053, Lº 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, decidieron: 1) Aumentar el capital social: por ajuste del mismo queda aumentado el capital social de pesos 0,000002 a pesos 18.602. 2) Reducir voluntariamente el capital social: Se reduce el capital social en la suma de pesos 12.835, quedando reducido el capital social a la cantidad de pesos 5.767, cancelándose 138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, correspondientes a los títulos 1 y 2, pertenecientes al señor Basilio Margaritis. 3) Adjudicar al señor Basilio Margaritis en plena propiedad, posesión y dominio y en concepto de pago por la cancelación de dichas acciones cuyo capital se reduce, así como en concepto de los derechos que le corresponden a las mismas según la documentación contable pertinente y conforme a lo establecido en el Balance de Reducción, una Fracción de Campo ubicada en Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, que se compone de 117 hectáreas. 4) El Valor total total del activo y pasivo antes y después de la reducción, que tienen efecto desde el 1º/1/98, son los siguientes: Activo: $ 175.110,94 y $ 349.147,47. Pasivo: $ 159.815,25 y $ 109.098,15. 5) Redactar así el Estatuto en su "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de cinco mil setecientos sesenta y siete pesos ($ 5.767) representado por 5.767 acciones de pesos uno valor nominal cada una. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550 y sus modificaciones las oposiciones se harán en la calle Maipú 497, 2º, 4, Capital Federal. El Directorio.

Escribano - Mario G. Rebasa

e. 1/7 Nº 157.418 v. 3/7/98

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S.A.F.I.C.I. y de M.

INVAL
S.A.

Fusión por absorción de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M., con domicilio en Avenida del Libertador 2424 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de

la Capital Federal con fecha 16/12/52 bajo el número 1196, folio 222, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 6352. Sociedad absorbida: INVAL S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2442, Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia de la Capital Federal, el 8/2/83 bajo el número 260 del libro 98, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 86.583. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.FI.C.I. y de M. absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 1997 de INVAL S.A., la cual, por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) No se ha aumentado el capital de la sociedad absorbente. c) Al 31/12/97 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M.: Activo: $ 371.382.036,75; Pasivo $ 203.059.498,93. INVAL S.A.: Activo $ 12.176.356,62; Pasivo $ 1.905.914,96. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene la denominación MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31 de marzo de 1998 y fue aprobado por asambleas de accionistas de MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y M. el 27/4/98 de INVAL S.A. el 27/4/98.

Autorizada - María Inés Kolland
e. 2/7 Nº 92.260 v. 6/7/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL

LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE. ARTICULO 194 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. CAMBIO DE VALOR NOMINAL DE $ 0,0000001 A $ 1 POR ACCION-CANJE DE ACCIONES.

Se comunica a los Señores Accionistas de PANIFICACION ARGENTINA S. A. I. C. que disponen del plazo de 30 días fijados por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso (en adelante el "Plazo"), para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C., celebrada el 27 de mayo de 1998. Dicha Asamblea dispuso: (i) el aumento del capital social en $ 2.994.500,99947, es decir de $ 0,00053 a la suma de $ 2.994.501; (ii) el cambio del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0000001 a $ 1 por acción y, en consecuencia, la cancelación de las acciones en circulación; (iii) la emisión de 2.994.501 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, dejándose constancia que respecto de 1 acción de las antes mencionadas, corresponden: (a) $ 0,00053 de esa acción al capital social de $ 0,00053 que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los Accionistas de la Sociedad, y (b) $ 0,99947 restante al aumento de Capital mencionado en el aportado (i); y (iv) convocar a los Señores Accionistas a suscribir, a valor nominal, la cantidad de 2.994.500 acciones y una fracción de acción de 0,99947, correspondientes al aumento aprobado, en las siguientes proporciones: (a) respecto de 2.994.500 acciones a ser emitidas: por cada 1 acción, de valor nominal $ 0,0000001 por acción, los Señores Accionistas tendrán derecho a suscribir 565 acciones de valor nominal $ 1, y (b) respecto de la fracción de una acción de $ 0,99947, por cada 1 acción, de valor nominal, $ 0,0000001 por acción, los Señores Accionistas tendrán derecho a suscribir 1/5300 de la fracción de $ 0,99947, es decir $ 0,0001885792452 de la acción mencionada de valor nominal $ 1. En virtud del cambio de valor nominal a $ 1 por acción antes mencionado, se cita a los Señores Accionistas para concurran a la sede social a canjear aquellas acciones de su propiedad expresadas con el viejo valor nominal $ 0,0000001 por acción, por las acciones o fracciones de acción de valor nominal $ 1 por acción que correspondan. Se hace saber que, si alguno de los Señores Accionistas no suscribiera el aumento de capital social resuelto por la Asamblea y, en virtud del canje de acciones, quedara con una fracción de acción, a pedido expreso y fehaciente del o de los Señores Accionistas que así lo solicitaren dentro del Plazo, el Accionista mayoritario se compromete a ceder a favor de tales Accionistas la fracción del capital faltante a fin de que puedan completar una acción, contra el pago del valor de suscripción respectivo por la fracción cedida. En su defecto, y a opción de los Señores Accionistas que lo soliciten en forma expresa y fehaciente, dentro del plazo, dichas fracciones serán liquidadas en efectivo a valor patrimonial proporcional en base al último Balance General de Ejercicio al 31/3/98 a aprobarse por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que no compareciere Accionista alguno a hacer uso de las opciones precedentes, las fracciones de acción quedarán representadas en 1 acción que será de propiedad del Accionista mayoritario y de los Accionistas minoritarios de la Sociedad, bajo el régimen de condominio de acuerdo a las normas del Código Civil y la Ley de Sociedades Comerciales, Nº 19.550. La suscripción debe llevarse a cabo dentro del plazo en la sede social de PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C., sita en calle Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12.30 o de 15.30 a 17.30, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción. El canje de acciones por cambio de valor nominal deberá llevarse a cabo en el domicilio y dentro del horario arriba mencionado. Asimismo, el ejercicio de las opciones arriba mencionadas deberán llevarse a cabo dentro del Plazo, en el domicilio y dentro del horario arriba mencionados. PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C. El Directorio.

Autorizada - Daniela Guiñazú
e. 1/7 Nº 157.545 v. 3/7/98

"S"

SAN JOSE DEL OESTE S.A.

Registro Nº 1.537.989. Se hace saber por tres días que SAN JOSE DEL OESTE S.A., con domicilio en Sarmiento 552, Piso 10º, Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y de servicios con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de julio de 1991, bajo el Nº 4702, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a la constitución de INMOBEST S.A. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales y de servicios, sociedad esta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término:

a) La mencionada escisión se hace en cumplimiento de lo establecido y aprobado por la asamblea general extraordinaria de SAN JOSE DEL OESTE S.A., celebrada el 25 de febrero de 1998.

b) Como consecuencia de la escisión SAN JOSE DEL OESTE S.A reduce su capital en la suma de $ 46.000 v/nominal. Inmobest S.A. se constituye con un capital de $ 46.000 v/nominal.

c) Esta escisión se hace con efectos al 31-12-97. A esa fecha se confeccionó el balance especial de escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. Del mismo surge lo siguiente:

SAN JOSE DEL OESTE S.A. (antes de la escisión)

Activo: $ 12.368.423,19

Pasivo $ 577.969,18

Activo destinado a INMOBEST S.A.: $ 78.439,53

Pasivo destinado a INMOBEST S.A. $ 2.880

Activo posterior a la escisión: $ 12.289.983,66

Pasivo posterior a la escisión: $ 575.089,18

INMOBEST S.A.

Activo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 78.439,53

Pasivo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 2.880

d) El Balance de escisión al 31-12-97 e inventario resumido a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley, en Sarmiento 552, Piso 10, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

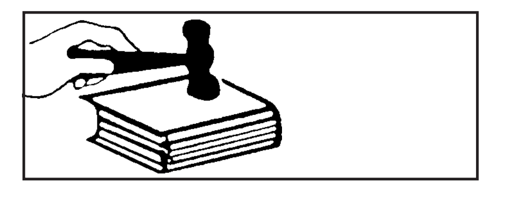
Presidente - María V. H. de de Anchorena
e. 2/7 Nº 157.633 v. 6/7/98

"T"

TRANSPORTES SUR NOR Comercial e Industrial Sociedad Anónima IGJ Nº 13.213

Comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por la A. G. E. de fecha 29/5/97 el Directorio ha resuelto la emisión de 315.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una, que reemplazarán a las actualmente en circulación y asimismo la enajenación de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.

Presidente - José F. Federici
e. 1/7 Nº 92.084 v. 3/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI TC, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJB42002770, chasis Peugeot Nº 8AD4BLFZ2T5275577, Dominio BKX 425, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 8.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.274 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort LX 1.8 D, año 1997, motor Ford Nº RTMVM05642, chasis Ford Nº 8AFZZZEFAVJ036240, Dominio BOU 597, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base u$s 9.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.275 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno S (1,4/CARB/5P), año 1997, motor Fiat Nº 159A2 0388340438, chasis Fiat Nº 8AP146000 T8388521, Dominio BGH 649, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 7.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.277 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, motor Fiat Nº 159B10119029455, chasis Fiat Nº 9BD159000P9036821, Dominio B 2.549.297, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 3.500. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.281 v. 3/7/98

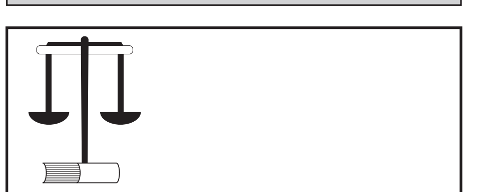
El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4/CARB/3P), año 1997, motor Fiat Nº 159 A2 0388327052, chasis Fiat Nº 8AP146000T8377224, Dominio BDK 392, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 7.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.282 v. 3/7/98

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.— . Se hace saber por tres días en autos: "MARIANI, DANIEL ALBERTO y Otro c/TERCIANO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.813/97 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el 16-7-98 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap. Fed. un dpto. sito en calle Chivilcoy 3192/96 esquina José Pedro Varela 4002/10, Piso 11º, UF Nº 22, Depto. "A", Sup. cubierta 79,97 m2; Balcón 3,59 m2; Sup. total 83, 56 m2. Porc. 4,04 % y 1/7 ava parte indivisa Unidad Compl. 1, P. B. y Planta sótano. Sup. cubierta total 187,16, porc. 6,24, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Mz. 51, Parcela 8a- Partida 312.701, Matricula F.R. 15-79195/ 22. Deudas: Ag. Arg. $ 511,69, OSN $ 59,44, ABL $ 7.918,08 todo el 25-6-98. Exp. a mayo/ 98 $ 26.333. Promedio expensas $ 260. Consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (uno en suite) toilette, cocina, lavadero, baño, entrada principal y de servicio, muy buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 70.040, art. 58, seña 30%, comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo día: 23-7-98 en Talcahuano 464, Piso 1º "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 13 y 14 de julio de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 2/7 Nº 92.355 v. 6/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Arancibia José Antonio s/suceción Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herede-

ros y acreedores de JOSE ANTONIO ARANCIBIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 1/7 Nº 92.046 v. 3/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de PABLO GUILLERMO HLAVNICKA TRICO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.399 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita a estar a derecho por el plazo de treinta días a los causahabientes de MARIO EDUARDO LERCHUNDI. Publíquese por dos días. (Art. 10 bis. Ley 24.411).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 2/7 Nº 233.360 v. 3/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YANSEN SARA FLORENTINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/7 Nº 157.309 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, cita a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos, en autos; "BLANCO ADRIAN s/ Sucesión Ab-Intestato". Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/7 Nº 92.087 v. 6/7/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA EMILSEN MORENO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 16/6/98.
e. 2/7 Nº 89.893 v. 6/7/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita por sesenta (60) días a KLEBER SILVA IRIBARNEGARAY en Autos caratulados: "SILVA IRIBARNEGARAY KLEBER s/ Ausencia por desaparición forzada a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 12 de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.511 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de esta ciudad, cita al señor NESTOR OMAR VIRGALLITO para que en plazo de 5 días desde la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ VIRGALLITO, NESTOR OMAR s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/7 Nº 92.229 v. 3/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Medidas Cautelares", se resolvió con fecha 12 de mayo de 1998 la conclusión de la intervención judicial oportunamente decretada respecto de LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO y la consiguiente finalización de la gestión de los auxiliares del Tribunal Susana Leonor Prisant y Enrique H. Kiperman como Interventores Liquidadores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/7 Nº 92.310 v. 6/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "CIADEA SA. c/ JALIL, GUSTAVO NORBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria", al demandado GUSTAVO NORBERTO JALIL a que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Cronista por dos días. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/7 Nº 157.615 v. 3/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ RENVERSADE, JORGE RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a los Sres. JORGE RUBEN RENVERSADE y HECTOR RICARDO Campana a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en caso de incomparecencia al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 del Cpr.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 92.230 v. 3/7/98

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos "INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA. (IAM) c/ CERATO MABEL PATRICIA y Otro s/ Ejecutivo", a la demandada MABEL PATRICIA CERATO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 2/7 Nº 157.631 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS ERNALZ, —D.N.I. Nº 14.777.688— a estar a derecho en la causa Nº 12.303 que se le sigue por el delito de amenazas art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
e. 30/6 Nº 232.986 v. 6/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE NELSON INZUNZA MADRID a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del Art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.807 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BELTRAN a estar a derecho en la causa Nº 13.642 que se les sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.806 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MALAGA MUCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.809 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a INES DEL VALLE PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.815 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA MONTEMAYOR IBARRA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los Arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.808 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO HERNAN CAMMAROTA a estar a derecho en la causa Nº 13.928 que se le sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a "ESTEBAN" y a "ROBERTO" a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del Art. 89 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.805 v. 3/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MICHELI SANTA CARVALHO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.376 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.020 v. 6/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA BEATRIZ FERNANDEZ para que comprarezca a estar a derecho en la causa Nº 44361 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.017 v. 6/7/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 662, caratulada: "LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS y Otros por Hurto —Art. 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí, Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 232.795 v. 3/7/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FRANCISCO CESAR ESTORS (DNI Nº 4.516.860) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3135 caratulada: ESTORS, FRANCISCO CESAR (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FRANCISCO CESAR ESTORS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P)... Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mi Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.797 v. 3/7/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO LEONARDO MOORE (DNI Nº 4.991.238, último domicilio en Paso 91, piso 15º "F" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 14.055 seguida en averiguación al delito de Lesiones culposas (Art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1998. ...cítese a HUGO LEONARDO MOORE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 68 vta., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.
e. 2/7 Nº 233.411 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a MARCELO JAVIER FUCILE (DNI 23.256.765) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario".
e. 29/6 Nº 232.781 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a LUCIA HERMINIA SANCHEZ, de quien se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.782 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a OSVALDO RUBEN VILLANUEVA (D.N.I. 25.857.213), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.723 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a NELSON WILFREDO CACERES (D.N.I 92.993.590), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.780 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS OMAR GRE (D.N.I. 23.144.593), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.778 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS DUMULLER, del que se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.777 v. 3/7/98

///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a ALEJANDRO MIRABELLE, del que se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/7 Nº 233.195 v. 7/7/98

Emplácese a WALTER EDISON PARADA DENIS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 24 de junio de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 2/7 Nº 233.393 v. 8/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a HUMBERTO BANCHERO a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 970/98 que se le sigue por falsificación de moneda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Cítase a HUMBERTO BANCHERO por edicto —publicados por el término de cinco días— a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Secretaría Nº 12. Dr. Alejandro Echegaray.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.762 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, notifica por medio de la presente a JOSE RAMON DURAN SOBARSO, chileno de 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, de esta ciudad, LEONARDO JAVIER ARANCIBIA CASTRO, chileno, de 39 años de edad, divorciado, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento y Jean Jaures de esta ciudad (hotel federal) y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, chileno de 33 años, soltero, domiciliado en Salta 1173, lo dispuesto en la causa Nº 401/98 del registro de la Secretaría Nº 12: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998. Atento a la incomparecencia de JOSE RAMON DURAN SOBARSO, LEONARDO JAVIER ARANCIABIA CASTRO y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, cítese a los nombrados para que concurran ante los estrados del Tribunal, dentro del plazo de 72 hs. desde notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a tal fin publíquense edictos. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.761 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a MUÑOZ VICTOR ALFREDO FERNANDO y MUÑOZ RAUL ERNESTO, a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6751/96 que se les sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 16 de junio de 1998... Cítese a RAUL ERNESTO MUÑOZ y VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes... " Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.758 v. 3/7/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicaba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 833/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.760 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a AIDA ADRIANA AGUIRRE, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 852/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.763 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ROBERTO RUSSO (D.N.I. Nº 4.102.528), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 4883 que se le sigue por el delito de falsificación de sellos oficiales, dentro de los cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.764 v. 3/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, argentino, 22 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Loria 492, de Glew, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 26 de abril de 1976, hijo de Juan Antonio y de Rosa Inés Pérez, lo dispuesto en la causa nro. 770/98 que se le sigue por supuesta tenencia de estupefacientes: "///nos Aires, 4 de junio de 1998... Atento a lo informado por el Actuario, cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a JUAN MANUEL GONZALEZ para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
e. 29/6 Nº 232.759 v. 3/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8671/97, caratulados "PATANE ADRIAN HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN HECTOR PATANE, D.N.I. 21.764.030, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8671 del registro de la Secretaría 15, y respecto de ADRIAN HECTOR PATANE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.774 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8766/97, caratulados "GALLARDO FAVIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a FAVIO MARTIN GALLARDO, D.N.I. 21.059.734, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8766 del registro de la Secretaría 15, y respecto de FAVIO MARTIN GALLARDO en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.773 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a DIEGO HERNAN SANCHEZ, que con fecha 14 de octubre de 1997 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 8566/97, caratulados "SANCHEZ, DIEGO HERNAN s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Alemeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.770 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 1926/95, caratulados "NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, D.N.I. 26.201.848, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de julio de 1996, declararla inimputable y sobreseerla, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.771 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO LUIS FALCON, D.N.I. 27.399.723, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de junio de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara con anterioridad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.765 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 8587/97, caratulados "IRUSTA RAUL URBANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL URBANO IRUSTA, D.N.I. 17.444.651, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de octubre de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.772 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO ADRIAN PUIG FERNANDEZ, D.N.I. 27.573.475, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarando que la formación de proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 29/6 Nº 232.769 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FEDERICO IVAN ZUKERFELD, D.N.I. 27.226.152, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de febrero de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., y haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 29/6 Nº 232.767 v. 3/7/98

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado Nº 8, notifica a RUBEN OSVALDO ORMART, que deberá presentarse dentro de las 48 horas en los estrados del Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 798/95 del registro de la Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, bajo apercibimiento de ordenar su detención.

Juan Martín Hermida, secretario

e. 2/7 Nº 233.465 v. 8/7/98

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2653/98, cita y emplaza a GONZALEZ MARIO ALBERTO, de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, soltero, ddo. Toscanini 2315 de José C. Paz, PBA, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/6 Nº 232.713 v. 3/7/98

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2397/98, cita y emplaza al Sr. RIVERO BICTERMAN, DNI Nº 20.888.296, argentino, nacido el 21/10/69, changarín, con último domicilio en la Av. J. B. Justo 745, 4º piso de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 29/6 Nº 232.710 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO TURCO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Irma Bogado de Turco, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 22601/98, caratulada: "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1998.
Javier E Helou, secretario federal.

e. 2/7 Nº 233.348 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4662, cartaulada: "PELUSSO, FILOMENA ANALIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a mi cargo Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, a los efectos de citar mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO (argentina, nacida en Capital Federal el 5 de febrero de 1973, de ocupación empleada administrativa, hija de Tomás Silvestre y de Analía Moreira, D.N.I. Nº 22.993.777, soltera), a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 2 de junio de 1998. Atento el resultado negativo de las diligencias de notificación que anteceden, cítese mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO para que comparezca dentro del término de cinco días ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.

e. 29/6 Nº 232.289 v. 3/7/98

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al Sr. ANGEL GUILLERMO BALLAN, el siguiente decreto: "///nos Aires, 8 de abril de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ... ANGEL GUILLERMO BALLAN ... Por no constituir delito el hecho denunciado. (Arts. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.)... Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.

e. 29/6 Nº 232.475 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a VICTORINO ALMARAZ, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL, VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 29/6 Nº 232.470 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 16 de junio de 1998... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a MIGUERL ANGEL AZCURRAIRE, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.844 v. 3/7/98

Nº 5

"Buenos Aires, 18 de junio de 1998.-... Existiendo motivos de sospecha suficientes, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, a PAULO FUNES en orden al delito de lesiones de carácter leves, por el que requiriera la Sra. Agente fiscal —ver fs. 18—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores, Ante mí: Amalia Fontinovo, secretaria."

e. 1/7 Nº 233.231 v. 7/7/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RAMON ANSELMO MARTINEZ —alías "Rata"—, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

San Isidro, 17 de junio de 1998.

e. 30/6 Nº 232.963 v. 6/7/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HUGO FRANCISCO MARCHETTI, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (Art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por uso de documento público falsificado, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de junio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/6 Nº 232.693 v. 3/7/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JOSE LUIS GONZALEZ, L.E. Nº 6.182.916; MARIA ELENA SCHMLUPF, L.C. Nº 6.015.390 y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI DE GONZALEZ, L.C. Nº 5.096.110, todos ellos con último domicilio conocido en calle Sarmiento 1161 de la localidad de Roldán (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su detención. A tal fin se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 12 de junio de 1998. Recíbase declaración indagatoria a JOSE LUIS GONZALEZ, MARIA ELENA SCHMLUPF y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI. ...requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 2/7 Nº 233.448 v. 8/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente provindencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Co-Demandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.

S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.

e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	NORBERTO GABRIEL MOLINA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/06/98	ARIEL SIMON QUIROZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	JAIME KHABBAZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/06/98	NESTOR ACCORINTI	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/06/98	ERNESTO FLORENTIN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/98	GERMAN ORLANDO REYES LOPEZ	3	41.134/98 - TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA DE GUERRA
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/06/98	OSCAR DAVID ALBORNOZ AUTORIDAD	3	39.304/98 - RESISTENCIA A LA
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/06/98	GUSTAVO ALONSO	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	SERAPIO AMPUERO GOMEZ - DNI 92.877.584 -	3	Nº 52.134/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/98	HORACIO JOSE CORBACHO	3	Nº 14.012/98 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/06/98	GIOVANNI QUICAÑO FLORES (PERUANO, PASAPORTE Nº 1.921.579)	5	Nº 107.205/97 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/06/98	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/06/98	ROBERTO ORLANDO QUIROGA	3	HOMICIDIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/06/98	JUAN CARLOS PERALTA, TITULAR DE LA L.E. 7.784.574	5	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/98	VICENTE ARRICOBENE (TITULAR DE LA C.I.: 5.890.321 P.F. Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO 3070 DE CAPITAL FEDERAL Y CORONEL RAMOS 10, 7º "B", VALENTIN ALSINA, PCIA. DE BUENOS AIRES)	5	Nº 52.908/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/06/98	HUGO ALBERTO SINNER, D.N.I. Nº 8.609.818	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	4/06/98	CARLOS TITO SORIA	3	ESTAFA
32	114	JORGE L. GORINI	11/06/98	JAIME HERBSZTEIN	5	QUIEBRA FRAUDULENTA Y OTROS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/98	JOSE ALBERTO AGUIRRE (D.N.I. 11.770.935)	5	Nº 33.941/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/06/98	GASTON ALEJANDRO UMILI (DNI 23.604.550)	3	ROBO CON ARMAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/06/98	MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	GLADYS NOEMI BRUTI Y MARIA ALEJANDRA MOLINA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	HORACIO ROBERTO SANDE	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	ANA HERRERO	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	11/06/98	ALEJANDRO GABRIEL ALVAREZ, DNI 20.469.765	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	ENRIQUE AGUILAR ZUBELZU (ESPAÑOL, NACIDO EN VIZACAYA EL 1º DE OCTUBRE DE 1931, TITULAR DE C.I.P.F. Nº 4.656.110)	5	Nº 29.155 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/06/98	DANIEL AZCONA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/06/98	JUAN LEONEL DOMINGUEZ -DNI 26.475.247-	1	Nº 75.284 - ESTAFA

e. 29/6 Nº 87 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	22/06/98	PASCUAL MOTTILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.862.533	3	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/05/98	RENE CAMUS (C.I.P.F. 5.391.663)	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/06/98	OMAR ANIBAL DOUSDEBES	5	-
5	10	MARINA R. PERILLI	5/06/98	MONICA ADRIANA GONZALEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	26/05/98	EDUARDO OVIDIO FLORES	3	ART. 302 DEL C.P.

e. 29/6 Nº 89 v. 3/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" Capital Federal (Tel. 374-6036 373-0413) hasta el día 26 de agosto de 1998. Fíjanse los días 7 de octubre de 1998 y 19 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de marzo de 1999, a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.397 v. 6/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/5/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO CARLOS ALOE, DNI 11.297.233 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, piso 1º A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/8/98.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.410 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/7 Nº 233.504 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6º depto. "36/37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/7 Nº 233.403 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LICHETENSTEIN, FELISA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y

entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.404 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VINITZCA, MABEL PERLA, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Edgardo Osvaldo, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.506 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998, se decretó la quiebra de EDIPROM S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dpto. "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.402 v. 8/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DIFFUSION GACSI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1985 bajo el Nº12908 al Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Boulogne Sur Mer 462, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1998 y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/6 Nº 232.839 v. 3/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ ROSA, Expediente Nº 73.394; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilaci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de septiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 23 de septiembre de 1998. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo.
e. 30/6 Nº 233.106 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "RODRIGUEZ DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal, se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 20 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 3 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 del 12/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.123 v. 6/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PROTHOPLAST S.A.I.C., expediente Nº 63.517; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 5-8-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 19-8-98 y para contestar las mismas hasta el día 2-9-98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 30-9-98 y 11-11-98 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.102 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "SIMON MANFREDO GERARDO" (DNI 16.515.945), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.049 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LEGRANT S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Cdor. Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre y 7 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.053 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LABORDA, MARCELO EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARCELO EDUARDO LABORDA, con domicilio en la calle Zapiola 4455 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la Dra. Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formula sus pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998, en el domicilio de la sindicatura y cuentan hasta el día 30 de septiembre de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de octubre de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deben presentarse los días 2 de noviembre y 17 de diciembre de 1998, respectivamente. Convócase para el día 7 de abril de 1999, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 92.118 v. 7/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CARPENA HORACIO ANIBAL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 75.742 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.045 v. 6/7/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "FORCINITTI DOMINGO RUBEN s/Concurso preventivo" (expte. 59.016) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOMINGO RUBEN FORCINITTI, con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 157.262 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.576, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/98, en el horario de 15,30 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/6 Nº 232.714 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANJELIBROS S.A. s/Quiebra" Expte Nº 58.136, con fecha 2/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 Nº 233.190 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PAOLONI RUBEN DANTE s/Quiebra" Expte. Nº 68.793, habiéndose designado síndico a Osar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/7 Nº 233.185 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WORLD TREATING S.A. s/Quiebra" Expte Nº 56.743, con fecha 29/5/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/7 Nº 233.187 v. 7/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica a los señores acreedores que en el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA SA." se ha designado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/6 Nº 92.038 v. 6/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría No. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli , sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GROSMAN ROBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de junio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo a GROSMAN ROBERTO DANIEL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 26 de Agosto de 1998 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de CROITORU ADOLFO, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 232.977 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el suscripto, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) se ha presentado el proyecto de pago de acreencias privilegiadas correspondientes al incidente caratulado "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CONIFERAS MISIONERAS S.A." (Inmueble Estancia La Peregrina S.A.).

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 233.400 v. 3/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAMI MOISES VICTOR s/Quiebra (solicitada por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de setiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.305 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASS MARKET S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.304 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LECRI S.A. cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 233.475 v. 8/7/98

Nº 8

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap., comunica por 5 días que el 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "BALDYGA JORGE JOSE", con domicilio en Larrea 881, Cap.; siendo el Síndico designado el Cont. Néstor D. Monti, domiciliado en Callao 1497 - P. 9º "B", Cap., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 31 de agosto de 1998, y presentará el Inf. Art. 35 el 09 de octubre de 1998 y el Inf. Art. 39 el 23 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 08 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/6 Nº 157.352 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "OSVALDO LUIS FASCE S.A.", siendo designado síndico el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe a terceros hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/7 Nº 233.365 v. 8/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta , sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO PETTINATO", la cual se ha designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998, y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/6 Nº 232.709 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO PABLO ANIBAL" con fecha 27 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ALESIO PABLO ANIBAL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/6 Nº 232.973 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORA DEPORTES S.R.L." con fecha 18 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de agosto de 1998 ante el síndico Cdor. Macias Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11º Piso "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de octubre 1998 y 13 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORA DEPPORTES S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 233.211 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HAGOP EKMEKDJIAN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alberto Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y en general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de

la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.386 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "SAMILIAN DE EKMEKDJIAN MARIA ANGELA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, oficina "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y el general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.381 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRUMARIO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5899 Lº 102 Tº "S.A." el 19/9/86)" con fecha 2 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, Piso 2º oficina "200" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUMARIO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/7 Nº 233.375 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FITZ SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 1998, y el general el día 11 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.385 v. 8/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEIRAS SILVIA CRISTINA, decretada con fecha 09/06/98. El síndico actuante es el Contador MARIA ELENA PALLEIRO con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/98, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/6 Nº 233.056 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la sociedad TACUARA SA. Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10 "A" de Capital Federal. Informe art. 35 día 14-10-98, art. 39 día 25-11-98, art. 36 día 28-10-98, art. 42 día 24-12-98, art. 43 día 16-2-99. Fijar la audiencia informativa para el día 9-3-99 a las 10.00 horas en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de la Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.544 v. 7/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot , sito en Av. Callao 635, - Piso 4º - de Capital Federal, en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66.282, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MANUEL ANGEL CERDEIRA, LE. 4.461.515, con domicilio en la calle Fonrouge Nº 1960 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/6 Nº 232.683 v. 3/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados ROSSO, MARIO RENATO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSSO, MARIO RENATO (DNI 11.528.333), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 29/6 Nº 232.720 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por el término de 5 días que el 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SILVIA CRISTINA FORANI (LC 4.932.034) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/6 Nº 232.719 v. 3/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "E.P. AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de E.P. AUTOMOVILES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1998 a las 10,00 hs., a fin de que el socio gerente de la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, le requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. Notifíquese, tarea a cargo de la sindicatura, en el plazo de 48 hs. de notificado por nota de la presente, bajo apercibimiento de sanción. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.686 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE PONCE NESTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.700 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "LEYBUSCCHOFF JORGE. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "LEYBUSCCHOFF JORGE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por consti-

tuido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 12 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.698 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 1998 en los autos caratulados "GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 5 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.696 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "ERLICH DE HENDLER, ESTER SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTER SARA ERLICH DE HENDLER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 3 de diciembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 20 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/6 Nº 232.691 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635 2 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de BAIRAGRO S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal hasta el día 30.09.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.11.98 y 28.12.98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27.05.99 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/6 Nº 157.407 v. 6/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PLAVINTEX S.A., decretada con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319, hasta el 7 de agosto de 1998. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquella, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 de la L.C., a entregar los libros y documentación al Síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 232.836 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALCART S.A. decretada con fecha 10 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.960 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROYAL PLATE S.A. decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 25 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.965 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/06/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL CARMELO CHIARENZA, D.N.I. 14.905.854 con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 2º Cap. Fed. Síndico: Alicia R. Romeo con domicilio en Paraná 425 piso 6º dpto. 2 Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/08/98.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.351 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELENKY ALEJANDRO SERGIO decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.969 v. 6/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal; hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PILOT PEN S.A., con domicilio en la calle Julián Alvarez 570, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, ante quien deberán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 11 de marzo de 1999, a las 8:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/6 Nº 157.361 v. 6/7/98

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERTOLINI JOSE LUIS, con fecha 20 de mayo de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. Fíjanse los días 30 de setiembre y 12 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/7 Nº 233.177 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 441, al Folio 405 del Libro 75 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 24 de febrero de 1972, con domicilio legal en la calle Baigorri 127, Capital Federal. El síndico desginado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de agosto de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de septiembre de 1998 y por el art. 39, el 11 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constitya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/7 Nº 233.474 v. 8/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98 se ha decretado la quiebra de CHOQUEHUAMCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2755 del Lº 102 de S.R.L. con fecha 26 de abril de 1995), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de septiembre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" Piso 3º "62" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CHOQUEHUAMCA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/7 Nº 233.269 v. 7/7/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, Secretaría Nº 38 hace saber que el 29-5-98 se ordenó la apertura del concurso preventivo de RENE ESTEBAN DERA, L.E. 4.342.871 domiciliado en Santiago del Estero 852, Capital Federal en los autos "DERA, RENE ESTEBAN s/Concurso Preventivo". Intímase a los acreedores para que verifiquen sus créditos hasta el 10-8-98 en el domicilio del Síndico Patricia Sandra Ferrari sito en Rivadavia 1342 piso 1º oficina 5 Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 22-9-98 y hasta el 4-11-98 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente y el día 16-2-99 a las 10 horas para la

audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 91.820 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER s/Quiebra", Expte. Nº 29.482 comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de WALTER RODRIGUEZ, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Brzezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1998, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Adela Norma Fernández, juez.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/6 Nº 232.834 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. con domicilio en Virrey del Pino 3009 de Capital Federal en los autos caratulados SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 28.782 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/9/98 y 10/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 232.802 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. con domicilio en Sarmiento 1986, 2º Piso "10", Capital Federal en los autos caratulados CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 27.998, la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso, of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/9/98 y 9/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 Nº 232.837 v. 7/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS SA. s/Quiebra (Expte. 30.427)" comunica por cinco días la quiebra decretada a COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 6, Dto. 51, Capital Federal y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 4039 del Libro 112, del Tomo A; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 13 de noviembre de 03 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/7 Nº 233.279 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SERTEX S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5/6/98 se decretó la quiebra de "SERTEX S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 1 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10719 del Libro Nº 113 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y domicilio inscripto en calle Esmeralda 561, Capital Federal, surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T.: 30-66329989-8. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/8/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); C) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/7 Nº 233.408 v. 8/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/06/98, del Concurso Preventivo de HUGO PALMENTIERE S.A., habiéndose designado Síndico al CPN Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/11/98 y 16/12/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 19/04/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 12/04/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.202 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de WIEDER ISAAC. Señálase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a ISAAC WIEDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 19 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 1º setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/6 Nº 233.002 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de G.D. METALES S.R.L. inscripta bajo el Nº 491 del Libro 92 de S.R.L. Señálase hasta el día 1º de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a DANIEL FEDERICO SCHNAIDER y RUTH EVA SAID DE SCHNAIDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 24 setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/6 Nº 233.003 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "MOYANO AUDOLIA MARIA ROSA s/Quiebra" Expte. Nº 32.190, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de AUDOLIA MARIA ROSA MOYANO, L.C. 1.776.641 con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 844 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 2 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 15 de julio de 1998 ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/7 Nº 233.221 v. 7/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PARAGANO RITA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (Expte. 28889/98), se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RITA BEATRIZ PARAGANO. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12/08/98, ante el síndico designado Dr. Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en la calle Uruguay 467 1ro. "A". Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 23/09/98 y 5/11/98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/02/99 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 29/6 Nº 91.717 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "EXACROM S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.862 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-6-98 se decretó la quiebra de "ESTUDIO LARROCH S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 17-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.864 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "CELESTINO ROBERTO HUGO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485 5º piso of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 25-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a

ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/6 Nº 232.866 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SATORA MARCOS día 16 de junio de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/6 Nº 233.078 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-6-98 se decretó la quiebra de "NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-98. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 30/6 Nº 233.079 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAZAREFF CARLOS EDUARDO día 9 de junio de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/7 Nº 233.319 v. 7/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998, se ha decretado en estado de quiebra al señor Sergio De Santis (C.I.P. Fed. Argentina Nº 16.521.191) designándose como síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º Dto. "A" (Tel. 382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/7 Nº 233.218 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO HERBERTO CALVETE, C.I. Nº 2.590.377, exp. Nº 32.100, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de octubre de 1998 y el día 20 del mes de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.350 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CORCIN SRL, habiendo resultado designado síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123, 1º Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de diciembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.354 v. 8/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y AVINO CARLOS DOMINGO s/Quiebra". Exp. Nº 31447. El Síndico designado en autos es el contador: Marcelo Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/6 Nº 232.971 v. 6/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", "FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. s/Concurso Preventivo "VAZQUEZ ESTEVEZ, HERMENEGILDO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, BENIGNO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, JOSE s/Concurso Preventivo" y "GIL DOMINGUEZ, ELADINO s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Arts. 65 y 68 LCQ) los concursos preventivos de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A., FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A., HERMENEGILDO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 6.516.705, BENIGNO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.672.707, JOSE VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.311.599 y ELADINO GIL DOMINGUEZ, titular del D.N.I. Nº 92.239.612. La sindicatura designada para todos los concursos es el Estudio Palacio, Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1547, piso 3º Of. "F" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 9 de octubre de 1998 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de noviembre de 1998. El día 19 de abril de 1999 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los acreedores que ya hubiesen solicitado la verificación de sus créditos por haber tenido conocimiento con anterioridad a este edicto de la apertura del concurso de su deudor, no deberán solicitar nuevamente su verificación. La sindicatura deberá expedirse respecto de aquéllos y de los insinuados en los autos principales o por pieza separada. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 Nº 157.421 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DULVEM SRL con domicilio en la calle Rodríguez Peña 40, Oficina 10, PB, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º "16" Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 Nº 233.275 v. 7/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que en los autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra", se ha fijado como nuevo plazo verificatorio el día 4 de agosto de 1998, recibiéndose las solicitudes y títulos justificativos en calle 13 Nº 701, esquina 46, Piso 7º, Ofic. A, de La Plata. Autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra". El presente deberá ser publicado en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata, y en Boletín Oficial de la República Argentina y diario La Nación, de Capital Federal, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
La Plata, 20 de mayo de 1998.
Graciela Elena Calderón, abogada - secretaria.
e. 2/7 Nº 233.364 v. 8/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/98 - Vence: 3/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/06/98	MANUELA FERNANDEZ	91909
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/06/98	CARMEN MASCIARELLI	92041
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/06/98	MIGUEL LUIS BAITA	91941
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/06/98	HUMBERTO FRANCISCO IOTTI y EMMA BURGUI	91952
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/06/98	IGNACIO ABAL y MARIA DOLORES GARCIA vda. de ABAL	91976
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/05/98	RODOLFO CHALER	92048
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/06/98	ALFREDO JORGE PROPATO	91897
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/98	BLANCA NELIDA RAMOS	91933
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/98	TEODORO JORGE RODRIGUEZ	91936
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/06/98	SILVIA LILIAN CANELLA de GVIRTZ	157353
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/98	ALFONSO GUILLERMO JOSE FALTER	91974
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/06/98	MAZZA ROSSI HECTOR ENRIQUE	91963
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/06/98	BALLATTO, CARMEN	92045
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	23/06/98	GRACIELA ALICIA DAZZI	92010
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	MOISES ABRUDSKY y SARA VOLOSCHIN	92014
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/06/98	MARIA JUANA SPERANZA	91943
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	MARIA JOSEFA CRIADO	91953
34		JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	ARGENTINA D'AMBRA y ANDRES GALEANO	92036
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/06/98	JOSE LUIS PORRUA	157304
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/06/98	ARMANDO ANTONIO ASTA	91911
37		GUSTAVO DANIELE		SAMBRANO RAMONA ALICIA	91932
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/06/98	BERTA KREMENCHUTZKY	91929
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/98	MANUEL BERMUDEZ	92067
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/06/98	CARMEN VISCOVICH	91970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/98	DIANA UPTON MORGAN	91925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/06/98	PASTORE EDUARDO AMADEO y MORI AMANDA ADELAIDA	91959
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/06/98	OFELIA ARMIDA CINISELLI	91939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/06/98	MERCEDES MATA	92034
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/98	MARIA MANUELA SANTORUM	91912
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/98	JUAN BAUTISTA PATERNOSTER	91997
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	EDUARDO ALBERTO ROVEDA	91923
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/98	ATILIO CARLOS CRESTA y MARGARITA SABATER	91987
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/98	ANGEL HORACIO MANFREDI	91951
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	RICARDO GERMAN MORTEO	157327
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/06/98	LUIS ANGEL LOFIEGO	91957
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/98	NORBERTO EDUARDO CYMRING	91906
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/98	OSCAR DE FREITAS	92042
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/98	WEISELES, EDUARDO ELOY	91907
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/98	LUIS ANGEL RAFFO	91934
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/06/98	FOSCARINI DE TASSARA, VICTORIA	92011
68		PATRICIA BARBIERI	4/06/98	OSCAR EDUARDO SEGAL	91938
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/06/98	ROSA CHIACHIARE y SUSANA TELMA NARDELLI	91999
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/06/98	FLORENTINA BACIGALUPO	92007
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/06/98	ALEJANDRINA REBUFFI	91908
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/98	MICHELANGELO GRANATO	91931
73		DOLORES MIGUENS	10/06/98	HUGO ALBERTO FONTENLA y JOSEFINA ELVIRA THOMPSON	91972
73	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	ESTHER ISABEL ARES	92022
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	DORA ELDA URQUIZA	157286
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	CELESTINA TEJEDOR COSTALES	157280
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	ADOLFO MARIO ARDUINO	157381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/06/98	ROMEO CARLOS DELLA VALLE	92035
91	U	ALBERTO UGARTE	10/06/98	RICARDO DOMINGUEZ	91942
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/98	GLORIA SANCHO CERCAS	91901
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/98	GREGORIO ABRAMSON y MARCELA GRINBERG	91935
94	U	EDUARDO PARODY	17/06/98	SARA BLANCA BENGOCHEA	91954
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/06/98	TOLINO VICENTA	91988
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/98	ELVIRA OLGA CONFORTE	91898
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/98	SALVADOR JUAN ANADON	91956
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/06/98	MARIA ELENA ELOLA	91968
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	BARBARITA CONZALEZ	91920
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/98	ADELINA CELIA ALONSO CAVANNA	91975
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/06/98	ANTONIO GALLUCCIO y TERESA JOSEFA CALERI	92006
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	MARIA JUANA SIMONETTI	91967
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/06/98	GERMAN GAZCON	91919

e. 1/7 Nº 113 v. 3/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/98 - Vence: 6/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	24/03/98	VALENTINA IZQUIERDO	92107
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/06/98	JUANA ROIT	92078
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/06/98	ABEL LEZCANO	92106
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/06/98	DAVID AUGUSTO RECORDON y/o SARA BOUTET	92109
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/06/98	VICTORINA REGIDOR	92133
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/98	MIGUEL ANGEL LEIRO	92156
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/98	ERICO PASCHKUS	92176
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/98	JOSE MARIA MASSINI EZCURRA	92213
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/98	LUIS RICARDO BUSTINDUY HEINSDORF	157427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/06/98	ULPIANO GUTIERREZ	92079
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/98	MARIA ANGELICA NICOLINO	92158
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/98	DANTE HUGO FERNANDEZ	92072
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/98	NATALIA SARA GANDULFO e ISIDORO ANTONIO SALINAS	92099
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/98	RICARDO HORACIO JANUSAUSKAS	92141
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/06/98	APTEKMAN SOFIA y/o APTEKMAN DE RINSKI	92128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	MARIA CRISTINA FLORA SOULE de LAURINO	92200
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	ROBERTO CANDA	157549
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/98	GLORIA CARMEN BASARTE	92112
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/06/98	FERNANDEZ, ROSENDO CARLOS	92076
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/06/98	SAUL SITNISKY	92077
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/06/98	AGATA PECORA	157550
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/06/98	BORIS GRUVMAN	92129
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/98	SAMUEL ISAAC GRINPELC y FRUMA ATLAS	92086
39		MARIELA GABRIEL SCOLARICI	25/06/98	FRANCISCO CARDELLE FERNANDEZ	92116
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/06/98	MARIA JOSEFINA YANZI ORO	92092
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/05/98	LINO SILVANO BASCHERA	92102
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	CARLOS JOSE PIAZZA	92159
50	U	JUAN C. INSUA	22/06/98	CARLOS ANIBAL HUALA	92136
50	U	JUAN C. INSUA	24/03/98	ELIO EZIO REGALI	157520
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/97	ARNOLDO CANTAMESSA	92070
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/06/98	AMADEO ALBERTO LEONI	92157
54		JAVIER FERNANDEZ	25/06/98	ALINA ANA BOSC	92113
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/06/98	OLGA VENANZI y ALVARADO GUIDO PADOLINI	92197
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/98	CALIXTO JUAN ANTONIO DELHON	92071
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/06/98	MARIA LUISA PLUTNO	92140
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	ELISA RODRIGUEZ	157466
63	U	JORGE E. BEADE	18/06/98	EDUARDO HUGO RAMOS	92095
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/06/98	JOSEFINA ALTAVILLA	92193
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/06/98	JOSE VICENTE FERNANDEZ	92212
65		RUBEN D. ORLANDI	22/12/97	FRANCISCA CERNADAS	92180
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/06/98	GASTALDELLI CELINA IRENE	92100
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/98	OSCAR BARBATO	157436
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/98	ESPINDOLA FELIX	157481
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	ROBERTO JOSE CARUSO	92108
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/06/98	BAZAN, RICARDO	92098
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/06/98	MARIO CASAÑAS	92166
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/06/98	GRACIELA DEL CARMEN FLORES y MERCEDES CARMEN JOSEFA DIEGUEZ	92191
72		DANIEL H. RUSSO	22/06/98	ANTONIA VITUCCI	92088
73	U	DOLORES MIGUENS	22/06/98	MARIA JUANA GILARDI y GUILLERMO PASCUAL GONZALEZ	92143
73	U	DOLORES MIGUENS	18/06/98	NICOLAS ANGEL BUSTOS	157475
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/05/98	ABRAHAM AARON ZIEG	92175
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/98	ELENA SYRIANI	92083
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	ROSA CONCEPCION SCORZA	92199
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/06/98	MARTA SUSANA COUSILLAS	92081
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/06/98	ADELA MONICA CHAIO	92103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/06/98	PEREIRA PENA ANDRES	92168
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/02/97	CARLOS SALVADOR GRAZIANO	92188
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/98	LEONARDO VITALIANO	157488
99		MARTA N. COCCIA	11/06/98	ARMANDO ERNESTO KOSOVEL	92172
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/06/98	RODOLFO LUIS SACCONE	92192
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/06/98	ANA NUÑEZ o ANA NUÑEZ de CARBALLO	92123
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/98	EDUARDO MIGUEL WAWRZKIEWICZ	92080
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/06/98	JOSE FELIPE RAELE	92142
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/98	GONZALEZ PAZ, ADOLFO y OTERO, ELIDA	92135

e. 2/7 Nº 114 v. 6/7/98

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FENOGLIO, OMAR OSVALDO y Otro c/ COSTA, ALICIA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 98.525/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de julio de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca ubicada en el Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre (hoy Fray Marchena) 840, entre Las Heras y San José, sobre lote de 20 m. de frente por 70 m. de fondo. superficie cubierta 117 m2. semicubierta de 11 m2. y descubierta 1271 m2. Superficie total 1400 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 52, Parcela 11, Partida 32.872. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble con amplio parque al frente arbolado, con ligustrina y portón de madera para entrada para vehículos. Casa tipo chalet pintado con franja interior azul y superior blanca, con techo de tejas rojas, porch de entrada. Es una construcción de material en regular estado de conservación, falto de mantenimiento. Consta de living comedor, una oficina, dos lavaderos con dos baños pequeños, garage cerrado al fondo utilizado como aula; tres aulas de 6 por 5 mts., con dos grupos sanitarios, para niños y niñas. Se encuentra el inmueble ocupado por un matrimonio y su hijo menor como ocupantes por habérselo facilitado la propietaria. Funciona en el lugar un colegio, inexplotado actualmente y se encuentra sobre calle de tierra a tres cuadras de la Ruta Moreno - San Miguel, Barrio Trujuy. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 183) por $ 18,94 más $ 41,04 al 4/5/98, no adeudando por mejoras, pavimento, luz, gas y obras sanitarias (fs. 168); no posee agua corriente (fs. 114 vta.) y en Rentas (fs. 152) por $ 459,20 al 4/3/98; (fs. 159) por $ 587,10 al 26/2/98; (fs. 161 y fs. 170) por $ 459,20, 26/2/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.276 v. 3/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DIAZ VERA, HERNAN PABLO y Otros c/ LANA, LILIANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.705/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de julio de 1998, a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", una finca utilizada en el Barrio Los Troncos del Talar, a inmediaciones de la Estación General Pacheco, Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, hoy Mosconi Nº 1832, entre las de Curupaití y Vieytes, designado el lote en el plano que cita su título con el número doce de la manzana ochenta y tres, con una superficie de 346,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 12; partida Nº 56.849; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada el 1/8/1994 bajo el Nº 1057436/0 en la Matrícula 36285 del partido de Tigre (57), conforme surge del título y mútuo hipotecario de fs. 2/7; inmueble que, según constataciones del martillero y notarial agregadas a la causa, se compone de: pequeño jardín al frente; lugar para estacionar vehículos sobre la derecha; porch o galería cubierta; living; cocina comedor; dos dormitorios, uno al frente y el otro al contrafrente, sin placards; baño sin bañera; lavadero descubierto; fondo libre y un pequeño galpón de material, usado como depósito, carece de luz eléctrica y de gas natural; con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; desocupada y en el estado de conservación que surge de la constatación notarial de fecha 8/5/98 agregada a los autos. Días de visitas: 6 y 7 de julio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda a la Municipalidad de Tigre al 21/8/97 en concepto de deuda corriente, deuda atrasada y rechazo eximición de jubilados $ 1.269,90 por obra de asfalto mixtos $ 2.053,30 (fs. 56), consta con afectación por tendido de red. de agua por empresa Alesuc S.R.L. (fs. 57); no registra deuda en D.P. de Rentas al mes de agosto de 1997 (fs. 62); adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 2/9/97, $ 23,15 (fs. 65); y adeuda a O.S.N. al 9/9/97 desde período 1/91 hasta período 2/93, $ 49,62 (fs. 67); el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble siempre que, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que corresponda contra la ejecutada, no se admitirá la compra en comisión. Base: $ 37.000,00; Seña: 30%. Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, mayo veintisiete (27) de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 2/7 Nº 92.285 v. 3/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CANDA OSCAR ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Rvdo), Expte. Nº 126.570/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 8 de julio de 1998 a las 11:15 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad-corpus", el inmueble sito en la Capital Federal, calle Murguiondo 2146, entre Avda. Directorio y Tandil. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76, Mza. 156; Parc. 13, Matrícula 1-41499. Según constatación se trata de un inmueble que consta de: un pasillo de acceso, patio cubierto, c/toldo metálico y piso de mosaico, que se comunica con la cocina y comedor diario, por una escalera desde el patio se accede a la terraza. Al fondo con ventana al patio hay otra cocina. Al frente tiene una cocina que se encuentra en estado normal de uso. Del frente hacia atrás hay 4 habitaciones, la 1ra. con ventana a la calle, otra habitación con acceso a un sótano pequeño, dos de ellas se hallan en buenas condiciones y las otras dos en malas condiciones de uso y conservación, la última habitación da al comedor diario, un baño completo que presenta el deterioro normal por el uso. Este sector del inmueble tiene gas envasado, dado que aún no está conectada la instalación de gas. Este sector del inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, entre ellos un menor, dos de las habitaciones son ocupadas como depósito por el Sr. Canda. En el fondo del inmueble, el cual corresponde a la misma casa, por una puerta se accede a un palier de entrada abierto, toilette, un distribuidor que da a un cuartito, cocina y un dormitorio. Este sector de la propiedad se encuentra ocupado por inquilinos y se halla en malas condiciones de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 50/59 el 11/8/97 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) fs. 56/57 al 25/6/97 $ 371,22. Aguas Argentinas fs. 52/53 al 1/7/97 $ 199,29. Base: u$s 50.000. Comisión: 3%. Seña: 20%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Durante la subasta sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 el C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Exhibición: días 6/7/98 de 9:30 a 11:00 horas y el 7/7/98 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/7 Nº 157.708 v. 3/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar; Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANTORUN DE PORCELLI, BENITA y Otro c/ GIACO MINI MARIA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 30.967/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 8 de julio de 1998 a las 10, 10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. sito en la Localidad y Partido de Rojas Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Belgrano 212 entre las de Italia y Aspirante Gazo. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Mza., 64; Parcela: 6c. Matrícula 5403. Superficie s/ títulos: 259m2. 44dm2. El inmueble según informe realizado por el martillero a fs. 162 y vta. Ocupado por Amadeo Ramón Domingo Giacomini quien habita dicha propiedad con su esposa Martha Esther Airet de Giacomini y su hija María Esther y tres nietas menores de edad en calidad de propietaria (María Esther Giacomini); amplio garage cubierto, parrilla una habitación en construcción, un cuarto auxiliar, patio descubierto desde el garage se ingresa a la cocina comedor diario, dos dormitorios, cuarto de baño instalado y living al frente; hay agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal; gas sin conectar, teléfono funcionando. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: todo en efectivo y en el acto del remate. al firmar el boleto de compraventa exigirá del adquirente la constitución de domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. Debiendo depositar el importe pertinente en el Banco de la Nación Argentina, agencia Tribunales a mi orden y como perteneciente a esta causa. Adeuda a: Rentas: s/ fs. 190/191 $ 1280,60 al 27/10/97. Municipalidad de Rojas s/ fs. 65/66/67 $ 2001,73 al 30/9/95. Alumbrado Barrido y Limpieza: s/fs. 106 $ 765,06 al 2/5/96. Servicios Sanitarios: s/fs. 105 $ 3.437,13 al 2/5/97. El adquirente de la finca está liberado del pago de la deuda fiscal del inmueble, devengado con anterioridad a la toma de posesión .

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

e. 2/7 Nº 157.614 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "RECALDE AMMIRI, RAFAEL LUIS JULIO c/ UGARTAMENDIA, CARLOS FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 135.700/93, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 1988, piso 9º "B", unidad funcional Nº 45 de la Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Mza. 25, Parc. 1-a, Matrícula 19-3444/45, que según informe de fs. 249: "se trata de un departamento con cocina, living-comedor que se comunica a un dormitorio con placard y baño. Al frente tiene un balcón que abarca toda la unidad, una parte libre y otra con cerramiento de aluminio y vidrios que se incorpora al living-comedor y dormitorio. En muy malas condiciones de conservación y Desocupado"; Deudas: O.S.N.: $ 18,06 al 29/9/95 (fs. 81), Aguas Arg.: $ 293,16 al 23/9/96 (fs. 137); MCBA: $ 500,74 al 13/12/96 (fs. 219); Expensas: $ 16.023,15 a abril/97 (fs. 247). Sin Base Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador/es que constituyan domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579 C.P.C.). El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de julio, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 26 de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/7 Nº 92.308 v. 3/7/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ETCHEVEST, DANIEL ORLANDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.046/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Castelli Nº 5, designado según título como lotes 2a y 28b; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 3, Parc. 2c, antecedente dominial Fº 1778/78 y Fº 1930/64, Matrícula 50.434 (60). Superficie total según título 352,44 mt2. "ad-corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de material, con techo de tejas, de una sola planta, conformada por dos lotes. A la vivienda se accede por la calle Castelli y consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, garaje, patio interior y dependencias de servicio que comprende 2 pequeñas habitaciones y baño. Al fondo de la vivienda se encuentra un jardín donde existe construida una pileta de natación, todo en regular estado de conservación, ocupada por la Sra. Norma I. Fernández y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 1.127,84 al 24/11/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.624,62 al 1/12/97; a Aguas Argentinas S.A. no registra al 16/12/97 y a O.S.N. la suma de $ 61,86 al 4/12/97, todas las cuales quedarán a cargo del comprador. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 4 y 10 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 2/7 Nº 92.356 v. 3/7/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos: "OLCESI, EMILIO HECTOR c/DEFINA, FELIPE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.944/97, que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el día 13 julio de 1998. a las 10.40 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Robertson 973. El estado de conservación del inmueble es muy bueno. Según constatación del martillero, el mismo consta de PB, con living comedor, toilette, cocina y patio al fondo, entrepiso con un dormitorio, y primer piso con dos amplios dormitorios y baño. El mismo se encuentra libre de ocupantes. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 295,30 al 4/11/97 (fs. 57); Aguas Argentinas no registra deudas (fs. 61) y OSN no registra deudas (fs. 76). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble s partir de la posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base de Pesos $ 47.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % IVA, sobre comisión. Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCCN, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. La exhibición: se realizará los días 8 y 10 de julio en el horario comprendido entre las 11 y las 13 horas. Firmado: Dra. Graciela González Echeverría Juez.

Buenos Aires, junio 24 de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 2/7 Nº 92.278 v. 3/7/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay

714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GALEANO, JULIO CESAR c/ PEQUER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.538/95) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 14 de julio de 1998, 9:30 hs. en el Centro de Martilleros, ubicado en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Lote 19 de la Manzana 19 B, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. Superficie 326 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Parcela 19; Manzana 19 B. Casa levantada sobre la actual calle Cordeu (ex Entre Ríos), identificada con el Nº 668, entre las calles La Rioja y Formosa, es de material, de una sola planta, techo fibrocemento, jardín, porche, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina con muebles bajo mesada y artefacto alimentado a gas natural; baño con pileta, inodoro y bañera sin azulejar, garaje. Vivienda revocada, pisos de mosaicos. Ocupantes: Demandado, Elena G. De Pequer, Jorge Rodolfo Pequer, Gustavo M. Pequer y María G. Pequer con una menorcita. Condiciones de venta: Si base. Seña 30%. Comisión 4%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, el comprador deberá oblar asimismo con más el índice que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Visitas: 10 y 13 del citado mes, de 11 a 13 hs. Deudas: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Rentas $ 431,40 (al 2/4/98); Municipalidad de Campana $ Ser. Sanitario no medida $ 1.863,53; A.B.L. $ 1.133,93 al 29/5/98).

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 1/7 Nº 92.209 v. 3/7/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. CONSTITUCION 1920/1950/80 c/BRASA SERVANDO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 48.221/95, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 1998, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Constitución 1920/1950/80 entre Sarandí y Combate de Los Pozos, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 71, de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 8-10072/71. Pda 1394743. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc.: Frac. B. Superficie total 30 m2, 99 dm2. Porcentual 0 enteros con 401 milésimos. El inmueble se encuentra desocupado, sin luz ni agua. El lugar se compone de un hall, una habitación de unos 6 m x 4 m, 1 baño y cocina. Base $ 20.000, seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 116) total: $ 5.665,67 a setiembre de 1997. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 1430). Partida sin deuda al 7/5/98 Obras Sanitarias de la Nación (fs. 144) $ 198,64 al 22/4/98. Aguas Argentinas (fs. 145) $ 389,83 al 7/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y quien resulte comprador, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de julio en el horario de 14 a 15 horas, y tiene entrada por Constitución 1950, piso 3º, depto "A", para más datos y constancias en autos o al martillero (tel./fax: 567-2548 o 605-9560).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 2/7 Nº 157.629 v. 3/7/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, comunica por dos días en los autos "MATEU, CARLOS A. c/ELEMBERG LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 82.181/94) que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de julio de 1998 a las 13.30 hs en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en calle Lafuente 236/38 de Capital Federal que corresponden a las siguientes unidades: a) unidad 2 del 2º piso, Sup. total: 177,26 m2, porc.: 18,26 %, con las unidades complementarias II (baulera) en sótano, sup.: 2,28 m2, porc,: 0,24 % y 1/5 indiviso de la Unidad VI (garaje) en P.B., sup. total: 315,29 m2, porc.: 7,22%, mat.: 5-14783/2 y b) La unidad 5 del 5º piso. Sup. total: 177.26 m2, porc, 18,26% con unidades complementarias V (baulera) en sótano, sup: 2,28 m2, porc. 0,24 %, y 1/5 indiviso de la unidad VI (garaje) en P.B., sup. total: 315,29 m2, porc. 7,22 %. Mat.: 5-14783/5, Nom. Cat.: Circ.: 5, secc. 48, mzna. 63, parc. 15. Se trata de dos departamentos compuestos cada uno de dos entradas (principal con palier privado y de servicio), living comedor con balcón al frente, toillete, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, comedor, dos baños, 3 dormitorios con balcón, al contrafrente y cuarto con placares. Las unidades 2 y 5 son similares y se encuentran desocupadas con detalles faltantes de terminación, existiendo una sola unidad por piso. Visitar: días 7, 8 y 9 del mes de julio de 1998 de 10 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: u$s 376.525. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas de los inmuebles son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: fs. 182 al 15/7/97 $ 12,538,20; O.S.N. fs. 341 al 12/6/98 sin deuda; Aguas Arg. S.A.. fs. 340 $ 1.678,71 al 12/6/98; G.C.B.A. fs. 342/9 al 12/6/98 $ 11.985,61 + $ 11.985,61 + $ 4.039,37 + $ 114,18 + $ 114,18.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 2/6 Nº 92.284 v. 3/7/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/DURAND, GUILLERMO ANTONIO s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 4.470/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de julio de 1998, a las 10.45 hs en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: El lote Nro. 9 de la quinta 1 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos aires, sito en la calle Río Chubut 98, y mide 37,92 ms de frente al NO, por 41,25 ms de fondo. Dicho bien se encuentra totalmente alambrado y para su ingreso posee una tranquera de madera de dos hojas; en su interior se visualizó una pileta de natación y una pequeña construcción de material la que posee en su frente una parrilla, a su costado tiene una puerta de chapa por la que se ingresa a un pequeño ambiente de aproximadamente 1 m por 1 m, usado como depósito y seguido a éste, existe otro espacio (1,50 x 1m) destinado a baño, compuesto de inodoro y lavabo (ver fotografías adjuntas al expediente). Sup. total: 1.564 m2, con 20 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. L; Quinta 1; Parcela 9; Matrícula 9071 (330); Estado de Ocupación: Según los dichos de su cuidador, el demandado de autos lo ocupa los fines de semana. Dicho bien posee un buen estado de conservación. Deudas: O.S.N.)fs. 62) no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa; Municipalidad de Ezeiza (fs. 53/4) informa que no se encuentra afectado a ningún tipo de obra; Alumbrado (fs. 55) adeuda al 3/10/96 = $ 626,26; Rentas Impuesto Inmobiliario: fs. 69/72, al 15/12/96 = totales: $ 160,63; Horario de Visitas: Todos los días sábados y domingos durante todo el día: Base: (dólares estadounidenses) u$s 77.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Fernando A. Christello, secretario.

e. 2/7 Nº 92.286 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "KRASNOFF DE BARANCHUK ZULEMA BLANCA c/ SANCHEZ NELIDA ELSA y Otro s/Ejec. Epxte. 83.729/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el ocho de julio de 1998, a las 11 hs 30', en el Salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 761 e/Vergara y 1º de Mayo de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Sup. total 286 mts. 4605 mm2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. G. Manz. 370, Parc. 17, Ptda. 12038. Venta Ad Corpus. Base u$s 10.550, al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580, y 584 C. procesal. Se encuentran agregados en autos los siguientes informes de deudas: Fs. 108, Rentas al 20/6/97 $ 205,19, Fs. 128. No registra deuda OSN al 23/6/97 y fs. 142 Municipal al 13/6/97 $ 455,70. Según acta de constatación notarial obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Luis Dirissio quien ha manifestado ser inquilino de la demandada no exhibiendo el contrato; dicho inmueble está compuesto por un terreno de 10 mts. de fte. aproximadamente por 29 mts. de fondo; un galpón con techo chapa parabólico con tres paredes de ladrillo a la vista y piso de cemento alisado; un pequeño y precario baño; el estado general del galpón y del terreno es de abandono. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/3 Nº 92.283 v. 3/7/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPALINI, ENRIQUE ANTONIO y Otros s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo" (Expte. Nº 60.232/96), que el martillero Alberto J. Radatti (Te. 371-5423), subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 Nº 4057, entre San Juan y Falucho (lote 5 de la manz. 92) Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 34, Parc. 1e, Matrícula 61.630. Superficie según título 450 mt2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Marquez con fecha 17/3/97 obrante en autos, el inmueble consta en planta baja de living, cocina-comedor, hall de distribución, dos habitaciones, baño, en el fondo tiene una habitación, baño y otra habitación destinada a galpón, tiene además una galería y garage y jardín en el fondo y en el frente, ocupado por los demandados y su familia, en calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui por alumbrado, barrido limpieza y conservación de la vía pública la suma de $ 898,95 al 9/1/97 (fs. 72), por tasa por servicios sanitarios la suma de $ 1.173.- al 10/1/97 (fs. 73) y por alumbrado, barrido y limpieza la suma de $ 190,51 al 9/1/97 (fs. 74) y por servicios sanitarios y conservación de la vía pública la suma de $ 195,74 al 9/1/97 (fs. 75) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 303,41 al 9/1/97 (fs. 112/113). Base: $ 21.124 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Certificado de dominio: (fs. 85/88) - Nº 0225257/5 - 26/2/97. Certificado de inhibiciones (fs. 89/90) - Nº 0225261/5 - 26/2/97. Cualquier dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.313 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HERNANDEZ, LUIS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.377); el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, Capital Federal, tel. 372-9104; rematará el próximo día 16-7-98 a las 10 hs. en el salón de calle Humberto Iro. 2042, Capital Federal, el 100% de los inmuebles que seguidamente se detallan: Una fracción de campo, sobre ruta Nº 6 y calle Santa Cruz del Ptdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., de unas 7 hectáreas aproximadamente y cuyas medidas exactas surgen de título de propiedad obrante a fs. 279, señalada allí como chacra 14. Mat. Nº 1208; N. C.: Circ. I, Secc. D, Fracc. I, Parc. 5. Se vende con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo. La firma Laman S.A., tiene instalado en este campo un establecimiento de porcinocultura en pleno funcionamiento comercial y existen 3 casas construidas, 2 de ellas tanto la principal como la otra tipo chalet y la 3ra. de regular construcción mucho más pequeña que las anteriores. Todas las instalaciones con que cuenta el referido establecimiento surgen de fs. 342/43. Constatación del martillero, como asimismo, que los únicos habitantes permanentes del lugar en las precitadas casas, son el encargado del establecimiento Sr. Contreras y su grupo familiar compuesto por la esposa y 3 hijos menores de edad, ocupando la casa principal; mientras la otra es ocupada por 2 personas de sexo masculino, todos empleados de Laman S.A. —habitan sin título de ninguna naturaleza y en carácter de préstamo—. Todo luce en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 140.000.- Se registran deudas en autos: Direcc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario) al 30-4-97 $ 359,90 —ver fs. 246—; Munic. de Cañuelas tasa por Red Vial años 88, 93, 94, 95, 96 - 1º, 2º y 3º/97 al 30-4-97 $ 524,42 —ver fs. 267—; no posee servicios de agua cte. ni cloacales. Por último saldrá a la pública venta un inmueble en P.H., sito en calle Sarmiento 4625, piso 1º al fte., U.F. Nº 5, identificado con letra "A", Capital Federal. Consta: De 2 ambientes, baño y cocina completamente inst., balcón terraza sobre calle Sarmiento. Mat. Nº FR 7-2761/5; N. C.: Circ. 7, Manz. 13, Secc. 17, Parc. 27. De copia de título de propiedad obrante a fs. 271, surge que su superficie total resulta de 42,94 mts2., siendo su porcentual de 2,72%. Este inmueble se halla ocupado por la señora Silvia Amado, quien atendió la diligencia de constatación, y manifestó ocupar el mismo en carácter de inquilina junto a su grupo familiar, destinándolo para vivienda. No exhibió contrato alguno que certificara lo manifestado por esta señora. Ver constatación del martillero a fs. 339. El estado de conservación es bueno. Base de venta: $ 30.000.-Existen deudas por Imp. Munic. A.B.L. al 10-4-97 $ 1.180,36 (fs. 232); Aguas Arg. S.A. al 16-4-97 $ 153,35 (fs. 242) y O.S.N. al 22-3-93 $ 39,62 (fs. 263); en concepto de expensas al 17-4-98 se adeudan $ 286,50 (fs. 231). Tanto las deudas de la fracción de campo como las del inmueble en P.H. están sujetas a sus pertinentes actualizaciones y en el momento correspondiente. Los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, escrituraciones, serán exclusivamente a cargo del adquirente. Ambas ventas son al contado y mejor postor, seña 30% y comisión 3%, sellado de ley 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate (Pesos Argentinos) no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta de los inmuebles se realizará "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. El precio del saldo deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 Cód. Procesal. Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente del saldo del precio, agregado el comprobante de pago se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la escrituración, quedando a cargo del Tribunal la designación del escribano quien deberá otorgar la escritura a la brevedad y en un plazo máximo de 45 días. Exhibiciones: Días 13, 14 y 15 de julio/98 en horarios de 11 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. (ambos inmuebles). El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Todo consta en autos, consultar los mismos para mayores datos o comunicarse con el martillero.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 157.648 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/

YURCICH, JUAN CARLOS s/Ejec. prendaria", Expte. 65.068, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE 874682, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ058777, dominio R 100.785. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.365 al 31.7.97 (fs. 65). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.301 v. 3/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/PANNUNZIO, FEDERICO y Otros s/Ejecución prendaria", (Expte. 64.800), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1998 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL10-340/5400, año 1993, motor Nº TD102FS130829605, chasis Nº 9BVN2BAOPE637272, Dominio ROW 886, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 40.844,88. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/7 Nº 92.316 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MINUZZO, JUAN JORGE s/Ejec. Prendaria", exp. 65.398, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, 1988, motor 128 A10387401482, chasis 147 BBO 07152713, dominio C 082.780. Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto. La deuda que registre por patentes impagas están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/7 Nº 92.349 v. 3/7/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, GERONIMO ANICETO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 66.985, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel 4p, 1994, motor BE875858, chasis 8AWZZZ30ZRJ077177, dominio G 049.913. Base: $ 7.402,38. Seguidamente de no haber postores Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.240,49 al 21.3.98 (fs. 68) que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/7 Nº 92.324 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUENCA, MARIO RAMON y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 67.780, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3p, 1995, motor 159 A3 0388285526, chasis 8AS 146000 S5228795, dominio ANG 163. Base: $ 5.272. Seguidamente de no haber postores base $ 3.500. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 654,31 al 17.11.97 (fs. 60). Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/7 Nº 92.345 v. 3/7/98

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGÜERO, ANA CECILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 37.934, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un Fiat Duna CL 1.6 4ptas. 1996, motor Nº 159 A3 0388284725, chasis Nº 8AS 146000 S5226931, dominio AUA 588. Base $ 3.750, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 532,32 al 30.9.97 que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/7 Nº 92.338 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211 P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBERIS, ALBERTO PEDRO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.187, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno SCR 3p., 1995, motor 159 A3 0388247596, chasis 8AS 146000 S5190412, dominio AFE 001. Base: $ 6.600; de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora con base de $ 3.300 —al contado, al mejor postor y en dinero efectivo—. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 846,75 hasta 2º/96 al 26.6.97 (fs. 99) a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 2/7 Nº 92.344 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABADIE RUBEN s/Ejecución prendaria", Expte. 36.507, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno CL 3ptas., 1994, motor 159 A3 0388145366, chasis 8AS 146000 R5122298, dominio B 2.703.763. Base: $ 2.200, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 978,74 al 19.6.97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/7 Nº 92.343 v. 3/7/98

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHIRINO JUAN RAMON y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 28.367, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Spazio TRD, 1996, motor Nº 146 B 10004406450, chasis Nº 147 BBO 07356778, Dominio ASA 355, Base $ 3.500 al contado, mejor postor y en efectivo, Comisión 10%, Automotor no inscripto. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 que se abrirán el 15-7-98 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 Nº 92.333 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FOCARACCIO, ROQUE PABLO c/ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 10 de julio de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Honda, modelo Accord XL, año 1993, con motor marca Honda AI20A7018956, chasis marca Honda JHMCA5535KC087310, Dominio C 1.713.115. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Arismendi 2852, Capital Federal, los días 7 y 8 de julio de 9 a 12 hs. Base $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10,30 hs. Hay constancias de que registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 189) por $ 8.154,29 al 28/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 Nº 92.280 v. 3/7/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI SANTO, EMILIO OSVALDO y Otros s/Ejecución prendaria", Exp. 61.177, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno SCR 5 p., 1996, motor Nº 159 A3 0388316662, chasis Nº 8AS 146000 T8367430; dominio AXP 699. Base $ 3.857, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 239,62 hasta 5º/97 al 17-3-98 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14-7-98 que serán abiertas el 15-7-98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 92.341 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ADRIMABAL S.A. contra MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 60.669) "reservado" que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 14 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, pisos 1º y 2º del edificio de la calle General Urquiza Nº 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal. Superficie 1062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura catastral circunscripción 9, sección 28, manzana 45, parcela 12. Inscripción dominial matrícula Nº 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Ocupado por: Magazine Satelital S.R.L. en calidad de propietario (la planta baja es compartida con la firma Impresat S.A.). Consta de garaje entrada para camiones, taller, recepción, oficina y baño de personal, en primer piso tres despachos, un salón, un baño, en segundo piso un salón, un baño; en buen estado de conservación entre planta baja y primer piso existe un entre piso para depósito. Puede visitarse los días 10 y 13 de julio de 1998 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por Impuesto Municipal fs. 102 y 104, al 24/9/97, años 1994 al 1997 de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97, año 1994, de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70, al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 220.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en le Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de julio de 1998. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con seden en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 157.658 v. 8/7/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES RUBEN y Otros s/Ejec. prendaria" Exp. 59.499 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno CSR 5 p, 1994, motor 159 A3 0388179420, chasis 8AS 146000 R5141697, Dominio P 037.512. Base $ 3.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.221,31 al 282.98 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 14-7-98 que se abrirán a las 12.30 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 92.332 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAEZ MARCELO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 59.814, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ087190, motor Nº BE865947, Dominio G 047.485. Base $ 4.331,21 de no haber postores, saldrá a la venta media hora más tarde con la base de $ 2.165,60 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 2.239,31 hasta 5º/97 al 17-12-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14-7-98 que serán abiertas el 15-7-98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 92.298 v. 3/7/98

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELAZQUEZ MIGUEL LAZARO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 71.578, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Vivace, 1994, motor 159 A 20388183667, chasis 147 BBO 07300355, Dominio Y 051.499. Base $ 2.200, Comisión 5%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 326,19 al 26-8-97 (fs. 62). En caso de que deba tributarse IVA, el mismo será a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.340 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOMANTO, JUAN PEDRO s/Ejec. prendaria" Expte. 59.614, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —9,50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1993, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ056289, motor Nº BE 859096, dominio B 2.469.583. Base $ 1.000. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.861,83 hasta 2º/96 (fs. 58). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de co-

rresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raizberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.305 v. 3/7/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. 1º Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BECERRA FERNANDO s/Ejec. Prendaria" Exp. 58.918 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 9.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda, 1993, motor UN961345, chasis 8AWZZZ30ZPJ041570, dominio B 2.547.138. Base $ 4.321,57. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 72). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 92.306 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DE CLAVERO, NELIDA INOCENCIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 54.525 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Peugeot 504 SRDTCA 1991, motor Nº 620206, chasis Nº 5285125, Dominio C 1.545.533. Base $ 2.500 al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 6.692,18 hasta 12º/97 al 17-11-97 que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 que se abrirán el 15-7-98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 92.331 v. 3/7/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRAJIN MANUEL HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.680, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13,05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Fiat Uno, SCR-5 p. 1993, motor Nº 159 A3 0388095588, chasis Nº 8AS146000, P5085812, Dominio C 1.733.071, Base $ 3.200 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 1.581,57 hasta 4º/97 al 31-7-97 (fs. 67). Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre. Cont. Art. 104 Inc. 6RJN hasta el día 15 de julio de 1998 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/7 Nº 92.336 v. 6/7/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAMELAS RAUL OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.851, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Volkswagen Senda Diesel 1994, motor Nº BE 872567, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ042360, Dominio G 048861, Base $ 5.750; de no haber postores media hora más tarde saldrá a la venta sin base; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 2.091,45 hasta 3º/97 al 14-9-97 que serán atendidas con el producido de la subasta. En la medida que el mismo no alcance para su cancelación, las deudas por impuestos serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 92.323 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUNDICION CHIVILCOY S.A. y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 61.306, que Mariano Espina Rawson el 16 de julio de 1998 - 11 hs., rematará en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Chevrolet modelo C-10 CUS, tipo Pick-Up, 1988, motor Nº 6006560, Chasis Nº GC 3007635, Dominio C 1.439.169, Base: $ 7.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la posesión, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán el 15-7-98 a las 12 hs., informes en Secretaría. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.335 v. 3/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RUBEN DAVID SALOMON CADENAU" (Expediente Nº 68.136), que los martilleros: Lucas López Cabanillas; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 15 de julio de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Flora Nº 238 (sin chapa Municipal e Identificada entre los Nos. 224 y 248 de la calle Flora) entre las de Constitución y Las Bases (fs. 7) - Partido de Morón - en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un chalet de dos plantas: A) Planta baja: Pequeño jardín en el frente antes de acceder al inmueble; living con hogar a gas, instalado en uno de sus rincones. Este se comunica con el garage, y separado del comedor por un mueble divisorio; Baño completo con todos sus artefactos instalados y funcionando; amplia cocina y espacioso play-room; un dormitorio de servicio y/o depósito; un pequeño baño y lavadero. En la parte exterior, a la cual se puede ingresar desde adentro de la casa y desde la calle a través de un largo pasillo con puerta de rejas de seguridad, hay una galería amplia y cubierta, con una parrilla instalada. Le sigue un gran jardín de 147 mts.2, y en el fondo del mismo, se ha instalado una pequeña pileta plástica. B) Planta alta: a la cual se tiene acceso por escalera de madera que sale desde el living, y desemboca en un amplio hall; 2 dormitorios con placards sobre la calle Flora y el dormitorio principal interno con salida a terraza y vista al jardín de la parte posterior. Un baño completo y compartimentado y un toilette. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. La finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura, y según manifestara al momento de la constatación, la hija del fallido, Sta. Lorena Cynthia Balart, que la ocupan además de ella; su padre el Sr. Jorge Luis María Balart; su madre Susana Alonso de Balart y su hermana menor Carolina. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección "G" - Manzana 470 - Parcela 27 - Matrícula 20.024 (fs. 7). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 91.887,05 - seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente a la tercera parte de dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las normas especificadas en el Punto 3 de fs. 8/9 o, informes del procedimiento a seguir que podrán ser requeridos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas: impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.), en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ése momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 6, 7, 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10.00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 91.880 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, JOSE WALTER y Otro s/Ejec. prendaria" Expte. 75.178, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 - 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, - un Volkswagen Gol GL 1994, tipo sedán 3 ptas., motor Nº UN985195, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ036899, dominio UNE 857. Base $ 2.827; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.327,77 hasta año 97 (fs. 48) que estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 14-7-98, procediéndose a su apertura el 15-7-98 a las 12 hs. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/7 Nº 92.317 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LORENZATTO, CARLOS FRANCISCO s/Ejec. prendaria", exp. 69.137, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE873187, chassis 8AWZZZ30ZRJ046096, dominio N 107.951. Base: $ 6.273,67; de no haber postores media hora más tarde base $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 698,18 al 28-2-98 (fs. 82) que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.309 v. 3/7/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO, PABLO ENRIQUE y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 26.163, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 4 p., 1994, motor 665509, chassis 5341355, dominio B 2.641.681. Base: $ 6.844,50. De no haber postores, media hora más tarde $ 3.422,25. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 66). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figuerca, secretario.
e. 2/7 Nº 92.337 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARAY, ANA MARIA s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 45.806, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de julio de 1998, a las 12,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen Pointer CL 4 p., 1996, motor UVA807775, chasis 8AWZZZ55J63509, dominio ASX 228. Base: $ 3.721. En caso de no haber postores, media hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 765 (fs. 42) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Méjico 3233, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.322 v. 3/7/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCOTULIO, CARLOS AUGUSTO s/Ejec. prendaria", exp. 29.020 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13,15 hs.; en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL, 1995, motor UNB814384, chassis 8AWZZZ30ZRJ101177, dominio ABH 098. Base: $ 5.840,55, de no haber postores media hora más tarde base $ 2.920,30. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 765,92 al 31-10-97 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.302 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SARTORI, HUGO RICARDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 30.817, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 405 GL, 1995, motor 10CTH21004316, chassis VF34BB271336690, dominio AIW 636. Base: $ 5.022,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 964,64 al 4-9-97 (fs. 60). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.334 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTI, ALEJANDRO FABIAN y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 27.828, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, tipo sedán 2 p., 1994, motor 159 A2 0388110103, chassis 147 BBO 07272917, dominio B 2.590.403. Base: $ 1.377,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 129,90 hasta 97/3 (fs. 107). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.325 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ASTIGARRAGA, FERNANDO LUIS

y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 32.044, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CS 3p, 1996, motor 159 A3 0388317914, chasis 8AP 146000 T8372232, dominio AZB 542. Base: $ 4.536. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 168,49 al 30.12.97 (fs. 63). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.342 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIDONDO DE NUÑEZ, MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.693, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 9,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda nafta 1994, dominio T 145.235, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ043279, motor Nº UN 986019. Base: $ 5.612,75; de no haber postores y a continuación, saldrá nuevamente a la venta con base de $ 1.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1.078,84 al 30.6.97. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 12 hs. del 15.7.98, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.297 v. 3/7/98

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNARDI, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.043, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085847, motor Nº BE 866181, dominio E 182.183. Base: $ 5.313,17, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 3.984,88; y media hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 3.439,82 hasta 1º/98 al 6.4.98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15.7.98. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/7 Nº 92.304 v. 6/7/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRIZUELA, FERNANDO ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.477, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1996, motor Nº 159 A2 0388307508, chasis Nº 8AS 147000 T8365801, dominio ATP 293. Base: $ 2.428,50; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 282,77 hasta 6º/97 al 9.12.97 (fs. 43) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 de Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/7 Nº 92.348 v. 3/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DOMENECH, OMAR FERNANDO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 25.015), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor Nº 159A30388188389, chasis Nº 8AS138A00 00147024, Dominio B-2.733.843, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Juramento Nº 1260, Cap. Fed. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.590,63 al 9/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al remate los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 92.186 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ECHEVESTE, HECTOR RAUL s/Ejec. Prendaria", exp. 25.830, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda, 1994, motor UN979531, chasis 8AWZZZ30ZPJ019819, dominio RFD 482. Base: $ 3.000; de no haber postores media hora más tarde base $ 1.500. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto encontrándose a cargo del comprador la deuda por patentes impagas y la inscripción de rentas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 Nº 92.296 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, MANUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.955, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel, 1993, motor BE864011, chasis 8AWZZZ30ZPJ054421, dominio B 2.558.154. Base: $ 1.615 y de no haber postores media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto encontrándose a cargo del comprador la deuda por patentes impagas, la inscripción de rentas y presentarlo a la convocatoria obligatoria del parque automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 Nº 92.326 v. 3/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "KANMAR S.A.F.A.M. s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.236, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la Av. Rivadavia Nº 3851/55/57/61 entre calle Medrano y Salguero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 17, Manzana 86, Parcela 26. Matrícula F.R. 7-4623. El Bien se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. El terreno mide 14,72 mts. de frente por 60.62 mts. de fondo. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.584,50m2. y una superficie libre de 42,73 m2 y consta de: Sub-suelo, Planta Baja, tres pisos y Azotea. Gran Local con salón de Ventas, oficinas varias, despachos gerenciales, sala de reuniones, depósito, archivo, vestuarios y baños. Se vende en Block con todos los bienes muebles existentes e inventariados a fs. 1/14 con excepción de las estanterías metálicas que mencionan en el ap. 1 de fs. 1685. A los efectos de la determinación del I.V.A. sobre los bienes muebles, se estima que corresponde el 2,94% del valor de venta. Condiciones de Venta; Ad-Corpus, Al Contado y Mejor Postor. Base en Block: $ 680.000, Seña: 30%, Comisión: 3% sobre el 97,06% del precio de venta (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 2,94% del precio de venta (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.5 del Reglamento del fuero, presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.273 v. 6/7/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, comunica por cinco días en autos: "BRONCERIAS SANITARIAS TRES C. S.A. s/ Quiebra, Expte. 23.254", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, según título: Lote 9 b. Manz. 107 Sup. 1977 mts. 12 dec.2. Mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 ms. al N.O.; 51,28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a. al S.O. c/lotes 14, 20 y parte Lote 21 y al N.E. c/calle 92 —López y Planes—. Nom. Cat. Circ. III, sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b. (Dominio obrante a fs. 800/802. Venta Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal. Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 233.664 v. 7/7/98

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESQUIVEL, RAMON ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.910, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SLD 1.7, 1995, motor 146 B20004603140, chasis 8AS 146000 S5194533, dominio AKH 807. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/7 Nº 92.347 v. 3/7/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Quiebra Expte. Nº 30793", comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en Boletín de la Prov. de Bs. As. que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: Nº 431-6819) el día 15 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la Asociación de martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará con y sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran "ad corpus" los siguientes bienes: 1º) El 100 % indiviso de la unidad funcional Nº 38 del 9º piso, calle Montevideo Nº 592/94/96 esquina Tucumán 1602, Capital, con una superficie cubierta de 25,70 m2 y de balcón 2,27 m2, lo que hace una superficie total de 27,97 m2, con un porcentual Nº 1,51%; Partida Nº 1.564.498; Matrícula Nº 14-876/38 que consta de un ambiente, cocina y baño instalado, desocupado. condiciones de venta: Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 % 2º) A continuación se efectuará la subasta de la mitad indivisa (50 %) de un lote de terreno rural ubicado en la localidad de Luján Pcia. de Bs. As., calle Lorenzo Casey s/Nº a la altura de la ruta 5 km 66,500 (volantes con plano de ubicación en el lugar de subasta). Con una superficie de 62.540 m2, Nomenclatura catastral: Circ. segunda, Parcela 58, Lote B, Partida 202. Con una vivienda antigua y humilde ocupada por los señores padres de la fallida. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base: $ 2.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %. 3º) Se procederá la subasta del automotor Ford Falcon Sedán versión 3OL, 4 puertas dominio C1.204.525 motor marca Ford CFBA 53-396 carrocería marca Ford KA 02 CF-47021, que se encuentra ubicado en Luján Pcia. de Bs. As. en el inmueble que se rematará precedentemente. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, IVA no corresponde por ser responsable no inscripto. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la cesión del boleto, que se suscribirá únicamente con quien efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre acorde art. 104.5 del RF. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 1998 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/6 Nº 232.722 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: LOPEZ LOPEZ LUIS c/GALEANO FRANCY ALEJANDRA s/Ejecutivo (Expediente Nº 26.355) que la martillera Estela D'Onofrio (553-3453) rematará el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de remates "San Cayetano", calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada 7438 entre las de Claudio Castro y San Ramón de la localidad de Villa Barboza, Partido de 3 de Febrero antes Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Escritura Nº 462 Folio 1554 Protocolo año 1992. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección L, Manzana 82, Parcela 5, Partida Inmobiliaria Nº 52193. Edificada en terreno designado como lote doce de la Manzana B cuatro que mide: 10,82 metros de frente al Nord Este por 30 metros de fondo, superficie total 324,60 m2. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplia cocina, garage semicubierto, jardín de invierno, parque, quincho semicubierto, lavadero y una habitación de servicio. Estado general muy bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijos menores. El comprador deberá indicar en auto dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Deuda: Municipalidad (Servicios Generales) a Fs. 78/80 y 83/101 $ 169,86 al 4/8/97; Rentas (Fs. 73) $ 609,41 al 31/10/97; Alumbrado (Fs. 50) $ 84,11 al 26/8/97; Obras Sanitarias (Fs. 81/82) no adeuda. Base: $ 19.623,66 "al contado y al mejor postor". Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta las 9.30 hs. del día 8 de julio de 1998, debiendo reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 6 y 7 de julio de 1998 de 14:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/7 Nº 92.307 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA DE CARMENA, IRMA FATIMA s/Ejec. Prendaria", exp. 27.048, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE860984, chasis 8AWZZZ30ZRJ023915, dominio T 144.465. Base: $ 3.810,26. En caso de no haber ofertas con base de $ 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impa-

gas $ 749,81 al 31.7.97 (fs. 57). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 92.300 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MARINOZZI, GUILLERMO JOSE s/Ejec. Prendaria", exp. 27.777, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen tipo furgón, 1983, motor BZ5053849, chasis 8AWZZZ21ZDR001453, dominio S 490.435. Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 438,15 al 10.10.97 que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 92.350 v. 3/7/98

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro., cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 10-07-98 a las 11 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, piso 1, Dto. "B". U.F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P.B., 1º piso y 2do. sótano - Ley 13.512 - Mat. F.R. 20-1009/4 - Pat. Glob. 453.361 - Part. U.F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 10 - Parc. 10 g - Sup. ad-corpus. 150 mts.2, 68 dmts.2 - Porc. 2,33 cent. % - Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero; 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado - Base: $ 168.484,50, de no ser dada la base saldrá a remate 1/2 hora después con la base retasada un 25 % en $ 126.370,00 - Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipal $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores a cargo del comprador - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 20 % - Com. 3 % contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme el art. 580 del CPCC. La subasta ha sido ordenada por el Tribunal en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Lesser, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Elsa Petre, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3ro. de San Isidro. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.831 v. 3/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 3 Dpto. Judicial de B. Blanca hace saber que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 97.565 "BANCO NACION ARGENTINA Concurso Especial en autos "FIGUEREDO CIRIACO y PALEO ZULMA ROSA, Concurso Preventivo (hoy quiebra)" rematará el jueves 16 de julio de 1998 a las 11 en el hall de remates de la firma martillera Macagno Carlos y Mario Oscar SA. sita en Belgrano 241 de Bahía Blanca Departamento en 9º piso Nº 9 ubicado en el edificio de calle Belgrano 232 B. Blanca y s/plano P. H. 7-60-82 se designa como U.F. 102 Polig. 09-02. Sup. cubierta 65,49ms2, balcón a calle 2,48m2 total polig. y U.F. 67,97ms2. N. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 20, Parc. 16 -a- Subparc. 102, Polig. 09-02. Partida: 144.293. Desocupado. Tiene 3 dormitorios y dependencias. Base $ 21.820,66. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Reconoce deudas de Impuestos Inmobiliario, Tasa Municipal, O. Sanitarias y Expensas comunes cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1998.
María Selva Fortunato, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.065 v. 6/7/98